

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

Año: 2008 VII LEGISLATURA Núm. 46

El texto del Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección: http://www.parcan.es

Presidencia del Excmo. Sr. don Antonio Á. Castro Cordobez

Sesión plenaria núm. 27 (Conclusión.)

Jueves, 30 de octubre de 2008

ORDEN DEL DÍA

3.- COMUNICACIONES DEL GOBIERNO

3.1.- **7L/CG-0004** Comunicación del Gobierno sobre la estrategia para el sector del tomate de exportación de Canarias.

5.- DEBATES DE PRIMERA LECTURA

- 5.1.- **7L/PL-0004** Debate de primera lectura. Proyecto de Ley de la Agencia Canaria de Desarrollo Sostenible y Cambio Climático.
- 5.2.- **7L/PL-0006** Debate de primera lectura. Proyecto de Ley Canaria de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

6.- DICTÁMENES DE COMISIÓN6.1.-**7L/PPL-0001** Dictamen de comisión. De la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, sobre la Proposición de Ley por la que se introduce en la legislación canaria sobre evaluación ambiental de proyectos, planes y programas, la obligatoriedad del examen y análisis ponderado de la alternativa CERO.



SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve horas y treinta y nueve minutos.

7L/PL-0004 Debate de primera lectura. Proyecto de Ley de la Agencia Canaria de Desarrollo Sostenible y Cambio Climático.

Página.....4

El señor consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial (Berriel Martínez) toma la palabra para presentar el proyecto de ley.

Para manifestar el criterio de los grupos intervienen los señores Fernández González (GP Popular), González Hernández (GP Coalición Canaria-CC) y Fajardo Palarea (GP Socialista Canario).

7L/PL-0006 Debate de primera lectura. Proyecto de Ley Canaria de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Página.....14

El señor consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad (Ruano León) interviene para explicar el proyecto del Gobierno.

Expresan el parecer de los grupos las señoras Tavío Ascanio (GP Popular) y Pérez López (GP Coalición Canaria-CC) y el señor Funes Toyos (GP Socialista Canario).

Para referirse a las intervenciones precedentes vuelve a tomar la palabra el señor consejero.

7L/CG-0004 COMUNICACIÓN DEL GOBIERNO, SOBRE LA ESTRATEGIA PARA EL SECTOR DEL TOMATE DE EXPORTACIÓN DE CANARIAS.

Página.....24

Para exponer el contenido de la comunicación del Gobierno interviene la señora consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación (Merino Troncoso). Señalan la posición de los grupos las señoras Tavío Ascanio (GP Popular) y Julios Reyes (GP Coalición Canaria-CC) y el señor Pérez Hernández (GP Socialista Canario).

La señora consejera vuelve a tomar la palabra para referirse a los planteamientos efectuados.

Hacen uso del turno de réplica las señoras Tavío Ascanio, Julios Reyes y Pérez Hernández, intervenciones a las que alude seguidamente la señora consejera.

7L/PPL-0001 DICTAMEN DE COMISIÓN. DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, SOBRE LA PROPOSICIÓN DE LEY POR LA QUE SE INTRODUCE EN LA LEGISLACIÓN CANARIA SOBRE EVALUACIÓN AMBIENTAL DE PROYECTOS, PLANES Y PROGRAMAS LA OBLIGATORIEDAD DEL EXAMEN Y ANÁLISIS PONDERADO DE LA ALTERNATIVA CERO.

Página.....42

La señora Arévalo Araya (GP Popular) y los señores González Hernández (GP Coalición Canaria-CC) y Pérez García (GP Socialista Canario) expresan el parecer de los grupos.

Se somete a votación el dictamen de la comisión y se aprueba por unanimidad.

7L/CG-0004 COMUNICACIÓN DEL GOBIERNO, SOBRE LA ESTRATEGIA PARA EL SECTOR DEL TOMATE DE EXPORTACIÓN DE CANARIAS (CONTINUACIÓN).

Página.....44

El señor Pérez Hernández toma la palabra para defender la propuesta de resolución del GP Socialista Canario y la señora Tavío Ascanio (GP Popular), la que presentan de forma conjunta los GP Coalición Canaria-CC y Popular.

En relación con estas dos propuestas, el señor Pérez Hernández ofrece una transaccional, que se admite por el resto de los grupos.

El texto transaccional acordado se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Se levanta la sesión a las catorce horas.



(Se reanuda la sesión a las nueve horas y treinta y nueve minutos.)

El señor presidente: Buenos días, señorías. Reanudamos la sesión.

7L/PL-0004 DEBATE DE PRIMERA LECTURA. PROYECTO DE LEY DE LA AGENCIA CANARIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMÁTICO.

El señor PRESIDENTE: Primer punto a debatir: el proyecto de Ley de la Agencia Canaria de Desarrollo Sostenible y Cambio Climático. Primera lectura.

Por parte del Gobierno, el señor consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial, señor Berriel Martínez, tiene la palabra.

El señor consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial (Berriel Martínez): Señor presidente. Señorías. Buenos días.

Comparezco en nombre del Gobierno para presentar el proyecto de Ley de la Agencia Canaria de Desarrollo Sostenible y Cambio Climático, en este debate de su primera lectura, expresando a sus señorías la convicción de que la evidencia científica del cambio climático ha de llevar a la conjunción de los compromisos a nivel mundial –europeo, estatal, regional y local–, para cuyo cumplimiento se han desarrollado estrategias y programas de medidas y establecido estructuras administrativas adecuadas a las circunstancias de cada ámbito.

Todas estas acciones deben tener como objetivo la identificación más precisa posible del fenómeno, de sus causas y las medidas a adoptar para preservar las condiciones de habitabilidad del planeta.

Este Gobierno ha asumido la lucha contra el cambio climático como un reto propio, del que no queremos estar ni estaremos al margen de una realidad que se ha constituido como un auténtico desafío mundial. Reto que fue asumido desde la misma investidura de su presidencia.

Pero, señorías, este no es solo un reto del Gobierno sino de toda nuestra sociedad. Canarias es particularmente sensible a los efectos del cambio climático, por su situación geográfica, por su carácter insular, por su principal actividad económica, esto es, el turismo, y ello hace tanto o más necesario potenciar la adopción de medidas para mitigarlo y para adaptarse a sus efectos inevitables.

La lucha contra el cambio climático y la adopción de medidas para su mitigación y adaptación constituye la prioridad fundamental de cualquier política de desarrollo sostenible. Así, nuestra Comunidad ha emprendido diversas iniciativas que tienen su punto más actualizado en la estrategia de lucha contra el cambio climático, sometida desde

el pasado 5 de mayo a la participación ciudadana y consulta, en la que ya se prevén varias medidas en sectores diversos, como el energético, el de transporte, el de industria, el agrícola, el turístico, así como en las infraestructuras y los servicios.

Como sus señorías pueden apreciar, cualquier actuación en esta materia implica a muy diversos sectores y, por tanto, a la práctica totalidad de los departamentos del Gobierno, exigiendo una decidida acción de impulso y coordinación desde la transversalidad de estas políticas. Este carácter transversal es la principal causa que aconseja la creación de un organismo de carácter público y ámbito de toda la Comunidad canaria, que apoye, impulse, informe y coordine este complejo proceso.

Los grupos que apoyan a este Gobierno ya consideraron necesaria la creación de un órgano de coordinación sobre cambio climático, y así lo plasmaron en el pacto de gobernabilidad, que inspira sus objetivos y sus programas.

Aunque la Agencia Canaria de Desarrollo Sostenible y Cambio Climático en su primera andadura ha operado como un centro directivo con rango de dirección general y continuando la labor iniciada en la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial, perfilando y completando la elaboración de la Estrategia de lucha contra el cambio climático, nació ya con vocación de constituirse como una entidad de Derecho público.

La creación de un organismo con personalidad jurídica propia es siempre un instrumento formal orientado a la consecución de un objetivo sustantivo. En este caso, la contribución de la Comunidad Autónoma a la lucha contra el cambio climático, con el propósito de mitigar sus efectos, manteniendo un desarrollo sostenible en un territorio tan sensible como el nuestro.

En su personificación institucional en el ámbito de la Administración autonómica deben girar no solo la coordinación interdepartamental del Ejecutivo sino también las relaciones de colaboración, cooperación y coordinación con otras administraciones públicas de Canarias y con las empresas, organizaciones e instituciones, en las actuaciones públicas y privadas, en las políticas de desarrollo sostenible y lucha contra el cambio climático, y no solo en el ámbito de nuestra Comunidad, sino también en el estatal e internacional, especialmente en la Macaronesia y con los países africanos del entorno, sin perjuicio de las ejecutadas directamente por las consejerías del Gobierno.

Desde su posición especializada, puede asumir con garantías la función de impulso del progreso de bases científicas orientadas al desarrollo sostenible y la lucha contra el cambio climático en Canarias y la misión social, educativa y de sensibilización y fomento de la participación de la sociedad canaria en todo este proceso.

La creación de la Agencia Canaria de Desarrollo Sostenible y Cambio Climático debe revestirse con el rango de ley, debido, en primer lugar, a razones de índole material, por la conveniencia de la estabilidad institucional y la definición al máximo nivel de sus funciones y especialización a través del mayor rango del pronunciamiento político de este Parlamento. Y, en segundo lugar, señorías, porque desde una perspectiva formal el rango de ley viene impuesto por la Ley 6/2006, de 17 de julio, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Canarias, que define interinamente los organismos autónomos y las entidades públicas empresariales hasta que se lleve a cabo la actualización de su normativa reguladora y por perder su eficacia la Ley 7/84, de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, ante la derogación efectuada por la Ley 11/2006, de 11 de diciembre, de la Hacienda Pública Canaria, que carece de previsiones al respecto, lo que nos sitúa en la aplicación supletoria de la Ley 6 de 1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado.

De acuerdo con dicho marco jurídico, son organismos autónomos los organismos públicos creados bajo la dependencia de la Administración de la Comunidad Autónoma, a los que, rigiéndose por el Derecho Administrativo, se les encomienda, en régimen de descentralización funcional y en ejecución de programas específicos de la actividad de una consejería, la realización de actividades de fomento, prestacionales o de gestión de servicios públicos, cuya creación está sujeta a reserva de ley.

Por ello, señorías, hoy presentamos este proyecto de ley, en el que se crea la Agencia Canaria de Desarrollo Sostenible y Cambio Climático como entidad pública, con personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines. Fines que no son otros que la información, promoción, fomento, orientación y coordinación de las políticas, iniciativas y medidas para el desarrollo sostenible y la mitigación y adaptación del cambio climático.

Este proyecto de ley se estructura en 5 capítulos y 16 artículos.

En su primer capítulo se establecen las disposiciones generales de naturaleza, finalidad y funciones, entre las que podemos destacar la elaboración de estrategias, de perspectivas, planes de actuación y otros instrumentos de orientación, coordinación, planificación y programación del proceso de avance hacia formas sostenibles de desarrollo y para la mitigación y adaptación al cambio climático; el impulso del desarrollo

de bases científicas para la investigación, la planificación y la programación; las relaciones con las administraciones, con las instituciones y organizaciones vinculadas directamente con el desarrollo sostenible y el cambio climático, colaborando con sus iniciativas; el impulso de la sensibilización, formación y participación de la sociedad canaria en la lucha contra el cambio climático; el fomento del desarrollo de instrumentos de formación, información, divulgación y participación, así como de las estrategias y perspectivas de la educación.

En su capítulo II se establece la organización de la Agencia, teniendo como órganos rectores el Consejo de Dirección, que lo será de gobierno, dirección y coordinación, en el que estarán representados los departamentos del Gobierno de Canarias; el presidente de la agencia, quien ostentará la representación de la misma; y el director, que ejercerá la gestión ordinaria de la agencia y las tareas ejecutivas.

El régimen patrimonial, económico y financiero está regulado en su capítulo III.

En el IV se regula el personal al servicio de la agencia.

Y, por último, el capítulo V regula el régimen jurídico, que no es otro que el establecido en esta ley, completado por los estatutos que aprobará el Gobierno en el plazo de tres meses a partir de la entrada en vigor de la misma. Estatutos que deberán regular también el funcionamiento de los órganos asesores de la agencia.

La constitución de la agencia como organismo autónomo implicará su supresión como centro directivo con rango de dirección general.

Señorías, la creación de la Agencia Canaria de Desarrollo Sostenible y Cambio Climático como organismo con personalidad jurídica propia constituye un paso relevante más en la lucha contra el cambio climático, pues, como se ha dicho, la pluralidad de los departamentos, sectores y agentes implicados, públicos y privados, y el carácter especializado precisan de una coordinación de iniciativas y medidas a adoptar, que a medio y largo plazo consolidarán nuevas formas de actuación pública y privada, caracterizadas por la mayor información y coordinación de acciones, que permitirán su mayor eficiencia y la eficacia en la obtención de los objetivos de sostenibilidad y pervivencia que nos proponemos.

Por todo ello, señorías, y en nombre del Gobierno, agradezco el debate y las aportaciones que permitan, finalmente, la creación del organismo mediante el mejor texto legal para los fines propuestos.

Muchas gracias, señorías; muchas gracias, señor presidente.

El señor presidente: Muchas gracias, señor consejero.

Si son tan amables, por favor, los señores portavoces y la señora portavoz se acercan un momentito (Los señores portavoces atienden el requerimiento de la Presidencia). (Pausa.)

Sí, señorías, muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario Popular, su intervención en esta ley, señor Fernández González, tiene la palabra.

Decirle a sus señorías que, como hemos visto con los portavoces, tienen un máximo de 15 minutos las intervenciones.

El señor Fernández González: Señorías, señor presidente.

Nos encontramos con un proyecto de ley del Gobierno relativo a dos hechos realmente importantes, como es la mentalización sobre el trabajo y por lo menos lo que es la orientación sobre lo que es la economía sostenible y el cambio climático. Es evidente, es evidente que, dado el alto crecimiento demográfico de la humanidad, es necesario que nos concentremos cada vez más en racionalizar todos nuestros recursos. Es evidente que el crecimiento casi exponencial de la humanidad, que en los próximos 20 años podemos llegar a los 10.000 millones de habitantes, si no hacemos una política racional de uso de nuestros recursos, pues, nuestros nietos quizá van a tener muchas dificultades o quizás, quizás descubran alguna vía de desarrollo en lo que hoy no pensemos, no estamos pensando, y que puede solucionar los problemas de ese futuro.

Yo creo que no hay duda de que tenemos que racionalizar todo lo que es el consumo de productos, materias primas. Está clarísimo y eso entra dentro de la economía sostenible. Está totalmente claro que debemos también trabajar en lo que es el uso racional de nuestro suelo, que no quiere decir, que no quiere decir no usar suelo, porque eso es imposible. Si nosotros hoy tenemos dos millones de habitantes y dentro de seis, siete, ocho años tenemos dos millones y medio, ese medio millón que se incrementa necesita consumir suelo y necesita consumir energía. Y eso es así de claro. No se puede decir "no más suelo", porque eso es inviable. Ahora sí, hay que racionalizarlo, hay que estudiarlo y hay que hacer lo mejor posible el uso de esos bienes de todos.

Es evidente que necesitamos ahorro de energía en cualquier caso. Las actuales fuentes de energía son terriblemente limitadas y tenemos que ahorrar energía. ¿Cómo podemos ahorrarla? Bueno, en los sistemas de uso de la propia energía, en el uso —lo más posible que se pueda—, en el uso de las energías renovables y evidentemente... Digo lo más que se pueda, tampoco es que nos convirtamos aquí en experimentar todo tipo de energías renovables, con el alto costo que eso significa para nosotros,

para los canarios, que puede que no atendamos convenientemente otras necesidades de Canarias. Digo esto porque a veces nos llenamos la boca, "no, no, energía de las olas, energía de las mareas"... La misma energía fotovoltaica, que a muchos les parece como la panacea, hoy es prácticamente inviable. Ya no hay proyectos, no hay nadie que se atreva a hacer proyectos de energía fotovoltaica, porque la actual regulación del Gobierno hace prácticamente inviable que nadie se meta a hacer una propuesta de proyecto de energía fotovoltaica. Así de claro, no nos engañemos. La única energía en la que hoy -renovable-, en la que hoy todavía tenemos campo de ampliación es la energía eólica y el desarrollo tecnológico de la propia energía eólica tiene un campo también de desarrollo bastante importante.

Ahora bien, dicho esto, quiero recordar, y en esto creo que debe ir, fundamental, la parte de este organismo que se quiere crear por el Gobierno, creo que debe ir orientado fundamentalmente a un asesoramiento continuo, tanto al Gobierno tanto a instituciones privadas como públicas, de cuáles son las vías mejores de ir alcanzando estas vías de ahorro y estas vías de racionalización, más que prohibir, más que prohibir. Cuando estamos prohibiendo y estamos dando normas de prohibición, nos estamos metiendo ya en el campo de la limitación, y esto lo que hace es crear dificultades sin lograr el objetivo principal. Y no nos equivoquemos, porque a veces, "no, yo multo, yo prohíbo o yo pongo impedimentos para que se desarrolle un determinado proyecto". Ese no es el camino. El camino es el asesoramiento, el camino es el estudio, el camino es el análisis, el camino es indicar las políticas por dónde deben ir, eso es, pero no el tema de ponerse, desde el punto de vista ejecutivo, "yo tengo que hacer un informe y ese informe es inapelable", y ese proyecto se queda paralizado y ese desarrollo queda paralizado. Y nuestros hijos nos maldecirán por haber paralizado los proyectos de los que ellos van a comer. Lo mismo que nosotros hubiéramos hecho si nuestros padres y abuelos no hubieran hecho lo que hoy dicen, lo que hoy dicen que es -y evidentemente es verdad-"¡qué gran desastre de urbanismo, por ejemplo, en Playa del Inglés!", pero gracias a ese urbanismo, vivimos hoy y se paralizó la emigración de Canarias. Hoy está totalmente obsoleto y hay que cambiarlo, pero gracias a esos inversores de Canarias, que hicieron aquellas construcciones, que hoy nos parecen una barbaridad, eso desarrolló el turismo en Canarias. Y no nos engañemos, y eso son realidades. Hoy es muy fácil, después, desde el tiempo, "aquello no se tenía que haber hecho, se tenían que haber hecho hoteles de cinco estrellas": ¿y dónde estaba el dinero para hacer aquello, dónde estaba?

Por eso es que digo que el tiempo es quien tiene que modular nuestra racionalidad a la hora de imponer normas. En Canarias tenemos muchas normas, muchas fórmulas de administrar nuestro suelo, y eso está limitando el desarrollo y eso está acrecentando en estos momentos el paro propio en Canarias, lo está haciendo, por ese ...(Ininteligible.) que tenemos de normativas urbanísticas, que no nos dejan actuar un desarrollo normal para dar trabajo a nuestra gente. Ese es un problema que hay que resolver, y eso tenemos que resolverlo con medidas prácticas, que sin olvidar lo uno, hagamos lo otro.

Por eso yo quiero llamar la atención un poco a sus señorías en algunos aspectos para que a la hora de aplicarnos tengamos, por lo menos, ideas claras, bajo mi punto de vista, de las cosas dónde deben ir orientadas. Y voy a decir algunas cosas.

La propia Comunidad Económica Europea, en lo que es la aplicación del plan de Kioto, solamente lo limita a grandes instalaciones industriales y a las producciones energéticas, pero a nada más, pero no a todos los campos, ni de la educación ni del empleo ni de la agricultura ni nada de eso, porque entonces es tan terrible el entramado que estamos creando que no podemos mover nada. Seamos conscientes de esto que estamos diciendo. Por lo tanto, es muy limitado lo de la Comunidad Económica Europea. Pero voy a decir algo más, esa propia limitación de la propia Comunidad Económica Europea, donde pone como solución lo que es el comercio de los gases invernadero, eso es una barbaridad, y se lo digo a la Comunidad Económica Europea, un pobre diputado de aquí, de Canarias, una barbaridad. ¿Y saben por qué?: porque yo, industrial, gran industrial de la Comunidad Económica Europea, cuando me digan que tengo que pagar el impuesto de pagar a otros países efectos invernadero para yo poder fabricar en Alemania o en Holanda, digo: "mire, me sale mucho más barato irme a fabricar a esos países y ahí se queda Europa con su paro y su falta de producción". Esa es la realidad económica, porque hasta eso no se pueden poner normas. Por lo tanto, no nos equivoquemos a la hora de legislar y de poner normas que vayan contra nuestros propios intereses y nuestra propia forma de vivir, por ejemplo, y eso es una llamada de atención. Y no durará muchos años en que esos reflexionarán sobre esa gran medida, que es el comercio de los gases invernadero, entre otras cosas porque el tema de los gases invernadero es otro *bluff*, en cómo se está aplicando; es una realidad por un lado pero cómo se está aplicando.

Mire, les voy a dar algunas cifras. El volumen de CO₂... aparte digo y pongo como antedicho, el origen de la vida es el CO₂; sin CO₂ no habría vida. Ese es el origen de la vida, y de ahí viene el carbono, del cual todos nuestros organismos y los seres vivos están compuestos de carbono. De ahí. O sea, que eso es lo primero. No es un gas venenoso, no es un gas malo; nada de eso, es un gas bendito para la humanidad, lo que pasa es que

tiene que estar en sus justos términos. Es como si nos metemos dentro de una cuba de agua y no tenemos por dónde respirar y nos ahogamos, y entonces el agua es mala porque nos ahoga. ¡El agua es la vida!, pero lo que no tenemos es que meternos dentro de donde no podamos respirar, tiene que estar compensado lo que es el equilibrio mundial

En el mundo hay, en lo que es la atmósfera, hay del orden de 800.000 millones de toneladas de CO₂ Esa es la composición normal de la atmósfera, 800.000 millones de toneladas. Fíjense ustedes si hay, miren si hay cantidad en la atmósfera de CO₂. Pero, miren más, es que en el mar hay 50 veces más cantidad de CO, que en la atmósfera. Pero miren todavía más: pero es que en las rocas, en las rocas, hay del orden de 30 veces más cantidad de CO₂, en las rocas que están ahí, la piedra, hay más cantidad de CO, que en la atmósfera. Y todos los combustibles fósiles que hay en el mundo, todos compuestos, todos juntos, existen, solamente hay siete veces más el CO, que hay en la atmósfera, todos los combustibles que hay en el mundo, que están todavía por explotar, que todavía no existen. Esas son las realidades.

¿Pero saben ustedes por qué hay ahora este incremento de CO₂ en la atmósfera? No es porque lo hayamos producido ahora, porque ya lo producíamos desde hace más de 50 años por lo menos, desde hace más de 50 años. ¿Cuál ha sido el fenómeno? El fenómeno, ha habido un calentamiento de los océanos, en medio grado, pero ¿por qué se ha producido? Mire, quien ha regido el clima del mundo desde que el mundo es mundo es el Sol. No hay más, es el Sol, su actividad solar. Más actividad solar, más actividad solar genera repercusión en la Tierra. Inclinaciones de la Tierra con respecto a los rayos solares, más directos, más inclinados, generan lo que es temperatura en la Tierra. Eso es así. Y esas variaciones –que no voy a entrar en detalle de ellas ahora—, esas variaciones han producido en estos momentos por la actividad solar un cierto calentamiento desde hace unos años en el mar. Como lo produjo en la década de los años 30, que hubo un calentamiento similar al de ahora, y como produjo un enfriamiento posterior en los años 60 o 70, que se decía que el mundo iba a sufrir una ligera época glaciar. ¡Eso es así! O sea, y vienen los científicos y lo dicen, como ahora están diciendo lo demás, unos dicen una cosa y otros otra; no todos, no todos.

Entonces, hay un ligero calentamiento. Desde que hay un calentamiento en el nivel del mar, o sea, en el mar, el mar desprende más CO₂ del que le corresponde almacenar. Es una esponja, se calienta y desprende CO₂; se enfría y absorbe CO₂. Esa es la válvula que tenemos, el mar, que regula. Y ha habido un calentamiento del mar, ha desprendido CO₂ y hay un excedente de CO₂ en

la atmósfera. ¡Claro!, a eso añadimos ese 10% –a lo mejor, yo creo que no es más—, ese 10% de CO₂ que produce la humanidad en exceso. Eso es. Y ahora nosotros hacemos aquí todo tipo de guerras, cañonazos, bombas atómicas, todo lo que queramos, para reducir un 5% de ese 10% que produce la humanidad, y contra eso destruimos nuestra economía. Ahí es donde tenemos que estar de alguna forma ojos avizores.

Reducir, sí; reducir el consumo energético, sí; ahorro, sí, al máximo, al máximo. Pero, miren, no tratemos, como ocurre en la presa de Los Campitos, que venga una tromba de agua, que se llene de agua y que vaya a rebosar y alguna casa que está por abajo manda al hijo arriba rápido, con un cubo de agua, a quitar agua de la presa para que no rebose. Son cosas que no podemos limitar. Nosotros no podemos luchar contra lo que son las normas de la naturaleza, con la forma en que creemos que lo vamos a hacer. No nos dejemos engañar por esos mensajes de esa vía. Ahorrar lo que es consumo energético, sí, al máximo; energías renovables, sí, al máximo, pero hay otras consecuencia por lo cual tenemos que hacer eso, pero no las causas que estamos aplicando, no para reducir el CO₂, que eso es tirar, tirar al mar, 10 kilos de sal. No pinta nada, no significa nada, es cero; como 10 toneladas de sal, es cero. O sea, no nos molestemos en eso, no nos molestemos en eso. Por lo tanto, miremos hacia dónde enviamos nuestros mensajes.

Por eso es que, insisto, en que esta ley que se presenta ahora debe ser, por supuesto... –y lo debe de hacer y creo que así lo va a hacer-, modular lo que es el ámbito de actuación. Eso es muy importante, cuál es el ámbito de actuación más fuerte de la ley. Eso tiene que hacerlo. No es lo mismo una empresa, un comercio en la calle Castillo que una gran industria que está consumiendo... Evidentemente, ahí tiene que, pues, entrar más o menos, hay que modular el ámbito tanto en la dimensión del proyecto como en la capacidad energética. Aquí, en Canarias, en Canarias, centros de consumos energéticos, sobre todo de productos fósiles importantes, tenemos fundamentalmente dos, que son las centrales de producción de energía eléctrica, porque no tenemos otra hasta que vayamos aumentando lo que son energías renovables eólicas, y tenemos lo que es el consumo del motorizado de los vehículos. Y eso, claro, reducir el consumo del vehículos, bien, pero, mire, eso es el chocolate del loro, todavía mucho más, ni siquiera chocolate. O sea, que eso es una cosa que... ¿Y nosotros aquí vamos a hacer la gran lucha cuando los grandes centros industriales del mundo están todavía que no lo van a hacer y nosotros vamos a luchar contra el mundo, contra eso, y Canarias somos aquí los héroes del mundo, los quijotes del mundo y vamos a ir contra nuestra economía? Ahí está la clave de la cuestión. Ese equilibrio es el que tenemos que mantener y esa racionalidad por parte de los partidos políticos, por parte de los políticos que directamente intervienen. Tengamos las ideas claras a la hora de aplicar determinadas políticas y que eso no vaya contra los intereses de los que están gobernando, que no entienden el problema. Para eso tenemos los técnicos para estudiar cada problema y aplicarlos y no dar mensajes falsos a ciertas reivindicaciones, que saben también que son falsas, por acallar los gritos de la calle de estas reivindicaciones, y así perjudicar a todos los canarios. Ahí es donde tenemos que tener la valentía política de gobernar, porque realmente no interesa. Y si realmente es tan fuerte el hecho de que nosotros aquí podamos remediarlo, pues, por supuesto con todas las consecuencias (Se enciende la luz roja en la tribuna de oradores).

Miren, les voy a decir algo más para dar un ejemplo de lo que está ocurriendo en el tema. Miren, actualmente se ha demostrado -y hoy mismo leía la noticia- un incremento del gas metano, que es otro gas invernadero, el gas metano, un incremento terrible desde el año 2007. ¿Y saben por qué?, porque desde el momento en que se producen deshielos, se producen anegaciones y grandes pantanales que producen gases metano de efecto invernadero. Es un efecto invernadero. Y cantidades muy importantes. Y eso no lo produce la humanidad, eso es la propia naturaleza que produce el metano. Y ahora decimos aquí, "oiga, voz de alarma, se está produciendo mucho metano en la humanidad, tenemos que trabajar contra eso; solución primera, de las 200.000 vacas que hay en Canarias, el 10% hay que matarlas y quitarlas de en medio o el 20% para contribuir": ¡no digamos tonterías!, ¡no digamos tonterías! Porque las vacas, las vacas...

El señor PRESIDENTE: Señor Fernández, vaya terminando, por favor.

El señor Fernández González: Sí. Termino, señor presidente.

Las vacas son un gran productor de metano, que está ahí. ¿Qué hacemos?, ¿matamos las vacas y los animales? Eso es un absurdo, pero alguien puede plantearlo y la gente que no entiende se cree que es verdad, se cree que es verdad. Evidentemente, estrictamente es verdad, producen metano; hay mucho metano, hay que matar vacas, y después la leche a ver de dónde la bebemos.

Esas son cosas, como ejemplo, que nos valen para saber en qué mundo nos tenemos que mover y cómo tenemos que racionalizar nuestras normas para que tengamos una mejor forma de desarrollo en el mundo de hoy y en el mundo de mañana.

Nada más y muchas gracias.

(Ocupa un escaño en la sala la señora vicepresidenta primera, Tavío Ascanio.)

El señor presidente: Muchas gracias, señor Fernández González.

Por el Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, señor González Hernández.

El señor González Hernández: Buenos días, señor presidente. Señorías, compañeros de la Cámara

Comparezco en nombre de mi grupo para dar el apoyo en esta toma en consideración del proyecto de la creación de la agencia.

Todos sabemos, yo creo que hoy nadie discute como paradigma el desarrollo sostenible. El desarrollo sostenible tiene muchas definiciones pero yo creo que una muy sencilla, y es que la utilización de los recursos naturales por nosotros debe ser tal que no ponga en peligro el uso para las generaciones que nos siguen. Yo creo que eso ya hoy es un principio generalmente admitido. Todo el mundo está convencido de que eso debe ser así. Otra cosa es que en la práctica algunos se olviden de sus ideas, pero es una idea que yo creo que difícilmente nadie discute.

El tema del cambio climático, bueno, todos sabemos que el clima es un factor cambiante a lo largo de la historia. A veces somos demasiado antropocéntricos, es decir, nosotros -es lógiconos preocupamos por la especie humana; la Tierra se preocupa poco por la especie humana. Es decir, en la evolución del clima a lo largo de los periodos geológicos, todos sabemos cómo, por ejemplo, incluso yendo a temas muchísimo más cercanos como puede ser la época cuaternaria, hemos tenido periodos de glaciaciones, periodos interglaciares, la ida y la vuelta. Luego, hay una serie de fenómenos que han influido en el clima cambiándolo profundamente, por ejemplo el cambio en los polos magnéticos, etcétera, etcétera. No voy a profundizar en este asunto. Es decir, que el clima, por su naturaleza, es cambiante y nosotros tenemos el defecto de mirarlo con la perspectiva de una especie que vive 80 o 90 años como mucho, cuando no 40, que era lo que vivía hasta hace unos años, y tiene cierta soberbia pensando que todo en la Tierra gira alrededor de la especie humana y que, por lo tanto, lo que nosotros hagamos tiene trascendencia fundamental en la evolución de la Tierra. Yo creo que no es el caso.

Ahora, otra cosa completamente diferente es que, efectivamente, parece que ya hoy en día es generalmente admitido que el efecto de la acción de los 6.000 millones de personas que habitamos este planeta tiene influencia sobre el clima. Es un tema discutido, hay quien lo admite y quien no lo admite, personalidades políticas importantes han tomado posiciones contradictorias, pero, por ejemplo, hay un hecho que es incontrovertible cuando se manejan las estadísticas, y de los últimos 14 años los 10 años han sido los más cálidos, los

más calientes, de mayor temperatura media, que existen desde que se tienen récords de temperatura. Eso es un hecho objetivo que uno puede pensar, puede atribuir o no a una causa, pero que ocurre.

También es cierto que tampoco, cuando se habla del cambio climático, a veces no se sabe exactamente hacia dónde va. Parece que todo el mundo identifica cambio climático con calentamiento global. No es ese el caso. Por ejemplo en las hipótesis que están funcionando, y que nos afectan a los canarios, sobre cómo puede evolucionar el clima, lo que predicen es un enfriamiento profundo de la Europa del Norte. Porque, cuando se produce un mayor calentamiento en las zonas donde mayor insolación existe, en la zona de los trópicos y el ecuador, se puede producir, como ustedes saben, una disipación de la energía térmica hacia los casquetes polares, pero también existe lo que se llama la circulación termohalina, que es, a lo largo del mar, la corriente del Golfo ascendente, no la corriente del Golfo tradicional, una corriente ascendente que lleva el calor hacia las costas de Europa y que luego, por la diferencia de salinidad y densidad, entra en el fondo del mar y circula por debajo. Luego, existe una circulación de ida y vuelta, y precisamente como consecuencia de los procesos de calentamiento en general, se pueda producir una fusión de los hielos polares y esto disminuye la densidad o, si quieren, la salinidad del agua en el hemisferio norte, entraría menos hacia abajo y, como consecuencia de eso, se produciría un enfriamiento de la zona norte. Es decir, que tampoco está claro hacia dónde evolucionará el clima en las distintas partes del planeta.

Pero cuando yo decía que somos muy propicios a pensar que somos los que transformamos el mundo profundamente, piensen ustedes cómo la caída de un meteorito acabó con millones de años de dominio de los dinosaurios o cómo, sencillamente, la explosión del Krakatoa en el siglo XVII -creo que fue— o XVIII significó que durante tres o cuatro años estuviera cubierta de polvo toda la atmósfera y hubo problemas muy graves, porque toda la vida se basa en la energía solar. Es decir, aquí se ha hablado de que es el CO2; yo creo que es la energía solar y el ciclo de las pentosas, es decir, lo que se llama la función clorofilica, que permite que se transforme el CO, en hidratos de carbono, que son los fundamentos de la alimentación y de la energía de los procesos vitales. Por lo tanto, pongamos las cosas en su sitio.

También existe una hipótesis, que es la hipótesis Gaia, que cada vez tiene más defensores, que considera que la Tierra es un verdadero ecosistema donde todo está relacionado y que, por lo tanto, cualquier alteración, cualquier influencia en un lado puede influir en otro. Es la paradoja de que el aleteo de una mariposa en Estados Unidos puede producir problemas en el Japón.

Son todas teorías muy interesantes. Yo creo que somos cada vez más conscientes de que estamos en un mundo, un mundo limitado por la superficie, donde la población –eso es un hecho clarísimo–, el crecimiento de la población ha desbordado todas las perspectivas que existían y, desde luego, yo creo que tenemos hoy casi más población que toda la que ha vivido en muchos siglos. Por lo tanto, existe un factor que ha alterado el equilibrio tradicional de la evolución del planeta. ¿Eso qué implica? Bueno, que nos preocupa el efecto que tenga el uso de esa población sobre los recursos naturales, que son limitados, sobre todo los llamados no renovables, y por eso ahí se establece... Vino el Convenio de Río, una declaración de la necesidad de que haya un desarrollo sostenible –ese paradigma que yo he dicho que hoy está generalmente admitido- y también, posteriormente, la preocupación por el incremento de la concentración del CO₂, como la del ozono, que también existía en el hemisferio sur, y como consecuencia de ello el Protocolo de Kioto, que establece obligaciones. Así como el Convenio de Río era un convenio declarativo, no hay que olvidar que el convenio de Kioto es obligatorio v establece unas determinadas limitaciones al uso de los recursos y, por lo tanto, a la necesidad de las energías alternativas. Energías alternativas que, todos sabemos, pero quizás conviene recordar, que siempre está al final el Sol. Es decir, el Sol es el que produce el viento, el Sol es el que produce la energía fotovoltaica, el Sol es el que ha producido a través de la clorofila la síntesis de productos orgánicos que al final se han transformado en petróleo. Es decir, el Sol y la Luna están en las mareas; luego, está la energía solar detrás.

Pero si estamos preocupados por un uso razonable de los recursos, está claro que toda política que tienda al desarrollo sostenible y a tomar medidas contra o, por lo menos, estudiar claramente qué pasa con el cambio climático, tienen que tener un carácter transversal, porque todas las actividades humanas... Estamos acostumbrados, por la división del trabajo, que es la que produce efectividad en los rendimientos, a considerar las cosas separadas unas de otras, pero es que realmente todo es un conjunto, un tótum revolútum. Importante es, por ejemplo, la actividad industrial. La industria -y eso es una tendencia que es razonable—, cuando los combustibles fósiles eran enormemente baratos, estamos hablando de 3 y 4 dólares el barril de petróleo, no había esfuerzos y el porcentaje de crecimiento del consumo de energía en relación al Producto Interior Bruto era excesivo. El incremento de los precios –y desgraciadamente en la economía en que vivimos el precio es lo que manda- ha hecho que las empresas industriales hayan ido reduciendo cada vez más el consumo energético en función al crecimiento del Producto Interior

Bruto. Pero no es el problema de la industria, es el problema del transporte. Qué duda cabe de que el transporte urbano, la utilización del transporte colectivo o no, la utilización de vehículos de un tipo o de otro, la posibilidad de que haya vehículos que tengan menor producción de CO₂, que tengan mayor rendimiento energético, motores más razonables, más eficientes, todo eso tiene que ver con el cambio climático. Pero también lo tiene la agricultura: la utilización o no de abonos forzados, los cultivos que llamamos ecológicos, la necesidad o no de utilizar abonos de un tipo o síntesis de otro. Y por supuesto lo tiene la energía, la energía que es la que mueve la economía, tiene muchísimo que ver con lo que se hace, o sea, cuáles son las fuentes de energía, sin caer yo diría en la utopía de pensar que vamos a depender totalmente de las energías renovables, porque ese no es el caso, pero cuanto mayor sea la posibilidad de utilizar las energías renovables, más estaremos en equilibrio con el mundo en que vivimos y en el que esta especie quiere seguir viviendo, porque cuando se habla de la posible crisis y desaparición de la Tierra, se está hablando de la extinción del hombre. Aguí serán las cucarachas, serán los ratones o serán las aves, pero esas nos sobrevivirían con toda seguridad.

¿Qué soluciones puede haber? ¡Hombre!, desde la Administración tiene que haber una política que en cierto modo tenga carácter horizontal. Hay antecedentes en Canarias, se estableció la Dirección General del Medio Natural, se estableció, empezó a trabajar, creó el Foro de Sostenibilidad, que es un lugar donde ahí concilia las opiniones de toda la propia sociedad canaria y creó un órgano técnico de análisis, que era el Observatorio, y empezó a elaborar lo que se llama la Estrategia contra el cambio. Pero está claro que el carácter horizontal ha hecho que el mejor emplazamiento de cualquier unidad administrativa o unidad político-administrativa debe estar en el lugar donde la política transversal en cierta manera tenga importancia en todas y cada una de las ramas. Por eso en la modificación que se hizo a la estructura del Gobierno se estableció la agencia, todavía con carácter de dirección general, la Agencia para la Sostenibilidad y Lucha contra el Cambio Climático en la Presidencia del Gobierno.

Y lo que nos trae aquí hoy es la creación de un órgano autónomo. En cierta manera se ha dicho que estaba basado, evidentemente, en la legislación que existe, que es la Ley de Patrimonio, la creación de un organismo autónomo, pero en parte está inspirado por el criterio de las agencias gubernamentales. Es decir, como ustedes saben, el Estado estableció la llamada Ley de Agencias, que es la creación de un órgano con un objetivo concreto, con unas funciones incluso administrativas concretas y que tiene una determinada estructura, funciona con su propio presupuesto, con autonomía presupuestaria,

tiene sus órganos de gobierno y también tiene una misión que cumplir, incluso una especie de contrato de actividad. Y yo creo que ese es el tema al que debe tender esta agencia que hoy nos propone el Gobierno.

Porque las funciones que plantea son razonables, es decir, hemos hablado de que una de las maneras de actuar en un campo amplio es estableciendo estrategias, es decir, de qué forma vamos a actuar todos y cada uno de los agentes político-administrativos en la evolución del tema. Pero también lo es que hace falta fomentar la sostenibilidad. Antes decía que la sostenibilidad es un paradigma de uso común, pero una cosa es predicar y otra es dar trigo. Es decir, hace falta potenciar que realmente el concepto de sostenibilidad se considere en todos y cada uno de los momentos. Por ejemplo, salvando las distancias y sin que nadie se ofenda, es lo mismo que cuando se ve desde la perspectiva de género, es decir, si en todo queremos que haya perspectiva de género, también tiene que haber una perspectiva de sostenibilidad. Es decir, cualquier acción que se tome en cualquiera de los campos administrativos tiene que tener a la vista que esto sea una medida que nos dirija hacia un desarrollo sostenible. Parece lógico, puesto que las acciones son sectoriales, que exista alguien, y en este caso la agencia, que pueda informar cuáles son las políticas, cuáles son las que están actuando, cada una, desde una perspectiva de mayor neutralidad. Alguien tiene que coordinar las actividades de las distintas administraciones, más en una comunidad tan compleja en cuanto a su estructura administrativa como Canarias, tiene que impulsar la sensibilización del ciudadano, puesto que al final – y aquí se dijo por el señor consejero – no es un problema de la Administración, es de toda la sociedad canaria la que tiene que trabajar para conseguir la sostenibilidad.

Por lo tanto, nosotros pensamos que la iniciativa del Gobierno, la creación de esta agencia, es una línea, es un camino correcto en la línea de conseguir, por un lado, que la sostenibilidad se convierta de un paradigma en una realidad y que hagamos todo lo posible para controlar la posibilidad de los efectos perjudiciales del llamado cambio climático. Por lo tanto, nosotros entendemos que en esto sí que hay que dar el paso adelante y eso no quiere decir que no introduzcamos mejoras, algunas mejoras en el proyecto, pues yo creo que todos estaremos contentos de que sea un proyecto de toda la Cámara y no del Gobierno.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor presidente: Muchas gracias, señor González Hernández.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Fajardo Palarea.

El señor Fajardo Palarea: Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías.

La verdad es que no me han decepcionado ninguna de las dos intervenciones de las dos personas que me han precedido en el uso de la palabra, porque yo soy de los que valora la coherencia, la coherencia en defender lo que uno piensa, aunque yo pueda no estar conforme con lo que piensa el representante del Partido Popular y en algunas cosas —en pocas, don José Miguel— con lo que dice usted.

Yo he de confesar que pensaba que iba a haber... Nosotros no hemos planteado ninguna enmienda a la totalidad, porque estamos de acuerdo, y somos coherentes, con el desarrollo sostenible y con la creación de una agencia que luche contra el cambio climático. En base a esa coherencia, no hemos presentado enmienda a la totalidad e intentaremos, igual que usted ha anunciado desde su grupo, igual que ha anunciado el Grupo Popular, mejorar el texto que estamos discutiendo en el día de hoy. Pero yo, sinceramente, pensé que iba a haber alguna enmienda a la totalidad, y no por nosotros, sino por alguno de los grupos que sustentan al Gobierno, v me baso precisamente en las palabras que se han dicho en esta tribuna. Que, digo, respeto, y además no respeto solamente las palabras sino la valentía de decir lo que uno piensa, aunque no guste. Y no solamente se ha dicho con respecto a este tema, se ha dicho con respecto a otro tema que se trajo en el último Pleno. Mi máximo respeto, vuelvo a repetir, para aquellas personas que defienden lo que piensan, aunque yo no esté de acuerdo con esos pensamientos.

Y decía que -señor consejero, me dirijo ahora a usted- la creación de la Agencia de Desarrollo Sostenible y de Lucha contra el Cambio Climático no puede disociarse del resto, cuando hablamos de sostenibilidad, del resto de lo que legislamos en este Parlamento. Y no me queda otro remedio que ligar esto a la Ley de Medidas Urgentes, que usted al parecer –y es un pasito que ha dado y desde el Grupo Socialista se le valora—, al parecer ustedes van a retirar o pretenden retirar su tramitación por el procedimiento de urgencia y abreviado, tal y como han manifestado ustedes a los medios de comunicación en el día de ayer. Nos da un espacio, si es un primer paso, nos da un espacio para poder consensuar muchas de las medidas ahí reguladas. Yo le pediría un segundo paso, y se lo pediré, que es la retirada para lograr el consenso. Que usted incluso ha puesto como obstáculo insalvable, por ejemplo en la isla de Lanzarote, para no contemplar en la Ley de Medidas Urgentes la legalización de determinados establecimientos hoteleros, porque, según usted -no solamente dijo en Lanzarote sino dijo el otro día en el programa 59 segundos—: "si no se tiene el consenso necesario, no es bueno llevar a

cabo leyes, no es bueno tramitar las leyes", y, como usted bien sabe, usted ha sido requerido por todos los cabildos de las islas —no hay ningún frente de cabildos insulares que estén en manos del Partido Socialista, sino de las siete islas— para que frene, para que frene esa Ley de Medidas Urgentes, de ese proyecto de ley; igual que ha sido requerido por el que fue director de la Agencia Canaria de Desarrollo Sostenible y de la Lucha contra el Cambio Climático, don Faustino García Márquez; igual que ha sido requerido por los arquitectos; igual que ha sido requerido por las organizaciones ecologistas; igual que ha sido requerido por algunos ayuntamientos, etcétera.

Y tampoco lo puedo desligar de otro, de otro, precisamente hoy presentaré enmienda a la totalidad, presentaremos enmienda a la totalidad, lo que tiene que ver con la modificación, con la ley de modificación de los núcleos urbanos costeros, que, como usted bien sabe, ya le adelanté que nosotros entendemos, con respeto a los servicios jurídicos de este Parlamento, de esta Cámara, que es una regulación que va contra la legislación básica estatal y, por tanto, no es constitucional. Ese edificio -utilizo palabras del señor don Faustino García Márquez, al que ustedes, como ayer les dije, presentaron como un gran logro el que diera un paso, desde un punto de vista técnico, a tener un cargo político de confianza—, ese edificio que nos hemos dado todos es el que nosotros intentamos preservar.

De ahí que, en coherencia –vuelvo a repetirle–, nosotros no hayamos presentado a este proyecto de ley ninguna enmienda a la totalidad. Y decía que sí creía que iba a haber enmiendas por algún otro grupo y también decía que no me han decepcionado, por coherentes, las manifestaciones de quienes nos han precedido en el uso de la palabra, porque el Diario de Sesiones de este Parlamento refleja lo que cada uno dice y en el momento en que lo dice. Si leemos el Diario de Sesiones de 14 de mayo de 2008, y con respecto a la comparecencia del Gobierno, instada por el Grupo Popular, sobre manifestaciones en la prensa local por expertos en la reunión mantenida en Canarias sobre el cambio climático, quien allí intervino en aquel momento decía: "Yo he traído aquí esta comparecencia porque, con mucha frecuencia, se suelen mandar tópicos a la sociedad que son preocupantes, y mucho más preocupantes cuando la sociedad no tiene conocimientos científicos suficientes de análisis y pasa realmente un gran mal rato en tiempo, esperando las catástrofes que se nos vienen encima, y esto lo hemos vivido en Canarias en muchas ocasiones. Hace dos o tres años vivimos aquí una situación en que estaba Tenerife en color naranja en erupciones volcánicas. Esto es así. Y hubo una alarma por autoridades, por algunos científicos, otros no, y recuerdo que mi mujer me preguntaba, '¡oye, pero esto tenemos que estar...!'; 'no te preocupes....''.

En otro pasaje decía el interviniente: "en este caso lo que traigo aquí son manifestaciones también, en un debate celebrado en Canarias con respecto al cambio climático, donde se dice, en titulares, que 'en Canarias se vivirán tormentas tropicales, temporales en invierno, huracanes, calimas, etcétera...".

Más tarde decía: "yo no creo que sea el calentamiento global la causa de los huracanes o estos temas. No lo creo. No es que haya otros fenómenos asociados sino que siempre ha habido fenómenos raros que a lo mejor se producen en un momento puntual que luego no se reproducen o más tarde, pero no achacados a sistemas casuales determinados. Y lo dice el gran experto, pero aquí el que no supo adivinar lo que era el tema del Delta sí sabe adivinar, a 50 años vista... Cuando miren ustedes, en 50 años, la evolución del cambio climático, que se prevé será de un grado, de un grado, yendo en el peor de los casos, y que en todo caso se traducirá en medio grado en el mar. Miren de lo que estamos hablando y va se atreven a hacer previsiones de las tormentas, de los huracanes y de los temporales que vamos a sufrir en Canarias". "Porque, miren ustedes, ya no se habla de la capa de ozono, cuando estuvimos todos asustados de coger cáncer por la capa de ozono, por los rayos ultravioleta. ¿Dónde está?, ¿dónde está la capa de ozono? Nadie habla ya de la capa de ozono; ahora es más rentable hablar del calentamiento global, ahora es mucho más rentable hablar del calentamiento global". "Primero, el problema no sabemos si es, y la solución que aplicamos puede ser irreversible y volverse contra sus propios actos".

Decía en esa intervención también: "Y lo que aquí me preocupa es que España, España, cometió el grave error —y lo digo con conocimiento de causa—, el grave error de firmar un tratado de Kioto, conjuntamente, es decir, conjuntamente con países que no le importaban, como era Francia, Alemania, Italia o Inglaterra, donde tenían suficiente producción nuclear para no tener que consumir CO₂, en España, que las políticas socialistas quitaron las centrales nucleares, tenemos que comprar electricidad a Francia".

También decía: "Mire usted, el Manifiesto de Oregón, del Instituto de Ciencias y Medicina de Estados Unidos, está hecho en un instituto al cual pertenecen más de 17.000 científicos y están totalmente en contra de las tesis del panel de la ONU en cuanto a que el calentamiento global es debido al CO₂. Tiene parte de calentamiento, parte que no es el fenómeno que estamos haciendo ahora."

Y terminaba diciendo –porque esto es curioso, porque es el reconocimiento de algo, yo digo que es valiente–, terminaba diciendo: "Ese es el problema que nos están creando y esa es la situación que yo

quiero avisarles. Quiero aprovechar este tema y esta comparecencia –que es irresponsable según usted, se estaba refiriendo a alguien que había intervenido- "para mentalizarnos todos de que, cuando veamos estas políticas, que cuando veamos esos mensajes, no nos dejemos llevar por ahí. Podemos tener nuestras creencias, pero es pura teoría, que no comparten, ni muchísimo menos, los más importantes científicos del mundo. ¿Y sabe usted por qué? Porque luchar contra el cambio climático, hay muchos científicos que viven exclusivamente de eso, con aportes de grandes cantidades de dinero, y los políticos no quieren poner el dedo en la llaga, que es lo mismo que usted acaba de hacer aquí con el sobrino o el tío de Rajoy. ¡Esto es la política!: Rajoy no se atreve a decir la verdad porque llegan los socialistas y dicen: '¡usted está diciendo un disparate!'. Esta es la cuestión, esto es lo que hay que evitar".

Y terminaba citando a Groucho Marx, y decía: "el hombre que se reía de todos nosotros, y nosotros también nos reímos de lo que él decía, decía: 'la política es el arte de buscar problemas -eso nos está ocurriendo muchas veces, yo incluido, o sea, que no excluyo a nadie, todos—, encontrarlos, hacer un diagnóstico falso y aplicar después los remedios equivocados". "Mis intervenciones -decía el interviniente- son precisamente creyendo en lo que digo –por eso yo lo respeto– y precisamente no me atrevo a subir aquí a defender lo que estoy defendiendo si no creyese firmemente para hacerlo y trato de que los demás, los que me oigan y los que puedan transmitir mis ideas, vayan cayendo, si es posible y es entendido, y lo comprendemos todos, en posesión de la verdad, porque entre más verdad tengamos menos errores cometeremos, para nosotros, para nuestros hijos y el futuro de la humanidad. Nada más y muchas gracias".

Claro, ante eso, yo me planteo y digo, "bueno, alguien que piense así cómo es posible que esté a favor de la creación de una agencia contra el cambio climático". Por eso yo pensé, sinceramente, que iban a presentar una enmienda a la totalidad, pero bienvenidos a la cordura o bienvenidos al pacto, o bienvenidos al pacto.

Hay una segunda intervención, que es de 12 de junio de 2008. No la voy a repetir porque... No, no, no la repito porque la ha repetido usted hoy, la ha repetido usted hoy, y también se la respeto. Cisterna aparte, ¿se acuerda?, es decir, el tema del ahorro de energía, que estoy totalmente de acuerdo con usted en que hay que ahorrar energía. Pero no es de extrañar, no es de extrañar la posición del partido –que yo respeto– y a mí lo que sí me ha extrañado es la no presentación de esa moción, porque Aznar dice que la ecología es el nuevo comunismo y duda del calentamiento. Claro, si yo uno todo esto, lo que aquí se dice y lo que se dice en Madrid, lo normal es que yo tuviera

esa idea. Pero, vuelvo a repetirle, respeto a las personas que dicen lo que creen y que lo defienden, guste o no guste a las personas que lo escuchan.

Don Domingo, de acuerdo con la creación, por eso la no presentación de enmiendas, pero usted se tiene que ganar confianza y se tiene que ganar credibilidad. Hoy nos presentarán los Presupuestos, yo espero –que usted ya los conocerá y los intervinientes los conocerán. Don José Miguel me dice que no con la cabeza, no los conoce—, yo espero que, desde luego, la dotación de la Agencia Canaria de Desarrollo Sostenible y Lucha contra el Cambio Climático tenga la dotación económica adecuada para poder llevar a cabo su objetivo y que esto no sea un brindis al sol. Y le explico por qué: porque al 30 de septiembre de 2008 usted ha ejecutado del Programa 442H, Desarrollo sostenible y cambio climático, 13.509 euros. Hay, de 498.000 euros de crédito inicial, hay disponibles, o sea, no se han ejecutado 477.552. Es cierto que se ha pagado -¡faltaría más!- a los empleados que dependen, en este caso, de Presidencia, donde estaba adscrita como dirección general la Agencia de Desarrollo Sostenible y de Lucha contra el Cambio Climático, pero ustedes no han hecho absolutamente nada. Por eso le digo que se tiene que ganar la credibilidad y la confianza (Se enciende la luz roja en la tribuna de oradores).

Mire, mi grupo le tiende la mano para mejorar este texto, mi grupo le tiende la mano para que ustedes reconsideren la ley, cuyo plazo de enmiendas a la totalidad vence hoy, que tiene que ver con las zonas costeras de Canarias, y mi grupo le tiende la mano, recogiendo el guante que usted lanzó públicamente el otro día en televisión, para consensuar la Ley de Medidas Urgentes, porque el todo, el todo es lo que rellena o llena el concepto de sostenibilidad. Mi grupo le pide formalmente, a través mía, que retiren la Ley de Medidas Urgentes y que abra un periodo de conversaciones que haga que el gran principio que logró que las Directrices del 2003... Por cierto, que si no se han aplicado no es por culpa del Parlamento, porque el Parlamento, como usted dijo en 59 segundos, es el que aprueba las leyes, pero quien las aplica no es el Parlamento, es el Ejecutivo, y tardaron cinco años y ahora estamos con una modificación de esas Directrices y de la Ley de Ordenación del Territorio.

El señor presidente: Señor Fajardo, vaya terminando, por favor.

El señor Fajardo Palarea: Termino, señor presidente.

Le ofrecemos nuestra colaboración, pero creemos que usted tiene que ganarse la confianza y tiene que ganarse la credibilidad. Si lo hace así, nos encontrará desde un punto constructivo, como siempre hemos intentado hacer en esta materia,

porque, como bien decía el señor González y como bien decía el señor Fernández, nosotros no podemos pensar solo y exclusivamente en el desarrollo de nuestras vidas y no debemos dejar de pensar en el territorio que vamos a dejar y las condiciones en que vamos a dejar este territorio a nuestros hijos, a nuestros nietos y a las generaciones venideras de canarios y canarias o de personas que vengan a vivir a Canarias. Ahí, por un desarrollo sostenible usted nos encontrará, como dice muchas veces una compañera de su Gobierno; en todo lo que salga de ahí, desde luego nos tendrá frontalmente en contra, pero siempre de forma constructiva y respetuosa.

Muchas gracias.

El señor presidente: Muchas gracias, señor Fajardo Palarea.

En consecuencia, después del debate, este proyecto de Ley de la Agencia Canaria de Desarrollo Sostenible y Cambio Climático continúa su tramitación; pasa a comisión, ponencia y periodo de enmiendas.

7L/PL-0006 Debate de primera lectura. Proyecto de Ley Canaria de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

El señor PRESIDENTE: Siguiente punto del orden del día: proyecto de Ley Canaria de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Por parte del Gobierno, el señor consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad, señor Ruano León.

El señor consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad (Ruano León): Señor presidente. Señorías.

El proyecto de ley que hoy presentamos es la expresión normativa de una acción pública autonómica todavía joven. Se trata de un proyecto de ley impulsado desde la Presidencia del Gobierno, concretamente desde la comisionada de Acción Exterior.

En la primera fase del desarrollo autonómico, hasta la primera mitad de los años 90, la competencia estatal en relaciones internacionales mantuvo a las comunidades autónomas en general como ajenas a todas las políticas de relaciones internacionales y, específicamente, a las políticas de cooperación al desarrollo. Podemos afirmar que la cooperación canaria comienza, de manera oficial, en 1996; por tanto, en la segunda parte de los años 90. En ese año se oficializa un presupuesto de unos 3 millones de euros, aproximadamente: 2 millones para América, 1 millón para África. Desde 1996 y hasta 2004 los presupuestos de cooperación del Gobierno de Canarias han ido aumentando paulatinamente de manera moderada. Canarias

fue adquiriendo experiencia en la cooperación, impulsando proyectos concretos, tanto en América Latina como en África, pero la poca financiación disponible entonces y la cantidad de países abarcados hacían que la cooperación de Canarias se evaluara, en ese sentido, en esos primeros años, como poco eficiente.

En el año 2005 se produce un salto presupuestario significativo en cooperación la Previamente se había creado en la estructura del Gobierno de Canarias la figura del comisionado de Acción Exterior y, bajo su dependencia, en su organización la Viceconsejería de Emigración y la Dirección General de Relaciones con África. Es, por tanto, en ese periodo, a partir del 2005, en el periodo 2005-2008, cuando podemos afirmar que el incremento presupuestario producido empieza a ser eficiente y define un conjunto de países objetivos que son imprescindibles para que nuestra cooperación, como digo, sea eficiente en relación con los objetivos marcados como política de cooperación. Insisto bien en esa idea, política de cooperación, que es necesario que cuente hoy con el respaldo normativo que pretende alcanzar con la aprobación del proyecto de ley que debatimos.

En 2005, a partir del 2005, la cooperación canaria, más allá de la que veníamos realizando desde el punto de vista de las ayudas sociales básicas en América Latina, la cooperación canaria, digo, se enmarca más en dirección a los países africanos del entorno próximo al archipiélago. Cada país, en esta zona, es una realidad distinta y es necesario adaptar la cooperación a cada uno de ellos. Canarias ha ido poco a poco concentrando su cooperación en África, principalmente en cuatro países africanos: en el sur de Marruecos, en Mauritania, en Senegal y en Cabo Verde. Al mismo tiempo se han ido concretando los sectores de actuación en base al valor añadido que puede ofrecer Canarias, sectores como la educación a distancia, como la formación profesional y universitaria, como las energías renovables, como la producción industrial de agua, como los programas de apoyo a la gobernabilidad, como los servicios sociales y como la atención sanitaria.

Estas actuaciones, señorías, están definidas, se han venido definiendo en relación con un conjunto de proyectos. Quienes hemos tenido la ocasión, la singular ocasión, de haber visitado algunos de estos países hemos podido comprobar que con poco hemos sido capaces de producir una transformación importante en aquellos ámbitos donde sí hemos podido actuar, allí donde hemos podido destinar recursos en base a una estrategia que hoy pretende conformarse o definirse, establecerse y fortalecerse a través de este proyecto de ley.

Las actuaciones de los distintos proyectos de cooperación fueron inicialmente definidas de manera unilateral. La presentación de proyectos por parte de ONG de desarrollo llevaba a la aprobación a partir de un procedimiento interno en el seno del Gobierno de Canarias y nuestra capacidad para evaluar la repercusión real de los objetivos de esos proyectos era entonces una capacidad limitada. Sin embargo, con el tiempo, ha sido posible que lo que eran inicialmente actuaciones unilaterales fueran conformándose en colaboración con los gobiernos africanos de estos países próximos y, en ese sentido, hemos podido llegar a firmar acuerdos de cooperación, que son hoy referentes en el espacio de proximidad de Canarias. Especialmente quiero citar el convenio con Cabo Verde, que hace que hoy nuestras políticas con ese archipiélago-Estado sean unas políticas estables, bien definidas y que facilitan incluso, más allá de la cooperación al desarrollo, facilitan incluso cualquier tipo de relación política, económica o comercial con ese Estado.

Acuerdos similares, señorías, se están trabajando con todos los países prioritarios de nuestro entorno, muy especialmente con la región sur de Marruecos, con Senegal y también con Mauritania, si bien la reciente situación política de Mauritania abre algunos interrogantes que solo en el marco de las decisiones que se adopten en el seno de la Unión Europea van a poder encontrar respuesta a medio plazo.

En América Latina, señorías, los esfuerzos de cooperación siguen siendo constantes, distintos a los proyectos que tenemos con el África próxima pero constantes, porque allí donde los emigrantes canarios fueron parte fundamental para el desarrollo de esos países hoy se requieren políticas de cooperación, que se dirigen especialmente a las ayudas sociales básicas para emigrantes, para hacer posible que su bienestar en los últimos años de la vida sea un bienestar real, sea un bienestar efectivo.

Señorías, como digo, el proyecto de ley que hoy presentamos es una dirección política, un modo de hacer las cosas, del cual hemos aprendido en los últimos años. Ahora es un momento de madurez que nos permite articular legislativamente una propuesta, que nos permite definir algunos problemas que estamos teniendo para resolverlos mediante ley y, por tanto, creo que es fundamental que seamos capaces de articular un acuerdo parlamentario del máximo nivel, del máximo alcance, para que este proyecto sea pronto una realidad.

Una política de cooperación, la que se plasma, que fija como prioridad los países de África occidental. Un espacio político, un espacio geopolítico, del que formamos parte y en el que somos, como europeos, los que más podemos aportar, principalmente en transferencias de conocimiento. Tenemos también el deber de seguir aportando nuestro esfuerzo, nuestro trabajo, con

aquellos países de América Latina con los cuales tenemos lazos históricos y culturales y, por tanto, la actividad que venimos realizando debe ser una actividad que se plasme en nuestro ejercicio activo y en los Presupuestos de la propia Comunidad.

El trabajo del Gobierno de Canarias, señorías, en todo lo que es política de cooperación es todavía un ámbito mejorable, y hay que reconocerlo así. Hemos dado pasos, pasamos, como digo, de los años noventa, un principio de desconocimiento de un ámbito de actividad que para nosotros era ajeno -en la mayor parte de las comunidades autónomas también trabajaron inicialmente con gran desconocimiento-. Como digo, dimos pasos en esos años noventa, definimos a mitad del año, aproximadamente 2005, como dije, una política nueva de cooperación y ahora mismo, sin embargo, requerimos el fortalecimiento de la estructura de comisionado o del comisionado de Acción Exterior y, a su vez, el apoyo presupuestario necesario. Si bien el escenario financiero próximo no es un buen escenario, sin embargo, necesitamos mantener las políticas que hemos ido abriendo, con las que hemos ido abriendo pasos, con las decisiones que

El trabajo del Gobierno, como digo, ha sido un trabajo constante y hoy día podemos afirmar que en el ámbito político los pasos han sido sustantivos. La acción del Gobierno con Europa, con la Comisión Europea, en el trabajo a la reciente comunicación de la Comisión acerca del estatus, del estatuto de las regiones ultraperiféricas, es básica, justamente para que la Unión Europea reconozca que el ámbito de proximidad de las RUP es un ámbito de cooperación necesaria. Por eso el ámbito político, no solo el ámbito económico, el ámbito político, del trabajo político realizado en las instancias europeas es capital para que proyectos de ley como el de cooperación que hoy presentamos sean en la práctica leyes futuras que tengan gran efectividad.

En ese sentido, también el trabajo que hemos hecho para la conformación del consorcio Casa Africa es un trabajo muy importante. Igualmente, los trabajos que venimos haciendo en colaboración, colaborando con el Ministerio de Asuntos Exteriores, para que el II Plan África se establezca, en relación con el África occidental próxima a Canarias, con la definición de países prioritarios. Por nuestra parte, por parte de Canarias, estamos trabajando también en un Plan Estratégico Canarias-Africa y con él se pretende poner en valor el importante desarrollo del archipiélago canario en los últimos 15 años. Desarrollo por el cual hoy podemos transferir conocimientos en distintas áreas: en gobernanza y descentralización administrativa, en turismo, en formación universitaria y profesional, en acceso al agua mediante la producción industrial, en energías renovables o en sanidad. Canarias tiene la oportunidad de aplicar su conocimiento generando

valor añadido en esos países y, de esa manera, incidir en su desarrollo. Tenemos la obligación, por tanto, de trabajar con esos países y el marco normativo que definimos es un marco idóneo para poderlo hacer.

El proyecto de ley, señorías, prevé la elaboración del Plan Director de la Cooperación Canaria. El Plan Director de la Cooperación Canaria es el plan del que se desprenden las actuaciones anuales que se realizarán desde la política de cooperación. Hemos comenzado ya esa tarea. Hemos comenzado trabajando un plan director de la cooperación, dando audiencia al Consejo Asesor de la Cooperación, que es un órgano en el cual, bajo la presidencia del presidente del Gobierno, vicepresidencia de la comisionada de Acción Exterior y de distintos cargos de la Administración canaria, participan también los cabildos insulares, la Fecam, las universidades, las ONG de desarrollo y también empresarios y sindicatos. Es, por tanto, un ámbito de participación necesario para que las políticas de cooperación cuenten con el máximo apoyo social y gubernamental y con ello sean lo mejor definidas posibles de cara a que la cooperación de Canarias. en su conjunto, con los países del África occidental próxima, principalmente, y también de América Latina sean realmente actuaciones eficaces.

Hasta ahora, a pesar de no contar con una ley, los pasos dados desde la política de acción exterior del Gobierno han estado encaminados hacia una metodología lógica de la cooperación. La ley es necesaria porque va a definir mejor algunas cuestiones que redundarán en la profesionalidad y en la eficacia de la cooperación canaria. La ley servirá, además, para establecer prioridades geográficas y sectoriales de cooperación, definir instrumentos de cooperación para el desarrollo, evaluar y hacer un seguimiento real sobre la eficacia de las acciones y los proyectos en los países con los que cooperamos, establecer un marco estable de organización para la cooperación al desarrollo y a su vez un marco estable de la cooperación no gubernamental y, finalmente, y muy importante, establecer una regulación específica del régimen de ayudas y subvenciones. El marco general del régimen de ayudas y subvenciones no puede ser, no es un marco útil de cara a la cooperación con países en vías de desarrollo, en donde, entre otras cuestiones, la justificación de la actividad no responde en absoluto a los modelos clásicos de justificación en países avanzados como el nuestro.

Asimismo, el proyecto de ley orienta la creación de una estructura organizativa adecuada a la efectividad de nuestra cooperación. No hay una decisión legal de crear la Agencia de Cooperación al Desarrollo, porque la ley, el proyecto de ley, habla de una agencia u otro instrumento que se entienda útil de cara a la actividad política en el

exterior, la actividad de cooperación al desarrollo, y, en ese sentido, el Gobierno ha entendido que la fundación es el instrumento idóneo para hacerlo. Ha creado una fundación, lo ha comunicado a este Parlamento. Próximamente podremos contar, incluso, con ese debate de acuerdo con la ley de hacienda. Se tiene que producir un debate en el seno de la Comisión de Presupuestos y Hacienda acerca de la creación de esa herramienta, que va a ser, sin duda, una herramienta muy útil de cara a los objetivos de la cooperación al desarrollo por parte de Canarias.

Termino, señorías, en este debate en el que el Gobierno valora muy positivamente que no haya enmiendas de totalidad, porque manifiesta inicialmente una voluntad conjunta de poder alcanzar acuerdos en lo que debe ser la política de cooperación al desarrollo de Canarias. Termino, por tanto, haciendo referencia a que se cumple un compromiso del Gobierno, a que se ha producido un buen trabajo en el ámbito del comisionado de Acción Exterior y de las estructuras que de él, o de ella en este caso, dependen, especialmente la Dirección General de Relaciones con África, v agradeciendo a todas las partes que integran el Consejo Asesor de la Cooperación la colaboración efectiva que han tenido para hacer posible que este proyecto de ley se debata hoy en este Parlamento.

Muchas gracias.

El señor presidente: Gracias, señor consejero. Por el Grupo Parlamentario Popular, la señora Tavío Ascanio tiene la palabra.

La señora Tavío Ascanio: Muy buenos días. Señor presidente, señorías.

Yo creo que este es un día importante para Canarias. Quiero recordar nuestro artículo 37.2 de nuestro Estatuto de Autonomía, que establece, pues yo creo que como excepción respecto de otras normas básicas de otras comunidades, la necesidad de que Canarias sea informada de todos aquellos acuerdos internacionales que se suscriben por parte del Estado español, y yo creo que eso es la confirmación de nuestra ambición internacional, de nuestra condición internacional.

Quiero agradecer, en primer lugar, en nombre de mi grupo parlamentario, al consejero de la Presidencia y Justicia, pues, toda la información que nos ha transmitido en el día de hoy respecto de este proyecto de ley.

Quiero también agradecer a la comisionada de Acción Exterior, a doña Elsa Casas Cabello, su trabajo para que esta ley llegara hasta aquí y, por supuesto, también al director general de Relaciones con África, don Pablo Martín Carbajal. También su presencia en el día de hoy demuestra la sensibilidad de su departamento, desde el consejero, pasando por los tres responsables políticos, la sensibilidad con las distintas opiniones de los distintos grupos parlamentarios que intervendremos en la mañana de hoy.

Y nos ha gustado escucharle, señor consejero, que con poco Canarias, nuestro archipiélago, ha sido capaz de hacer mucho en el mundo. Yo creo que esto es una buena noticia.

Y que al principio estábamos hablando de decisiones unilaterales y que desde luego eso mermaba nuestra capacidad de evaluar y que este proyecto de ley, precisamente, busca lo contrario; busca transparencia, señorías, busca eficacia, busca... Y yo creo que trata de forma muy conveniente la regulación en materia de ayudas y subvenciones, porque no podemos olvidar, no podemos obviar que estamos hablando de materias, de cuestiones, estamos hablando de que en los últimos 20 años Europa ha sido el continente que más ha invertido en África, pero, siendo realistas, desgraciadamente la fuga de capitales está ahí y, por lo tanto, es bueno que nosotros nos esforcemos en evaluar, ver si realmente ese dinero llega a donde tiene que llegar y sirve realmente para desarrollar a esos países.

Y desde luego yo intervengo en este debate de primera lectura de esta proposición de ley y no puedo obviar que aquí hace unos meses hubo unos antecedentes, que hubo un intento por parte de la Oposición en esta Cámara de tratar una proposición, bueno, a través, por la vía de una proposición de ley, de plantear una cuestión tan importante como esta cuando en aquel momento se sabía que el Gobierno de Canarias, porque es público –y todos tenemos funcionarios de distintos colores políticos trabajando en los distintos departamentos—, era público y notorio, y se sabía también por el Consejo Asesor de la Cooperación, que esta materia se estaba tratando, y se quería, pues, ir por delante.

En aquel momento mi grupo parlamentario, fue precisamente mi compañero de escaño, don Carlos Ester Sánchez, quien planteó que, bueno, pues, que un tema tan importante no podía tratarse como un corta y pega de una ley de otra Comunidad Autónoma, en este caso de la Comunidad Autónoma andaluza, también era muy parecida, se había cogido algo también del corta y pega catalán, y, bueno, pues, que esas mañas no eran buenas ni para los programas electorales y mucho menos para una ley tan importante como la que hoy traemos aquí. Y dijimos entonces que tampoco estábamos a favor porque una cuestión como esa había que consensuarla con los interlocutores sociales, en este caso con los agentes o actores de la cooperación canaria. Y, por lo tanto, manifestamos en aquel momento nuestra posición contraria.

Y hoy desde luego creemos, creemos y hemos leído detenidamente este documento, y creemos

que se encuadra dentro de lo deseable y dentro de ese, pues, mucho más que podemos hacer, pero para que nos luzca también más y para realmente ayudar a todo el mundo.

Y, señorías, yo creo que es importante recordar cuestiones aquí en esta mañana, como que la política de cooperación al desarrollo ha sido, en los últimos 20 años, el centro de la acción política y creo que es -y creo que esto lo compartimos todos los grupos políticos—, es deseable que siga siendo el centro, y cada día más, de esa acción política internacional. La Unión Europea, de la que formamos parte plenamente a día de hoy, es la región del mundo -lo decía hace un momentoque más recursos, medios y políticas destina al desarrollo y la cooperación del denominado tercer mundo. Y destaco este protagonismo europeo para romper con esa mala conciencia que a menudo nos asalta respecto de nuestra responsabilidad con el mundo subdesarrollado. Debemos, por tanto, estar orgullosos de participar en las políticas europeas de cooperación y desarrollo y animar a otras regiones avanzadas, como los Estados Unidos, a comprometerse aún más en esta empresa.

A juicio de mi grupo político, con independencia de las políticas que se ponen en marcha en el ámbito nacional, autonómico, insular y local, que merecen desde luego nuestro aliento, el protagonismo principal corresponde a la Unión Europea. En este sentido, no es malo recordar que la Unión Europea mantiene relaciones privilegiadas desde sus orígenes con los países ACP –Africa, Caribe y Pacífico- y recordar que como europeos somos la entidad política que más contribuye a la cooperación al desarrollo del continente africano. El Acuerdo de Cotonú, que fue firmado en el año 2000 y que sustituyó los convenios anteriores de Yaundé y de Lomé, ofrece el marco general actual de las relaciones con los países de África, Caribe y Pacífico, entre ellos con los países ACP. A este acuerdo, se añaden unos componentes regionales y nacionales, así como un componente financiero, representado, sobre todo, por el Fondo Europeo de Desarrollo, por el conocido FED.

La estrategia de la Unión Europea para África define un marco de acción para el conjunto de los Estados miembro, con el fin de apoyar los esfuerzos desplegados por África para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio, por supuesto en el marco de lo establecido por las Naciones Unidas. Desde hace algunos años se vienen registrando numerosos progresos en África. Ahí está, son pocos todavía, pero la calidad de la gobernabilidad ha mejorado algo, el crecimiento económico ha alcanzado niveles nunca antes registrados –todavía hay que hacer un esfuerzo mayor— y desde luego, y lo sabemos bien, como canarios lo padecemos bien todos los días... –ayer mismo usted nos ilustraba de

cómo y desgraciadamente, pues, volvían a morir tres inmigrantes en nuestras costas—. Por lo tanto, sabemos que esos países, demasiados de esos países siguen viviendo a día de hoy de las remesas y, por lo tanto, desgraciadamente muchos gobiernos son demasiado tolerantes precisamente a ese tráfico de seres humanos y esto es algo por lo que tenemos que luchar en las instancias internacionales, conseguir que esa inversión también se ponga en relación a ese control de las fronteras.

La Unión Africana, la nueva asociación para el desarrollo de África, y las organizaciones internacionales han dotado a África de una hoja de ruta política y económica y de una visión para el futuro que compartimos y alentamos desde la Unión Europea. No obstante, para África el camino que queda por recorrer para lograr el desarrollo sostenible es aún largo. En la actualidad, un 40%, señorías, de los africanos vive aún con menos de un dólar al día; las tres cuartas partes de las víctimas del sida, señorías, son africanos y un africano de cada cinco vive en un país degradado por la guerra o por los conflictos violentos. Y por lo que se refiere, señorías, a la renta per cápita, 18 de los 20 países más pobres del planeta son todavía africanos y, por supuesto, desgraciadamente están más cerca de nosotros y, por lo tanto, a nosotros nos debe mover y conmover mucho más.

Con el reconocimiento expreso de la actitud y la conducta de la Unión Europea respecto a la cuestión que hoy nos ha traído a este Salón de Plenos, conviene a continuación destacar el compromiso del Gobierno de Canarias, que ha quedado yo creo que suficientemente de manifiesto con la intervención del consejero de la Presidencia, ha quedado, digo, hoy sobre la mesa. Compromiso que se renueva y que se ha renovado anualmente en el acuerdo de gobernabilidad suscrito por el Partido Popular y Coalición Canaria en el 2007 y con vigencia hasta el 2011. En concreto, y es bueno recordarlo, el acuerdo de gobernabilidad establece con meridiana claridad el compromiso estratégico de este Gobierno en la defensa del refuerzo de las relaciones entre Europa y los países de África vecinos de Canarias, utilizando las islas, nuestras islas, como plataforma de relaciones con el continente africano, en especial para intensificar la cooperación al desarrollo de estos países y luchar contra la pobreza, que les obliga a emigrar, y en la potenciación de la acción exterior de Canarias a través de una participación reforzada en los programas europeos de cooperación territorial, tanto con otros territorios europeos con los países terceros próximos, especialmente, como bien ha dicho usted, señor consejero, con los países del África occidental, esto es, especialmente con Marruecos, Senegal, Mauritania y Cabo Verde, y mantenerlos con América Latina (Abandona su lugar en la Mesa el señor presidente. Ocupa

la Presidencia el señor vicepresidente segundo, Alemán Santana).

Y yo estoy absolutamente de acuerdo y mi grupo parlamentario en que no todo es dinero, no todo es financiación, y que desde luego nuestro esfuerzo mayor tiene que ser, como usted muy bien ha señalado en la mañana de hoy, nuestra experiencia en conocimiento, y ahora les daré dos ejemplos.

Insisto, ese compromiso que está en el pacto, que nos une en el pacto de gobierno por Canarias, además, pues, ha quedado plasmado anualmente en los Presupuestos de esta Comunidad Autónoma, que destinó precisamente el año pasado 17,7 millones de euros a la cooperación al desarrollo, y desde luego yo creo que, bueno, no nos tiene que, no podemos morir de éxito, como se suele decir, pero estamos en la media -y hay que reconocerlode la inversión por comunidades. Yo sí quiero decir que estamos por encima, porque hay que unir lo que invierten los distintos cabildos y lo que invierten los distintos ayuntamientos, y me alegra que esta ley venga a orientar a todas esas instituciones, porque yo creo que, desde luego, ese será el éxito de la eficacia y de que podamos invertir mucho más.

Les decía que estoy convencida de que no todo es dinero, porque no solo de dinero vive el hombre, y yo creo que es bueno que lo tengamos claro y por eso considero un gran acierto en su intervención el hablar de nuestra experiencia en el conocimiento. Porque nuestra cercanía, nuestra ubicación estratégica, desde luego, hace que nuestra colaboración pueda ser mucho, mucho mayor, si mejoramos la política de comunicación en transportes con el continente vecino y si mejoramos y los ayudamos en materia de educación, en materia de formación profesional y en materia, sobre todo, de sanidad y en materia de educación universitaria.

Y les pongo esos dos ejemplos. ¿Dónde, señorías, dónde iban a estar mejor nuestros menores no acompañados que en sus países de origen, en centros de formación profesional? -me alegro de que la consejera, que tuvo la responsabilidad en la materia en el pasado, yo creo que doña Agueda Montelongo y doña Inés Rojas, si estuvieran presentes, dirían lo mismo y no se han cansado de decírselo a la Unión Europea—. ¿Dónde podrían estar mejor esos menores que en sus países de origen, en centros fabricados, que podríamos colaborar los canarios, en esos centros de formación, donde esos menores estarían cerca de su familia y no caerían en el desarraigo en el que se encuentran aquí? Y, por lo tanto, estaríamos ayudándoles en el know-how, a tener ese capital humano formado. Y ya estamos tardando, esta primera cuestión, en plantearla en la Unión Europea y creo que el Gobierno así lo ha hecho, pero sí me gustaría que el Gobierno de España fuera de la mano e insistiera en esa cuestión, porque es muy importante. Cuando todavía el señor Corbacho, el ministro, sigue diciendo que sí,

que mañana va a asumir las competencias en esa materia pero no termina de asumirlas, bueno, pues, vamos a ir juntos a la Unión Europea y vamos a pedir que se hagan esos convenios para que esos centros de formación para menores estén allí.

La segunda cuestión que incorpora mi grupo y que cree que es fundamental en esta cuestión: nuestras universidades. Son las universidades europeas más cercanas del continente africano, la Universidad de La Laguna, la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Si la Unión Europea nos ayudara a que nosotros trajéramos a esos, no menores, sino, pues, ya inmigrantes, que quieren acceder a esa formación universitaria y firmáramos convenios que la Unión Europea, para que se titularan en licenciaturas superiores, pero que la Unión Europea garantizara después contratos en sus países de origen, contratos que permitieran que fueran ellos, esos, ya no, porque no tendrían la necesidad, emigrarían de otra manera, emigrarían para mejorar su cualificación profesional y universitaria... Pues yo creo, señorías, que ese es un objetivo que no podemos perder de vista. No estamos hablando de financiación, estamos hablando de cuestiones que, a mi juicio, serían fáciles si todos fuéramos a la Unión Europea hablando el mismo lenguaje e insistiendo en las mismas cuestiones.

Yo finalizo aquí. Desde luego, creo que nos queda un largo camino de debate. Yo espero que en esta cuestión todos los grupos políticos estemos de acuerdo. Me alegra –ya lo ha dicho usted pero...-, pues, que esta cuestión haya pasado por el Consejo Asesor de la Cooperación. Esta vez sí. Desde luego, yo creo que es muy bueno, hay que recordar tragedias como la del Estado de Vargas, precisamente en La Guaira, en Venezuela, y recordarán, pues, todo lo que tuvimos que leer aquellos días en los periódicos porque Canarias no tenía, no contaba con una agencia canaria de cooperación internacional. Y yo creo que esto es un paso importante, tenemos canarios por el mundo repartidos y, bueno, no solo porque sean canarios cada vez que hay una tragedia internacional en cualquier país es bueno que Canarias también se implique, es bueno que se vea nuestra solidaridad.

Nada más, señor consejero, que animarlo y, desde luego, agradecer en el día de hoy esa posición favorable a que los grupos parlamentarios mejoremos este texto de ley para que sea aprobado por todos.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente segundo (Alemán Santana): Muchas gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, la señora diputada doña Dulce Xerach Pérez.

La señora Pérez López: Muy buenos días a todos.

Efectivamente, la Ley de Cooperación al Desarrollo, como ha dicho Cristina Tavío, es una ley importante, pero es una ley importante no solo para nosotros sino sobre todo para "los otros", para los otros que necesitan la cooperación.

También ha dicho el propio consejero que Canarias es la única comunidad autónoma española que no dispone de una ley propia de cooperación al desarrollo y que eso no quiere decir que no cooperemos ya. Probablemente hemos sido una de las comunidades que históricamente ha cooperado primero con el exterior. Y queremos verlo como una ventaja el ser la última ley, porque se puede aprender y estoy segura de que el equipo del consejero y el equipo de la Viceconsejería de Relaciones Exteriores y la Dirección General de Africa han tenido en cuenta los errores de otras leyes de otras comunidades autónomas para hacer este texto y para conseguir que ésta sea menos burocrática y más efectiva, y creo que, al menos inicialmente, el texto que nos han enviado desde el Gobierno va por ese camino.

Como decía, Canarias ya coopera con el exterior, aunque no tenga ley, y, como se ha dicho aquí, pues, Canarias coopera principalmente con África y con América. Con América por razones culturales y porque nuestra población ha emigrado allí y con África por razones geográficas, porque estamos cerca de África. Realmente nosotros somos un continente africano, aunque estamos dentro de la Unión Europea, de la comunidad europea, pero geográficamente y naturalmente hablando somos un continente africano y, por lo tanto, tenemos mucho que ver con las poblaciones de esos vecinos tan cercanos, de Marruecos, Mauritania, Senegal o Cabo Verde.

También se ha hablado de los sectores en los que cooperamos ya, como la formación profesional o la universitaria o energías renovables o agua. En aquellas cosas sobre todo en las que Canarias destaca y tiene mucho que aportar a los demás.

Creo que también es resaltable algo que hapasado este último año y que tiene que ver también con la ley, y es resaltar que el Consejo Asesor ya funciona y que el Consejo Asesor ya ha visto esta ley. Por lo tanto, esta ley es participativa. Tiene participación ciudadana previa y nosotros esperamos también, en todo el tiempo de enmiendas y ponencia, poder hablar y compartir más cosas con agentes sociales interesados en la cooperación internacional.

Es verdad que tenemos un punto débil en Canarias, que vamos a reconocerlo, y es que estamos solo en la mitad de la tabla de las inversiones en materia de cooperación al desarrollo. Pero vamos a intentar ver este vaso medio lleno y no medio vacío. Tenemos que tener en cuenta que estamos por encima de Aragón, de Cantabria, de Cataluña,

de Castilla y León, de Extremadura, de Galicia, de Madrid, de Murcia, de la Comunidad Valenciana y, aunque esto no es suficiente, al menos estamos en la media y creo que deberíamos hacer un esfuerzo por no bajar en estos momentos de crisis, donde todos los presupuestos bajan justo en esta materia, donde el objetivo sigue siendo a largo plazo conseguir el 0,7% internacional.

¿Por qué Canarias tiene que implicarse en la cooperación al desarrollo? Bueno, se ha dicho aquí un montón de razones: estratégicas, políticas, sociales, etcétera. Yo quisiera dar un par de razones más, éticas. Cooperar, según el Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua, significa 'obrar conjuntamente con otro u otros para un mismo fin'. ¿Cuál es ese fin, el fin de esta ley? Yo creo que tiene varios fines. Uno es conseguir la igualdad de oportunidades para gente que no tiene las mismas oportunidades que nosotros y otro es recuperar la dignidad de todas esas personas que no tienen la posibilidad de tener una vida digna. Y creo que eso es algo que no debemos olvidar cuando hablamos de las leyes. También es una oportunidad para Canarias, expandirse por el mundo y tener relaciones diplomáticas a través de la cooperación. pero creo que lo más importante, como decía al principio, son los otros, y es conseguir su igualdad como seres humanos y su dignidad como seres humanos.

Y todos sabemos que la sociedad es culpable de la desigualdad entre los hombres y por eso nuestra sociedad tiene que hacer este tipo de leyes y regular este tipo de cooperación para intentar al menos que esa desigualdad sea cada día menor. Y para hacerlo, además, con más orden y más justicia distributiva, y por eso necesitamos la ley, para conseguir que las ayudas sean más eficaces y sean más justas.

Todos sabemos –y también se ha comentado aquí- que esta ley está ligada al problema de la inmigración, porque los individuos -todos lo sabemos- huyen, huyeron y huirán de los sitios donde no puedan comer, donde no tengan libertad política, donde no tengan libertad o capacidad de subsistencia y buscan, y buscarán y buscaron a lo largo de toda la historia un lugar mejor para vivir. Y eso es lo que vienen buscando cuando llegan aquí, el bienestar y la libertad, y se convierten en inmigrantes en busca de un mundo mejor. Por eso nuestro deber como sociedad es luchar, por un lado, contra todas las formas de desprecio y humillación individual y social que reciben quienes vienen y, por otro lado, para que los países de nuestro entorno realmente tengan una realidad mejor, que cambie, y que esa gente que ahora viene pueda vivir porque se comience a cambiar allí la realidad y logre tener una vida digna. Y para eso es esta ley, para que esa ayuda llegue de la mejor manera posible y se le saque a cada euro la mayor eficacia posible.

¿Por qué regular la cooperación si ya está en marcha? O sea, podríamos preguntarnos para qué una ley si ya funciona la cooperación en Canarias. Bueno, creemos que hay al menos tres razones básicas, y algunas ya las he dicho. Las políticas de cooperación para el desarrollo que se llevan a cabo desde las Islas Canarias tienen que ser todavía más eficaces y todavía más profesionales y es necesario regular, por lo tanto, el marco normativo bajo el que va a actuar a partir de ahora nuestra cooperación. En segundo lugar, Canarias, como sociedad plural que es, tiene que abrir la participación y organizar la participación de los agentes canarios que actúan ya en la cooperación y darles un lugar, un papel, establecer cómo es su trabajo para que no hava malas sinergias o falta de coordinación. Y, en tercer lugar -también tiene que ver con la coordinación-, se trata de una ley para coordinar esfuerzos entre las instituciones públicas, las diferentes instituciones públicas que en Canarias ya hacen acciones de cooperación, buscando sinergias también del Gobierno regional con el Gobierno estatal, con las entidades locales y fomentando también la participación, como decía antes, de la sociedad civil.

Creo que la ley, además, tiene de entrada una serie de puntos fuertes, de los que me gustaría hablar. Por un lado, define los países con los que va a trabajar. Y esto es importante, porque hay que centrar los esfuerzos para que realmente sea productiva la ayuda que se presta, ¿no?

Y, por otro lado, define también los sectores en los que Canarias tiene experiencia, cuenta con experiencia y puede aportar mayor valor añadido.

Otro de los puntos fuertes de la ley es que prevé un Plan Director de la Cooperación para el Desarrollo, que tendrá además planes anuales de cooperación, que se irán adaptando a las circunstancias que en cada momento la cooperación requiera.

Otro de los puntos fuertes de la ley, desde mi punto de vista, es que se crea ya, de manera formal y reglada, el Consejo Asesor de la Cooperación Canaria, que, como saben, está formada por el Gobierno, cabildos, ayuntamientos, sindicatos, universidades, ONG y empresarios.

Y, por último, se abre la puerta a la creación de la Agencia Canaria de Cooperación Internacional, como un instrumento que gestione la cooperación canaria, y no cierra la puerta a otras posibilidades, como puede ser la Fundación Canaria para la Acción Exterior ya creada.

Esto es más o menos un resumen de lo que creo que tiene de bueno y de necesario la ley. Espero que los tres grupos y que los tres ponentes que vamos a trabajar en esta ley estemos a la altura de las circunstancias y animo también al Gobierno y al equipo que ha preparado esta ley para que

colaboren con el Parlamento hasta que lleguemos a su discusión final.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Alemán Santana): Muchas gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor diputado don José Funes.

El señor Funes Toyos: Muchas gracias, señor presidente. Señorías.

Antes de comenzar mi intervención, déjeme decirle, señor consejero, que le he escuchado con atención y permítame que le diga que no corresponde al Gobierno decidir qué se consensúa y qué no se consensúa. Le digo esto en relación con la Ley de Medidas Urgentes que ustedes han presentado en esta Cámara.

Y centrándonos ya en el debate de hoy, efectivamentecoincidimostodos los grupos políticos de esta Cámara en la bondad e importancia de este proyecto de ley que para Canarias tiene, debiendo constituirse, efectivamente, en el elemento básico de su actuación exterior. Para la sociedad canaria la solidaridad es un valor arraigado, que forma parte inherente de nuestra personalidad y que se viene demostrando continuamente desde hace años. Debo decir aquí que en nuestra reciente visita al Parlamento Europeo, acompañando al señor presidente, recibimos de no pocos eurodiputados una felicitación por el comportamiento ejemplar de nuestra ciudadanía ante situaciones de tanto sufrimiento humano, que a su vez recibieron de los diferentes países a los que giraron visita. Aprovecho esta oportunidad y esta tribuna para hacerles traslado de la misma a todos ustedes como legítimos representantes del pueblo canario.

Efectivamente, la lucha contra la pobreza y el hambre debe protagonizar y ser el eje fundamental que oriente toda política de cooperación al desarrollo, siendo la actividad más noble que, como seres humanos, debemos poner en práctica, máxime cuando gozamos de una situación socioeconómica envidiada por los países de nuestro entorno, donde existe la mayor brecha del planeta en términos de renta per cápita, y que nos ha situado de frente ante una realidad, convirtiéndonos en destino de muchas personas que en la búsqueda de una oportunidad son capaces de poner en riesgo su bien más preciado, la vida, y que lamentablemente, como hemos tenido ocasión de comprobar en los últimos días, algunos la pierden en el intento.

Una sociedad, como en la que nos ha tocado vivir, donde un 20% de la población mundial acumula nada más y nada menos que el 75% de la riqueza, es desde todo punto de vista inaceptable y, por tanto, absolutamente imprescindible pasar a la acción de una manera decidida. Como dijo el

secretario general de Naciones Unidas, dejémonos ya de promesas, es hora de actuar. Es por ello que mi grupo se congratula de que se haya reconocido la importancia de esta situación y, aunque con cinco meses de retraso, que se habrían adelantado si se hubiera admitido a trámite la proposición de ley presentada por nosotros el 15 de mayo, se contemple y se regule ahora.

Tanto la Declaración del Milenio de Naciones Unidas como el Consenso de Monterrey y el resto de referencias emanadas de diferentes organismos internacionales y del propio Gobierno de España, expresado en sus planes directores y en el Plan África, deberán servir de faro guía para proporcionar el mejor recorrido de la política de cooperación canaria.

Canarias, como ya se ha dicho aquí, como región ultraperiférica deberá aprovechar su excepcional ubicación geográfica -que en este caso es un valor—, a escasos kilómetros de la costa africana, para implementar las políticas de cooperación al desarrollo de la Unión Europea, cuyos principios orientadores -y que a ustedes no se les escondenson el principio de coherencia, de coordinación complementariedad interinstitucional, de subsidiariedad, de condicionalidad al respeto de los derechos humanos y el de planificación, y aplicar -cómo no- los instrumentos que ya conoce de Vecindad y Gran Vecindad, cuyo principal objetivo consiste en favorecer la integración geográfica de estas regiones en su entorno más próximo, en el que nos encontramos, mediante la intensificación de los vínculos económicos, sociales y culturales y el fomento tanto de los intercambios de bienes y servicios como los desplazamientos de personas.

Por tanto, en el ámbito de la cooperación se hace más necesaria que nunca la coordinación con los esfuerzos que la Unión Europea viene desarrollando en estas áreas, y coincido en esto con los intervinientes que me han precedido. El proyecto de ley que se presenta hoy, como haremos hincapié más adelante, necesariamente tendrá que coordinarse, además, con el resto de las administraciones y agentes sociales que se encuentran actuando hoy por hoy en este terreno, sumando eficacia y eficiencia al logro de los objetivos propuestos en el mismo, y que más allá de la erradicación de la pobreza deberán focalizarse en la promoción y defensa de los derechos humanos allí donde estén en peligro, la conservación del medio ambiente -aunque, permítanme, aunque tengamos que oír últimamente voces de algunos iluminados que con una inusitada osadía ponen en cuestión realidades palpables, como es el cambio climático, y hoy también lo acabamos de escuchar en esta Cámara-, la equidad de género -es otro de los temas a tratar- y el respeto a la diversidad cultural; en definitiva, promover un desarrollo humano sostenible.

El logro de estos objetivos pasa necesariamente por la ficha presupuestaria que debe acompañar a esta futura ley, incorporando recursos financieros, tal como queda recogido en su exposición de motivos y está comprometido el Gobierno de la Nación, que ha convertido a España en el octavo mayor contribuyente de Naciones Unidas, pasando de 125 millones de euros en el 2003 de ayuda al desarrollo a nada más y nada menos que a 450 millones ya en el 2005, y sigue creciendo.

Canarias, obviamente, deberá tender en un futuro no muy lejano a la mágica cifra del 0,7 del PIB y no como hasta ahora, que estamos a la cola de España –discrepo con mi anterior predecesora en la tribuna–, con un ridículo 0,17%, que no alcanza ni por asomo la media nacional. De esta manera, estaremos contribuyendo efectivamente al desarrollo de las zonas y países a los que hace referencia el artículo 5 de este proyecto de ley, en el convencimiento de que también nos hará progresar como seres humanos.

El proyecto de ley que nos trae a esta tribuna es francamente una traslación de la Ley 23/98, a la que se refiere en su exposición de motivos y en el capítulo I, tanto en su estructura como en el contenido. Esperábamos hoy aquí una ley novedosa, vanguardista, robusta y la sorpresa es que nos encontramos con una que nace ya vieja, con un lenguaje obsoleto y muy poco atrevida. Menos mal que algo han enmendado en el plan director 2008-2011. Por este motivo, nos cuesta entender las críticas que sus señorías nos hicieron cuando el 15 de mayo pasado trajimos a esta Cámara nuestra proposición de ley, y reflejadas en el Diario de Sesiones de ese día, que, obviamente, y por elegancia, no vamos a reproducir, ya que algunas de las intervenciones podrían hoy provocar sonrojo. Nosotros no actuamos de esta manera y si entendemos que esta ley es necesaria, como así lo entendemos, pues, la aceptaremos. Eso sí, con los retoques y mejoras que se aportarán vía enmiendas.

Pero antes de entrar en este proyecto de ley que nos presenta el Gobierno, déjeme hacerle algunos comentarios.

Efectivamente, varios de sus artículos completan la referida ley nacional, que en el transcurso de estos diez últimos años ha mostrado bastantes carencias. Se habla más de política de desarrollo que de cooperación que tenga su impacto en el desarrollo, en la línea de lo acordado con el Consenso de París del 2005, del que no he oído hablar aquí, y cuya declaración final descansa en cinco principios básicos: apropiación, los países en desarrollo ejercerán una autoridad efectiva sobre las políticas de desarrollo y sus estrategias y coordinarán así sus acciones; segundo, alineación, es decir, que los países donantes basarán todo su apoyo en las estrategias, instituciones y procedimientos

nacionales de desarrollo de los países necesitados; armonización, las acciones de los países donantes serán más armonizadas, transparentes y eficaces colectivamente; orientada a resultados, los países en desarrollo y los donantes administrarán los recursos y mejorarán las tomas de decisiones orientadas a resultados; y la responsabilidad mutua, es decir, que los donantes, países donantes y en desarrollo serán responsables de los progresos realizados en la mejora de la gestión de la ayuda y obtención de los mismos.

Además nos referiremos a la ampliación de principios descrito en el artículo 2, destacando su apartado e), que se refiere a la transparencia en la información –ya se dijo aquí también–, a la financiación y a la participación de los agentes de cooperación, cuya redacción se deberá mejorar en aras a concretar mejor su fórmula de implicación.

El artículo 3 n), que regula la figura de codesarrollo, como forma de vincular positivamente migraciones y desarrollo a través de acciones que contribuyan al mismo en los países de origen y que para nuestras islas reúne especial trascendencia.

Los artículos 5 y 6, que introducen el componente de la emigración canaria del siglo pasado, es decir, que, estando bien formulado, puede dejar abierta la puerta a una concesión indiscriminada de subvenciones, regulada en el artículo 27, destinada a colectivos determinados en época electoral.

Por ello, es de singular importancia que se dé eficaz cumplimiento a lo que dispone el artículo 17 del presente proyecto de ley, sobre el proceso de evaluación y control de las acciones y proyectos de cooperación. Aunque nos preocupa su apartado 3, que intentaremos corregir en el periodo de enmiendas.

Del mismo modo, procuraremos que sea este Parlamento el eje del control de todas las acciones ejercidas por el Gobierno o las ejecutadas vía Agencia Canaria de Cooperación al Desarrollo y de las que ya expusimos nuestra opinión en la intervención del 14 de mayo ya citado.

En definitiva, señor consejero, señorías, entiendo, entendiendo los nobles motivos que impulsan este proyecto de ley y que compartimos, no nos resistimos a que en el plazo de enmiendas contribuir a su mejora y velar por procurar una ficha financiera acorde con su importancia. Asunto éste que en estos momentos turbulentos puede ser toda una odisea, pero no desistiremos, se trata de un derecho que afecta a los más desfavorecidos.

Nada más. Muchas gracias, señor presidente. (El señor consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad solicita intervenir.)

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Alemán Santana): Muchas gracias, señor diputado.

El señor consejero me pedía la palabra.

El señor consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad (Ruano León): Muchas gracias, señor presidente.

Muy brevemente, para concluir con este debate de primera lectura del proyecto de Ley de Cooperación al Desarrollo.

En primer lugar, agradecer a todos los portavoces el tono de su intervención, tanto a la señora Tavío, por el Grupo Popular, como a la señora López, por parte del Grupo de Coalición Canaria, y al señor Funes, del Grupo Socialista.

En primer lugar, en relación con algunas cuestiones que planteaba la señora Tavío, decir que uno de los temas más importantes en la política de cooperación al desarrollo es intentar que lleguemos a acuerdos con – evidentemente parece que el camino con la Unión Europea a veces resulta más fácil-, que lleguemos a acuerdos con el Gobierno de España para hacer efectiva la concentración de las políticas en el área de influencia, en el área geopolítica en donde se desenvuelve la actividad de cooperación al desarrollo de Canarias, y especialmente porque uno de los temas que planteaba usted, como el tema de las universidades, requiere de una acción diplomática que no compete a una Comunidad Autónoma, como es, por ejemplo, el de los visados a los estudiantes que tienen que venir al archipiélago. Se están produciendo retrasos en esos visados en torno a seis meses y eso ocasiona que en muchas circunstancias los estudiantes de países que cuentan con becas del Gobierno de Canarias, para cuando acceden a las universidades canarias, aparezcan en el comienzo del curso en el mes de diciembre. Por tanto, son cuestiones que estamos intentando resolver con las autoridades diplomáticas españolas. Estamos, por tanto, con la voluntad de que esa política de formación sea una de las políticas, de las más importantes de las que se vienen a realizar.

Esto es una actividad que, más allá de que a mí me corresponda hoy presentarla ante sus señorías en el seno de la Cámara, se realiza desde la comisionada de Acción Exterior y la estructura que está bajo su responsabilidad y, especialmente, es al director general de Relaciones con África al que le corresponde después la relación con los distintos departamentos, en este caso con la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

En relación con la intervención de la señora Pérez López, por parte del Grupo de Coalición Canaria, está claro que el Gobierno ha manifestado la voluntad de colaborar en cuanto sea en la información que se requiera por la Cámara, en cuanto pueda, en el proceso legislativo que se inicia hoy, a partir de la presentación de las enmiendas al articulado que se inicia hoy.

Y en relación con la intervención del señor Funes, sí quería hacer algunas precisiones que considero relevantes de cara al debate. Es evidente, señor Funes, que no corresponde al Gobierno decidir qué se consensúa y qué no, pero el Gobierno sí tiene la potestad de ofrecer el consenso, porque el Gobierno en este momento cuenta con el apoyo de 34 escaños en la Cámara y podría sin más acelerar la tramitación del proyecto de ley y no admitir ninguna enmienda del grupo de la Oposición. Yo le he hecho un ofrecimiento, en nombre del Gobierno, de disposición a que alcancemos acuerdos en este ámbito también. Y lo hago desde la responsabilidad, desde la posibilidad de hacerlo, y valorando positivamente que no haya enmiendas de totalidad, porque más allá de que pueda haber una enmienda de totalidad de devolución o una enmienda de totalidad de texto alternativo, y ustedes en el texto alternativo podían haber presentado la proposición de ley, yo, respecto de aquella proposición de ley, le insisto en un valor muy importante: el valor del Consejo Asesor de Cooperación. Porque esta no es la ley de cooperación de la Administración pública de la Comunidad canaria, es la Ley de Cooperación al Desarrollo de Canarias, y es muy importante que el marco normativo que vamos a definir mediante ley sirva para que la acción política de cooperación al desarrollo de las tres instituciones públicas, de las tres administraciones públicas canarias, sea una acción coordinada, para que la marca de acción exterior sea cooperación canaria y, en relación con cooperación canaria, comprendamos la actividad que realizan hoy cabildos insulares, fundamentalmente el Cabildo de Tenerife y de Fuerteventura, con mucha actividad en esa área, y algunos ayuntamientos, que tienen tradicionalmente ya una política de cooperación muy asentada con países del entorno africano próximo.

Por tanto, el marco normativo es un marco para Canarias, no para la Administración pública canaria. Y es fundamental y era fundamental entonces que el proyecto de ley que conociera este Parlamento fuera un proyecto de ley, a su vez, impulsado desde el Consejo Asesor de la Cooperación, del que forman parte, como dije en mi primera intervención, los cabildos y los ayuntamientos de Canarias, además de las ONG, además de las universidades y además de sindicatos y empresarios.

Ese es el valor de tramitar hoy el proyecto de ley. Como digo, constatación de una política que se emprendió, que ha tenido sus altibajos, pero que hoy camina de forma constante, en la idea de que es posible señalar, bajo único concepto de cooperación canaria, la actividad que realice la Administración canaria, la Administración de los cabildos insulares y la de los ayuntamientos canarios.

Habla usted de cifras. En relación con las cifras que aporta, la aportación, la participación de Canarias en relación a su PIB es del 0,26%. No es el 0,17. No es cierto el dato de que seamos los peores,

estamos en medio de la tabla. Debemos mejorar, la orientación debe ser mejorar, básicamente porque nosotros somos Canarias y, como Canarias, estamos en un espacio de proximidad geográfica que requiere mayores esfuerzos. Pero en esos esfuerzos me gustaría insistir en la idea que dije en mi primera intervención, y es que no solo es un esfuerzo presupuestario, es un esfuerzo político para hacer visible ante la Unión Europea y ante España que esta zona tiene que ser zona prioritaria. Y ese trabajo, señoría, sí le puedo decir que lo estamos haciendo y creo que de manera bastante eficiente.

En general usted habla incluso de que podíamos hablar de ley obsoleta y demás. Yo, obviamente, no comparto ese juicio, básicamente porque la ley cuenta con el apoyo unánime del Consejo Asesor para la Cooperación. Es un instrumento, una herramienta válida. E incluso usted, una cosa que dice que le preocupa, dice: "me preocupa el artículo 17.3", que el 17.3 es el que habla de los sistemas específicos de justificación. Yo les dije en mi primera intervención que es bueno el marco normativo, el marco legislativo que establece un sistema específico de justificación, porque lo que pretende es que no haya un sistema general de justificación. O sea, no se puede pretender que para países en vías de desarrollo o para países menos avanzados busquemos los sistemas de justificación del apoyo económico en los modelos generales que tenemos establecidos para el trabajo de las administraciones españolas. Y, por tanto, en ese marco buscamos que la ley nos habilite el establecimiento de sistemas específicos de justificación. Por tanto, no hay nada encerrado, en sentido negativo, en esa previsión, sino justo lo contrario; es un marco que nos habilita para establecer sistemas específicos.

De verdad, señor Funes, termino mi intervención, haciéndole un emplazamiento sincero a que podamos alcanzar acuerdos. Creo que eso es posible. Creo que hay ámbitos de responsabilidad política donde las diferencias entre unos y otros son notorias. Como decía la señora Tavío, este es un espacio que tenemos dentro del marco del acuerdo político suscrito entre Coalición Canaria y el Partido Popular, pero no es un espacio éste excluyente de la actividad, de la colaboración, del acuerdo que podamos alcanzar también con el Grupo Parlamentario Socialista.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente segundo (Alemán Santana): Muchas gracias, señor consejero.

No habiendo enmienda a la totalidad, la ley sigue su trámite.

7L/CG-0004 COMUNICACIÓN DEL GOBIERNO, SOBRE LA ESTRATEGIA PARA EL SECTOR DEL TOMATE DE EXPORTACIÓN DE CANARIAS.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Alemán Santana): Por tanto, pasamos a otro punto del orden del día. Vamos a pasar a la comunicación del Gobierno, punto 3, 3.1, sobre la estrategia para el sector del tomate de exportación de Canarias.

Tiene la palabra la señora consejera de Agricultura, Pesca y Alimentación.

(La señora secretaria primera, Julios Reyes, ocupa un escaño en la sala.)

La señora CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (Merino Troncoso): Buenos días. Gracias, presidente.

Efectivamente, traemos hoy esta comunicación de la estrategia del tomate al Parlamento de Canarias, puesto que, como saben, en el mes de julio el Gobierno aprobó la estrategia del tomate y además se solicitó una comparecencia ante el Pleno para hablar de la estrategia del tomate, y pretendemos con ello que se abra un debate sobre la estrategia del tomate en Canarias, tratándose de un sector tan relevante como es el sector del tomate.

Como ya decía en el mes de julio, este sector es un sector muy importante, tiene más de 125 años de historia. Canarias lleva más de 125 años exportando tomate a mercados exteriores. Y por ello la reducción, tanto en el número de hectáreas que se dedican hoy al tomate como en la producción y en la exportación, ha hecho necesario elaborar una estrategia, una estrategia -que siento que todavía el sector no haya llegado, porque pensaba estar aquí a la una y se ha adelantado la hora de esta estrategia, pero que tenía mucho interés en estar y están llegando-. Y esta estrategia la ha elaborado el viceconsejero de Agricultura y Ganadería, junto con las dos asociaciones provinciales -Fedex y Aceto-, junto también con los servicios técnicos de los Cabildos de Gran Canaria, de Tenerife y de Fuerteventura.

Como saben, en los últimos años la superficie que se dedica al sector tomate ha pasado de representar 3.500 hectáreas a menos de 1.700 en la actualidad. La producción, por su parte, también ha pasado de representar 350.000 toneladas en la mejor campaña que se llegó a tener en la propia Comunidad Autónoma de Canarias, que llegó en el año 97-98 a exportar más de 350.000 toneladas, a exportar en la última campaña 156.000 toneladas. Los rendimientos por hectárea también han sufrido una disminución importante. Si comparamos los datos del año 98, se llegó casi a 100 toneladas por hectárea y en la actualidad estamos en 91 toneladas por hectárea. Este dato también es relevante,

porque el máximo dato, el máximo rendimiento por hectárea que se llegó a alcanzar fue de 100 toneladas por hectárea en la mejor campaña de Canarias

Pero con estos datos, desde el año 98, que es el que estamos considerando de partida, se ha producido una serie de hechos, como, por ejemplo, va hablábamos de la entrada del virus de la cuchara. de la bacteria Clavibacter, de los fenómenos meteorológicos adversos que han azotado las islas en el año 2002 con el tema de las grandes lluvias, los fuertes vientos, la tormenta tropical Delta en el año 2005. Todos estos factores han incidido de una manera muy directa en una reducción muy grande en lo que es la producción y la exportación del tomate de Canarias. Ustedes pueden ver, en el propio documento que se ha repartido para todos los diputados, cómo el rendimiento ha bajado; cómo en la tabla II los envíos también de tomate han bajado a los mercados europeos. Pensemos que en la campaña 92/93 o 95/96 se llegó a 350.000 toneladas, como digo, y actualmente estamos en menos de 170.000. Cómo, en la gráfica número IV –que les pido que la miren–, se ve cómo ha aumentado el peso del tomate peninsular en los mercados exteriores y cómo se ha reducido el peso, proporcionalmente, del tomate canario y ha aumentado también el peso del tomate marroquí en esos mercados exteriores durante este tiempo. Esto quiere decir que mientras que los costes que soporta el sector han ido aumentando, los precios en los mercados de destino se han mantenido estables, con lo cual esos costes han incidido de una manera muy directa en el rendimiento final que han obtenido los agricultores durante este tiempo.

Uno de los factores importantes que afectan a este sector, sin duda, es el transporte. Lo que hacen las dos federaciones provinciales es contratar, como ustedes saben, barcos que salen de Canarias, que exige desde luego una menor flexibilidad, porque no pueden enviar los tomates en el momento en el que quieren sino tienen que ponerse todos de acuerdo semanalmente para hacer esos envíos, que implica que Canarias siempre tiene menos capacidad de reacción frente a demandas del mercado que cualquier otro proveedor.

Y si ven en la tabla número III, ven, por ejemplo, en qué medida el coste del transporte es un factor fundamental para este sector. Vemos que si tenemos en cuenta que prácticamente el 47% del total exportado va a Rotterdam y el resto, que es un 53%, va a Southampton, la media de coste de enviar 100 kilos a Southampton es de 27 euros por 100 kilos, mientras que a Rotterdam son 28 euros por 100 kilos. Esto incide de manera directa en un sobrecoste que tienen que soportar los productores canarios, que no ocurre lo mismo con los productores nacionales.

Si vemos, por ejemplo, que los costes desde luego de transporte han ido aumentando, también hay que añadir al factor... -y me alegro de que el sector tomatero haya llegado ya y les pido que, en fin, que no les he podido avisar antes-, me gustaría decir que otro de los factores que han incidido en esa pérdida de rendimiento de este sector es el cambio de variedad que han tenido que experimentar con motivo de esas plagas y con motivo de la entrada de la bacteria Clavibacter. El sector ha tenido que hacer un esfuerzo muy importante por buscar nuevas variedades que sean más tolerantes en la incidencia de estas plagas. Así, ven en la gráfica VII cuáles son las variedades que actualmente se están cultivando en Canarias frente a una variedad, que era Daniela, que se cultivaba a partir del año 90, y que tuvo una incidencia muy grande y unos rendimientos muy positivos para el sector. Hoy en día esa variedad es prácticamente, es un 1,5 del total y en su lugar han tomado presencia unas variedades nuevas, diferentes, que todavía están en fase de estudio.

¿Cuáles son las causas de este descenso? Pues decir también que una de las causas fundamentales son las debilidades que tiene Canarias como región ultraperiférica. Yo creo que está claro que los sobrecostes de lejanía, de insularidad, de fuerte dependencia, de pocos productos de los que depende nuestra economía, pues, inciden de una manera clara en la dependencia del sector tomate y en la propia competitividad del sector.

Pero además hay una debilidad específica, que viene determinada en la tabla número IV, donde ven claramente los costes de producción del tomate, y ven ahí cómo la incidencia fundamental, si calculamos que en una hectárea el coste del sector son 68.000, los costes en los que incurre un agricultor son 68.000 euros, 25.000 se refieren a semillas, fertilizantes, productos fitosanitarios y agua, que son factores muy importantes y que inciden muy directamente en ese elevado coste que tiene Canarias para producir tomates.

Pero además hay un factor básico, que diferencia a Canarias por ejemplo de Marruecos, que es el elevado coste de la mano de obra. Indudablemente 34.000 de esos 68.000 euros responden a costes laborales, que también son muy importantes.

También ocurre que durante estos años la estructura productiva no ha mejorado. Es decir, la estructura productiva de las islas en materia de tomate en este sector se ha mantenido, frente a otros orígenes que han hecho inversiones muy importantes en la modernización del sector, en las variedades, y por ello se encuentran en el mercado con precios muy estables, porque ha aumentado la productividad en otras zonas y se ha mantenido la productividad en Canarias.

A ello hay que añadir, desde luego, otras dificultades, como el deficiente control fitosanitario, que ha permitido la entrada de tantas plagas; o la dependencia del exterior para la investigación; o la mano de obra, que es costosa; o que el precio, desde luego, como ya he dicho, se mantiene muy constante en todos estos años.

¿Cuál es el efecto de esta situación? Pues una rentabilidad que ha ido descendiendo y que ha influido directamente en los beneficios del sector. Podemos decir que si cogemos una explotación agrícola típica, tradicional, y vemos cuál ha sido la rentabilidad bruta por hectárea, vemos en la gráfica correspondiente del estudio que se ha repartido, de la estrategia, cómo en los últimos años ese rendimiento ha sido negativo, especialmente desde el año 2002 hasta el año 2006/2007, hasta la última campaña. Y esta rentabilidad bruta negativa ha incidido en que la deuda del sector haya pasado de suponer 57 millones de euros en la campaña 1999/2000 a suponer hoy un total de 164 millones de euros para un sector que también ha disminuido su volumen de negocio, que ha pasado de ser 170 millones de euros a 109. Por lo tanto, lo que sí hay es un fuerte componente de un endeudamiento del sector en lo que es el volumen de negocio. Tanto es así que los porcentajes son, en el año 1999/2000, el porcentaje de deuda era 31% y en la campaña 2007/2008 alcanza un 151% del total de negocio. Eso quiere decir que el volumen de la deuda ha crecido, pero es lógico, si los rendimientos han bajado, si los costes han subido, el sector está soportando unas dificultades muy grandes.

Esta falta, esta dificultad importante de financiación que tiene el sector, hay que unirla a la necesidad de hacer inversiones importantes en su propia estructura de comercialización y en su estructura de producción. Es evidente que, si tenemos en cuenta explotaciones que han invertido en modernización, se observa claramente cómo, en los últimos años, si una explotación tradicional es deficitaria por hectárea en unos 15.000 euros, una explotación en la que se haya invertido, en la que se haya modernizado la estructura y en la que se hayan acometido las reformas que son necesarias, puede llegar a producir el doble de tomates por hectárea, es decir, 210 toneladas en vez de 100 por hectárea, y a tener muchos más ingresos, también una subida de precio importante por la mayor calidad del producto. Por lo tanto, entendemos que el objetivo del plan estratégico es anunciar al sector o comprender con el sector lo importante que es modernizar y, por lo tanto, invertir en modernización, porque es la única manera de convertirlo en rentable. De esa forma, se ve cómo en una hectárea se pasa de ser deficitaria en 15.000 euros a podría ser superavitaria en 7.700 euros y sería, por tanto, una manera de hacer, de conseguir beneficios para el sector.

El segundo objetivo de la estrategia es concentrar la oferta, con un motivo claro, que es reducir los costes, tanto de aprovisionamiento como mejorar la imagen y la competitividad exterior. También es importante invertir en promoción de imagen del producto y, por supuesto, aumentar, como cuarto objetivo de esta estrategia, el apoyo del sector público a este producto. Para ello decir que, ¿cuáles son las medidas específicas que se apoyan desde esta estrategia? En primer lugar, teniendo en cuenta cuál es el plan de apoyo que en este momento tiene el sector dentro del Posei -saben que el tomate tiene un apoyo de 3,60 euros por cada kilo que se comercializa en los mercados exteriores—, la consejería hizo una consulta a la Comisión en el año 2008, en febrero del 2008, pidiendo que ese importe se aumentara, puesto que la ficha financiera está ligada a 250.000 toneladas y es una ficha de 9 millones de euros. Sin embargo, tengo que decir que la comisaria nos contestó en el mes de abril diciendo que ese importe no se podía modificar para este año, puesto que no se puede hacer un pago retroactivo, pero dejaba abierta la posibilidad de modificar en un futuro este programa de apovo específico al tomate, y es lo que hemos hecho. Hemos planteado a la Comisión Europea un incremento, o sea, hemos planteado que la ficha financiera se ajuste al importe de toneladas que exporta Canarias. Si exporta 156.000 toneladas y solamente va a gastar 5,6 millones de euros, pues, que se gaste 5,6 en esa línea y se cree otra línea, que es la que se ha propuesto a la Unión Europea, de apoyo específico al productor del tomate. Línea que consiste, que ha surgido de estudiar cuál es la diferencia entre los costes de producción en la Península y los costes de producción en Canarias, de forma que, teniendo en cuenta que si en Canarias un kilo de tomates cuesta 1,079 euros producirlo y en la Península cuesta 0,901 euros, esa diferencia sería la que habría que apoyar al sector de forma específica (Se reincorpora a su lugar en la Mesa el señor presidente). Y eso es lo que hemos planteado, siguiendo esta estrategia ante la Comisión Europea, es decir, una ayuda, calculándola en términos de hectáreas y de rendimientos por hectáreas, de toneladas por hectárea, de 27 millones de euros, a la que habría que restar esos 3 millones de euros que se estaban dando por la línea del Posei a la comercialización exterior.

Por supuesto que otra línea que se propone en esta estrategia es aumentar la compensación al transporte de esta mercancía a los mercados exteriores. Como saben —y lo pueden ver en este documento—, en los últimos años, a pesar de que existe un real decreto, que es el 199 del año 2000, que establece que estas mercancías deben ser compensadas, porque se entiende que hay un sobrecoste por la diferencia... simplemente de llevar

una mercancía de Canarias hasta Cádiz, debería cubrirse en un 33% según esta norma. A pesar de que el sector viene reivindicando la necesidad de llegar al 100%, porque es absolutamente necesario -si no, nunca estará en igualdad de condiciones al tomate peninsular-, la realidad es que el porcentaje subvencionado no ha hecho sino descender en los últimos años; ha pasado del 30% en el año 2002, cuando supuso un total de 12 millones de euros, a 9 millones en el año 2006, que supone un porcentaje de coste de transporte subvencionado del 27%. O sea, que si nosotros añadimos el coste de transporte, que ha subido, más la lejanía de Canarias, no cabe duda de que la compensación al transporte no está funcionando en la medida en que debería funcionar y es necesario que se llegue a alcanzar ese 100%, porque de otra manera no podrá competir el tomate en igualdad de condiciones con el tomate peninsular, y de ahí están los datos de por qué ha crecido el tomate en estos años en la Península y ha bajado la producción de Canarias.

Otro medio fundamental, desde luego, para conseguir nuestro objetivo es la concentración de los medios de producción y, en esa concentración, decir que estamos preparando una convocatoria, con apoyo del Ministerio también de Medio Ambiente, Medio Rural y Medio Marino, para concentrar todo el sector, de forma que se consiga así ser más competitivo. Cuenta con el apoyo del ministerio en un millón de euros y otro millón de euros por parte de la consejería.

Otra línea fundamental es la modernización. La modernización de todas las instalaciones es básica y para ello hemos reservado, dentro del Programa de Desarrollo Rural, y para el tomate de manera específica, hemos considerado que era fundamental atender con el máximo posible subvencionable todas las solicitudes y con el máximo de subvención posible. Es decir, atendiendo a que se puede subvencionar hasta el 75%, es importante que el sector se modernice y, por lo tanto, es importante que todos los sectores han determinado que al menos 3 millones de euros se destinaran al sector tomate para conseguir ese objetivo.

Pero, además, todas las líneas que existen en este momento en activo por parte de la consejería están destinadas a mejorar la modernización o la compra de medios de producción. En todas ellas se va a tener en cuenta el caso especial del tomate, por no hablar de los programas operativos, que surgen de la propia OCM de frutas y hortalizas, y que el objetivo de la estrategia es optimizar esos fondos europeos que vienen a través de la OCM para conseguir una mayor planificación y una mayor competitividad del sector.

Además, para los problemas de financiación que tiene el sector se sacó una línea de ayudas de *minimis*, en el año 2007, y este año hemos recibido,

hace un par de días, la comunicación por parte del ministerio de que se atenderá también la petición de llegar al máximo en el pago de las ayudas de *minimis* al sector, con fondos provenientes del propio ministerio también.

Decir que en esta estrategia se contemplan como medidas fundamentales la investigación, la innovación y el desarrollo. Por lo tanto, seguiremos participando en el programa, junto con el sector Genoma España, para conocer cuáles son los genes del tomate que indican la calidad, y también seguiremos participando en los programas con el ICIA, de apoyo al sector, como es el Inteagracan, que es un paquete importante, tecnológico, de apoyo al sector.

Pero consideramos que en esta estrategia hay dos medidas muy importantes -y termino-, que son, por un lado, los programas de promoción, a iniciativa del propio sector. Consideramos que esa es una línea muy importante en la que hay que profundizar y a la que hay que darle un peso muy importante. Y además también el crear una indicación geográfica protegida para el tomate, porque el tomate canario realmente debería tenerla va, v por eso estamos trabajando con el sector para conseguir esa denominación diferenciada de lo que es un tomate canario, que se reconozca por el consumidor. Que muchas veces sabemos que pone "tomate tipo canario", pero no tenemos la indicación geográfica y, por lo tanto, no se pueden acoger a líneas que existen en la Unión Europea pensadas para productos de calidad diferenciada. Por lo tanto, también es muy importante.

Y decir que con motivo de esta estrategia se crea una comisión de seguimiento y se crean unos indicadores, que son los que van a servir para ver que esta estrategia funciona y el sector vuelve a recuperar el peso que debía haber tenido en estos años y volver a ser, como sigue siendo desde luego, el primer sector agrario exportador, pero manteniendo el nivel de competitividad que se merece.

Muchas gracias.

El señor presidente: Muchísimas gracias, señora consejera, señora Merino.

Señorías, llegados a este punto de la sesión, permítanme hacer un breve paréntesis en el desarrollo de la misma.

Quisiera, en el nombre de todos, dar la bienvenida al Parlamento de Canarias, a este Salón de Plenos, a la delegación del Consejo Nacional Saharaui, encabezada por su presidente, el señor Mahfoud Ali Beiba, y a sus acompañantes, el señor Mohamed Salem y el señor Taqi Busaula, que se encuentran de gira oficial por diferentes comunidades autónomas. Es un honor para nosotros recibirles hoy aquí en esta Cámara, que

es la de todos los canarios, y esperamos que el futuro les depare lo mejor a ustedes y al pueblo que representan tan dignamente.

Muchas gracias.

(Aplausos.)

Gracias, señorías.

Continuamos. Turno de intervenciones de los grupos parlamentarios. Por el Grupo Parlamentario Popular, la señora Tavío Ascanio tiene la palabra.

La señora Tavío Ascanio: Sí, buenos días.

Quiero, al principio de esta intervención, en nombre de mi grupo político, y creo que puedo hacerlo en nombre de todos, lamentar el acto terrorista que ha tenido lugar, antes hablaba de las universidades canarias y del orgullo que suponían para todos, y yo creo que tenemos que, como sociedad, lamentar que estos actos se produzcan. A esta hora creo que no tenemos que lamentar ninguna muerte, tan solo estamos hablando de heridos, pero este es un hecho desde luego importante.

Quiero sumarme al acogimiento que ha hecho a la delegación saharaui el presidente de este Parlamento y quiero, igualmente, y saludarlos muy especialmente, después lo haremos personalmente, pero quiero, por supuesto, agradecer la presencia hoy aquí, por supuesto, de la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, también de su viceconsejero, de don Alonso Arroyo Hodgson, pero quiero decir, que no están aquí pero se nota en la estrategia, en ese papel que usted ha traído, que este es un trabajo de equipo, usted lo ha dicho, es un trabajo en el que han participado activamente Fedex y Aceto, y yo creo que eso es de agradecer, pero usted ha conseguido, señora consejera, y su viceconsejero que los departamentos de la consejería se apliquen a fondo, y yo creo que es merecido destacar en el día de hoy la labor de don Ernesto Aguiar, director general de Estructuras Agrarias, la labor de don Domingo Bueno, director general de Producción Agrícola, la labor de don Guillermo Díaz Guerra, presidente del Instituto de Calidad Agroalimentaria de Canarias, y la labor de la presidenta del ICIA, doña Milagros Pérez León. Y es que así se trabaja en equipo, me consta porque así me lo ha dicho el sector, que todos están implicados. Usted lo está consiguiendo, señora consejera, está consiguiendo sensibilizar a todos esos políticos de los que depende el futuro de un sector muy importante de Canarias.

Y yo comenzaba mi intervención en julio, en este Pleno, diciendo que no sabía si el sector tomatero podría sembrar con garantías en la campaña 2009. Ustedes saben que la zafra ya pasó, que no sabía en aquel momento si habría zafra y si los cargamentos de tomates de nuestras islas iban a volver a viajar hacia sus puertos de destino. Y, señorías, es bueno

reconocerlo, ha habido zafra, ha habido, los barcos han salido, y hay que felicitar al sector por ello. Pese a las inclemencias, pese a los problemas, se han enviado los barcos. Y la pregunta, señorías, que yo me hago en el día de hoy es: ¿habrá más zafra, habrá más zafra, señorías? Vamos a intentarlo; yo espero que sí.

Y, desde luego, la felicito, señora consejera, por otra cosa más. Usted hoy ha venido de rojo, con ese amuleto, con el amuleto del sector tomatero, pero también con el amuleto de la Oposición de este Gobierno. Y yo creo que ese es un símbolo que usted hoy ha querido traer, porque esta vez sí, esta vez sí, no solo se va a decir sí en este Parlamento, sino que se va a llamar a Madrid para que se ponga en los Presupuestos, en los Presupuestos Generales del Estado, y haya esa compensación al transporte, que es la que necesita el sector tomatero de Canarias, el sector platanero, pero también el sector de flores y plantas. Porque el tomate no solo aporta identidad, también paisaje, pero apuesta, señorías, puestos de trabajo en un sector estratégico, en el sector primario. Puestos de trabajo en el sur de Tenerife: en Guía de Isora, en Santiago del Teide, en Arico, en Fasnia; puestos de trabajo en Gran Canaria: en San Nicolás de Tolentino, en La Aldea, puestos de trabajo que nos duelen a todos; puestos de trabajo en Fuerteventura, señorías, y Canarias no está para seguir perdiendo puestos de trabajo.

Y desde luego el sector lo está demostrando, quiere ser más competitivo. Insisto en mi felicitación al sector: a Fedex y Aceto, a muchas cooperativas, a muchos productores, que me constan esas noches en vela que han pasado porque no sabían si se renovaban esos créditos, muchos desgraciadamente millonarios, que no sabían si se iban a refinanciar esos créditos. Pues, mientras tanto, no perdían el ánimo, no perdían la concentración y estaban codo con codo trabajando con las instituciones, trabajando con el Gobierno de Canarias, trabajando con los cabildos y trabajando con los ayuntamientos, para alumbrarnos el camino, que yo creo que hoy todos tenemos que asumir conjuntamente.

Y a estas alturas de año ya nuestros productores, como les decía, han logrado esquivar muchos de sus problemas económicos y ya están previstas las primeras entregas tanto en Southampton como en Rotterdam. Es una excelente noticia. Y permítanme hacer un parangón, fíjense el sentido y la relación que tienen, mi primera intervención en esta mañana, la Ley de Cooperación al Desarrollo, con el sector tomatero. Me decía mi padre anoche que muchos, muchos de los canarios aprendieron inglés gracias, y estuvieron trabajando en Inglaterra, porque iban en los barcos de tomates a trabajar o a estudiar allí. Fíjense lo importantes, lo que supusieron para nuestra sociedad aquellos barcos, aquellos envíos de tomates. Y digo que están saliendo esos

barcos y que el sector está dispuesto a ponerse en situaciones de competitividad, adaptarse a las nuevas tecnologías.

Pero, señorías, hay que reconocerlo, a mí me duele pero a mis compañeros diputados canarios socialistas no me queda más remedio que ponerles la cara del color del tomate, porque sigue, el sector sigue sin contar con la ayuda del Ministerio de Fomento. Esa ayuda que este Parlamento de Canarias y el propio sector –que el Parlamento aprobó con el acuerdo unánime de todos los grupos políticos—, que el sector viene reclamando, insisto, no solo el sector tomatero, también todos los sectores de exportación canarios. Y el problema, señorías, ya no es, que lo es, un problema, y que, bueno, que lo estamos reclamando de forma unánime, que se pague el 100% del coste del transporte, aquello que comentábamos del coste cero en Península, en el puerto de Cádiz. Ese no es el problema, el problema es que desde que gobierna el Partido Socialista en Madrid no se paga a tiempo y, por lo tanto, pues, el dinero, en lugar de estar en los bolsillos de los tomateros o ayudando a esta refinanciación de la deuda, el dinero está en las arcas del Estado en Madrid. Ocurrió en el 2004, cuando ustedes tomaron posesión, ese mismo año, sí, cuando tomaron posesión del Gobierno de España, ese mismo año. Hubo año y medio de conversaciones, a través del delegado del Gobierno, todo el sector en peso fue a Madrid, porque no había manera de que entendieran que se tenía que pagar el dinero del flete total. Y resulta que aquello hizo que el dinero -y lo sabe bien el sector-, el dinero les llegara con dos años de retraso. Insisto, no se puede tolerar que se tarde en pagar; de hecho, a día de hoy todavía no se ha pagado la compensación al transporte del año 2007.

Por favor, señorías, señores del Partido Socialista, cordura y unidad. Eso es lo que pedimos, por lo menos el Grupo Parlamentario Popular, para nuestro campo: unidad para defender nuestros intereses, como siempre ha sido, en Madrid y en Europa, y cordura para que en tiempos de crisis seamos sensibles con el porcentaje de nuestra economía que más necesita nuestra ayuda. Debemos recordar -ya lo he hecho- que se aprobó aquella propuesta de resolución y que, desgraciadamente, ha quedado en papel mojado, porque no se ha consignado en los Presupuestos Generales del Estado y todos sabemos que lo que no se consigna presupuestariamente no sirve sino para las fotos en campaña electoral, que es lo que hizo don Juan Fernando López Aguilar, sacarse la foto diciéndole al sector tomatero que iba a pagar ese dinero y, desgraciadamente, de dinero todavía nada. Y debe abonarse a tiempo, se lo he recordado y desgraciadamente el sector está ahí para avalar mis palabras.

Y ahora el jefe de la Oposición en Canarias, esa persona que se comprometió en campaña electoral con el sector tomatero y que desgraciadamente no ha cumplido ni se ha ocupado de que su Gobierno cumpla con este sector, ahora que va a estar en Bruselas, yo espero —de verdad lo deseo por el bien de todos— que desde luego tenga una visión mucho más amplia de lo que Canarias significa en el contexto europeo, lo pequeños que somos y lo mucho que necesitamos que se nos tenga en cuenta. Yo espero que realmente sea, pues, algo a favor que tengamos en el Parlamento Europeo.

Lo digo también porque vamos a tener que seguir hablando de las ayudas del Posei y, desde luego, la cifra presupuestaria... Que, por cierto, por primera vez gobernando también el Partido Popular en la consejería se consiguió extender e introducir el tomate, hace ya pues siete u ocho años. Bueno, yo espero que esa cifra financiera, no se puede venir aquí demagógicamente a decir que no se gasta el dinero cuando se sabe perfectamente que no se podía gastar, cuando no se está permitiendo ni exigiendo por parte del Gobierno de España que se permitan esas modificaciones a la Unión Europea y que las partidas pasen de un lugar a otro. Y, por lo tanto, yo sí espero que sean sensibles con esa reivindicación (Abandona su lugar en la Mesa el señor presidente. Ocupa la Presidencia el señor vicepresidente segundo, Alemán Santana).

Pero, señorías, señora consejera -vuelvo a insistir-, el sector primario se está moviendo. Desde luego a mí me consta que el sector primario en Canarias tiene ganas y desde luego, lo he dicho y lo repito, el tomatero mucho, está demostrando mucho más. Está demostrándolo como nunca. Yo les digo desde aquí que no decaigan y que seguiremos intentando empujar con ustedes. Y me consta que demuestran que tienen ganas de que las ayudas lleguen a la innovación, la modernización, a la comercialización de sus productos, que quieren abrir nuevos mercados y también de que tienen -y nos consta- una apuesta inequívoca por esa calidad. Pero, amigas, amigos, señorías, quieren seguir exportando tomates, quieren seguir exportando tomates, y no podemos seguir teniendo zafras si no tenemos la compensación al transporte en la cantidad suficiente.

Quiero recordar también que, cuando en un Gobierno anterior, también un Gobierno de Coalición Canaria y del Partido Popular, estaba congelado el dinero, después de 12 años de Gobierno de Felipe González, de Gobierno socialista, la cantidad de la compensación al transporte, de la exportación de los productos agrícolas canarios, estaba congelada y que fuimos incrementando aquellas partidas sucesivamente, de forma progresiva. Pues esa es una forma de hacerlo, pues no consignarlo todo este año, pero ir poquito a poco, progresivamente, consignándolo en los Presupuestos sucesivos.

Creo que ha sido una buena noticia el éxito de la iniciativa de Proexca, que contó con el apoyo de su consejería, precisamente para investigar nuevas posibilidades de comercialización del tomate canario. No hay derecho, no hay derecho a que en el resto de los mercados europeos se estén vendiendo tomates tipo canario y que nosotros... Yo la felicito, señora consejera, por estar trabajando en esa denominación de origen, que permitirá que otros productores españoles y extranjeros no se beneficien de las cualidades de nuestro tomate. Yo creo que ese es también un buen camino.

Yo, de verdad, creo que la estrategia es un buen documento de partida y que hay que seguir insistiendo y que todos tenemos que insistir. La felicito por su reunión con la comisaria europea de Agricultura, con Mariann Fischer Boel. Usted fue a hablar del tomate, del tomate canario. Yo creo que esa es una muy buena, porque necesitamos tener a Europa también como aliada, nos jugamos mucho ahí

Y yo quiero decirle poco más que, en nombre de mi grupo parlamentario, deseamos, deseamos, realmente que ese color que usted ha traído a este Pleno hoy sea el amuleto que permita que no solo se llegue a acuerdos aquí, sino que realmente se convenza por parte de nuestros compañeros socialistas aquí, en Canarias, en la Oposición, sí, que se convenza, que se empleen... -señoría, usted también, usted también-. Que se empleen todos llamando a Madrid para que realmente en los Presupuestos Generales del Estado venga la consignación a esa compensación al transporte para los productos de exportación canarios y todos podremos, yo quiero ser optimista, como usted lo era, cuando yo intervenía al principio de mi intervención, quiero que siga habiendo muchas zafras de tomate canario.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Alemán Santana): Muchas gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, doña María del Mar Julios.

La señora Julios Reyes: Buenos días. Muchas gracias, señor presidente.

Sean mis primeras palabras también para condenar el atentado que se ha producido y del que hemos tenido noticia a lo largo de la mañana y también para dar la bienvenida al Consejo Nacional Saharaui.

Agradecer a la señora consejera la información que nos ha dado y el esfuerzo, el esfuerzo que está realizando todo su departamento y también el compromiso, cumplir con el compromiso adquirido en esta Cámara de traer al debate de este Parlamento la estrategia del Gobierno para el sector del tomate.

Quisiera también saludar, que no sési han llegado, pues, a las asociaciones y a los representantes del sector y felicitarles por el trabajo y el compromiso con que han colaborado en la realización de este documento de trabajo. El trabajo que hoy se presenta es fruto de una gran labor de consenso entre las asociaciones de ambas provincias, técnicos de los cabildos de aquellas islas más afectadas, como nos ha dicho, de Tenerife, de Fuerteventura y de Gran Canaria. Y también felicitar, pues, además de a la consejera, al viceconsejero, don Alonso Arroyo, que nos acompaña, que sabemos que ha liderado este equipo, así como al resto de profesionales de su departamento y del instituto de investigación.

También quiero decir que esta estrategia es el resultado de un compromiso del Gobierno de Canarias con el sector primario. Que consta así en el acuerdo de Gobierno suscrito entre los dos partidos que sustentan este Gobierno y, especialmente, también ha sido un compromiso del presidente del Gobierno tras una reunión con el sector, encomendando a la consejería dicha tarea.

Referente al documento, señorías, señora consejera, pues, desde luego –lo ha explicado usted y lo tenemos todos los diputados en nuestro poder—, creo que contiene un exhaustivo diagnóstico de la situación, también un análisis de las múltiples causas de la disminución de la producción y de la comercialización y, como consecuencia de ello, pues, todo el conjunto de medidas propuestas para atacar desde diferentes frentes y a modo de plan de choque el problema. Y sobre todo creo que está impregnado del espíritu de actuar con urgencia –y repito lo de urgencia- para impedir el deterioro de la situación del sector del tomate. Y algo muy importante, que luego veremos: creo que hay un conjunto de indicadores que se contienen en el documento y una comisión de seguimiento que va a permitir ir evaluando la situación e introducir, pues, los correspondientes cambios oportunos, a lo largo de los próximos meses, sobre este tema.

El diagnóstico yo creo que ya está expuesto, pero permítame que haga dos reflexiones. Creo que tenemos que ver dos variantes. La más inmediata y urgente, que es la de la repercusión socioeconómica y la pérdida de empleo en determinadas islas y comarcas, que desde luego, pues... Yo procedo de la isla de Gran Canaria y hay municipios, alguno de ellos como es La Aldea de San Nicolás, donde la situación es desoladora. Es incluso la principal actividad económica del municipio y son muchas las familias que viven de ello. Hablar también de las consecuencias que puede producir, además, desde el propio sector, como es un nuevo éxodo de flujos internos de emigración desde el campo, nuevamente, a la ciudad.

Pero también afecta, pues, a muchos municipios, como Santa Lucía, San Bartolomé, Agüimes, Ingenio, Telde, Gáldar. Digo esto para

que tengamos la dimensión del número de familias y personas que puede haber detrás. Al igual que en Tenerife, en Fasnia, Arico, Granadilla, San Miguel, Guía de Isora, Santiago del Teide, o al igual que en Fuerteventura, en Gran Tarajal.

Además de esta situación inmediata, no por ello menos preocupante es la reflexión más a largo plazo: la desaparición del campo en Canarias, al igual que está ocurriendo en el campo español y en gran parte del campo de Europa, sobre todo en aquellos países que tienen menos posibilidades de ejercer presión en la Unión Europea.

Hemos hablando de que el tomate en Canarias representa, pues, una historia de más de 125 años y de que, además, a Canarias, incluso, se la conoce fuera por la calidad de nuestro tomate. Ha dado fama a la isla, a las islas, a nivel mundial y hemos generado actividad económica dentro y fuera de Canarias en muchos puertos y mercados del mundo. Yo creo que la historia de Canarias, para bien o para mal, no sería la misma sin nuestros monocultivos: la exportación, en este caso, del tomate y también del plátano.

Todos sabemos que el sector primario también es importante para nuestro medio ambiente y nuestro paisaje y además estamos en un momento de crisis internacional en donde se avecina también una crisis alimentaria importante y, no solo desde este Gobierno, sino también desde el Gobierno de España, este es un tema que debería abordarse de una forma estratégica, no solo en relación al tomate, sino al sector primario en su conjunto, aumentando los niveles de autosuficiencia para el consumo interno y disminuyendo la dependencia. Creo que tanto el Gobierno del Estado como la propia Unión Europea están abordando con tibieza estos temas.

En resumen la evolución se ha expuesto aquí: desde el año 2000/2001 se ha entrado en una recesión en el sector, disminuyendo la producción y la rentabilidad, que ha situado al sector en una verdadera encrucijada. El sector había realizado un gran esfuerzo en encontrar una variedad, la Daniela, que fue pasto de distintas plagas bacterianas y del virus de la cuchara. Y recalcar, señoría, que vinieron de fuera, vinieron del exterior, y precisamente producto de los nefastos controles fitosanitarios hechos en nuestras fronteras. Por eso creo que estamos armados de razones para exigir también responsabilidad al Gobierno del Estado y, a la vez que exigimos esa responsabilidad, exigimos también compromisos para que ayude a buscar soluciones al respecto.

Señora consejera, sé que tiene otra intervención y me gustaría conocer cómo va la situación del convenio, que sé que se está trabajando por parte del Gobierno de Canarias con el Gobierno del Estado, para el traspaso de las competencias en el... (Rumores en la sala.)

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Alemán Santana): Perdone un momento, señora diputada. Por favor, bajen la voz, porque no se puede escuchar bien.

Muchas gracias.

La señora Julios Reyes: Muchas gracias, señor presidente.

...en el traspaso de competencias en estas materias de control fitosanitario. Recuerdo, pues, este Gobierno y el Gobierno anterior, incluso aún con los exiguos recursos que el Gobierno del Estado ha destinado siempre al control de nuestras fronteras, en general pero también en este tema –que en cuanto a recursos humanos los podemos contar a veces con los dedos de una mano—, pues, recuerdo, recuerdo al anterior consejero, don Pedro Rodríguez Zaragoza, que al igual que usted ahora, pues, constantemente, estaban exigiendo, aunque viniera infradotada de recursos, el poder ejercer esas competencias para preservar nuestro campo.

Señorías, creo que en este sentido ya se ha expuesto también el esfuerzo que ha realizado la consejería y el propio sector buscando otra variedad que fuera resistente, y se ha logrado, se ha logrado encontrar otras variedades, pero desde luego no han alcanzado el nivel de productividad de la llamada Daniela, que, como decía la diputada Belén Allende, será porque la Daniela tiene nombre de mujer. Es una broma.

A esto se unen, desde luego, pues, todas las estructuras obsoletas y la pujanza de nuestros competidores en Europa, tanto de Marruecos como de los otros lugares del Estado español. Nuestros invernaderos no están adaptados y, en este sentido, creo que todas las medidas que están contenidas en el plan estratégico también van a ayudar a las mejoras tecnológicas que garanticen el aislamiento exterior de moscas, de insectos, en los invernaderos, y desde luego eso cuesta dinero y para invertir —el sector—, pues, hay que buscar apoyos, para que de alguna forma pueda tener impulso a la hora de renovar los invernaderos.

Hay también un déficit de profesionalización. Frente a una situación de mayor especialización, nos encontramos con que nuestros competidores, como Marruecos, pueden, con unos menores costes en la mano de obra, pues, desde luego, pues, ser más competitivos que lo que es la producción de nuestro sector tomatero.

Otro elemento que nos resta competitividad es, desde luego, como ahí han dicho, la falta de unión, la dispersión incluso de los empresarios, y las iniciativas que en este sentido se ponen en marcha, pues, esperemos todos que puedan dar resultados.

Mención especial a los problemas que también tiene especialmente la isla de Fuerteventura en relación al transporte, a la doble condición de insularidad, que significa, incluso, el coste añadido del transporte entre islas, y lo que son las necesarias inversiones en regadíos, que es un factor limitante en una isla, en todas en general pero especialmente en Fuerteventura.

Señorías, el rendimiento negativo ha ido provocando en estas últimas campañas un endeudamiento importante del sector, una pérdida importante de competitividad, que en el actual momento de crisis económica se agrava al aumentar el precio del combustible y, por tanto, el precio del transporte, pero a su vez se agrava porque hay una crisis financiera en donde, a la hora de buscar soluciones con los bancos para salir, digamos, buscar soluciones financieras a la propia deuda del sector, pues, la situación se complica más. Sabemos que el Gobierno de Canarias está haciendo un gran esfuerzo y, además, adquiriendo compromisos, que están recogidos en ese documento y no voy a volver a repetirlos, y entre ellos el que hagamos un esfuerzo todos también por congelar esa deuda del sector, que hay que buscar fórmulas para que pueda seguir adelante.

Pero también sabemos que el compromiso de otras administraciones es vital, es vital en relación a que hagamos presión todos en relación a las ayudas de Europa. Es sabido que Europa prohíbe la ayuda directa a la producción, lo conocemos, y sabemos el esfuerzo que se está haciendo por parte de la consejería para buscar alternativas que incrementen la ayuda unitaria, justificándolo por el propio incremento que tiene el coste de la producción y la comercialización, debido al sobrecoste de la insularidad. El Gobierno del Estado no puede actuar con tibieza. Ante eso, es necesario que esté, junto al Gobierno de Canarias, presionando de una forma importante.

Y el otro grave problema, que ya lo hemos discutido en esta Cámara, la subvención del transporte. Señorías, todo este Parlamento ha estado de acuerdo en que es obligación del Estado, y amparado además en la Constitución, el que este asuma todos los costes que implican, que incluyen el transporte real de poner nuestro tomate en las costas peninsulares, en concreto en el puerto de Cádiz.

Señoría, solicitarle que continúe informando a esta Cámara, así como que continúe trabajando desde el consenso, digamos el consenso entre todos y el consenso con todas las asociaciones y los técnicos. Desde un punto de vista técnico, creo que ha quedado expuesto que hay soluciones; lo que se necesita es la decisión y la voluntad política para ponerlas en marcha. Todos, gobiernos y partidos políticos, tenemos que influir para aumentar la capacidad de negociación ante España, ante el Gobierno de España, y ante Europa, para dar realmente una orientación segura al sector del tomate.

Señora consejera, la animo a que siga luchando por el sector, a que continúe trabajando por el consenso y a que traiga a este Parlamento todo aquello cuanto considere oportuno que necesita de ayuda o de apoyo de esta Cámara. Pero también le digo, sobre todo al Partido Socialista, como grupo de la Oposición en esta Cámara, que hasta ahora hemos estado unidos siempre: espero que lo sigamos estando. Pero, señorías, que lo estemos con consecuencia, que lo estemos con compromisos; que digamos aquí, en Canarias, lo mismo que tenemos que decir allí, con valor, en Madrid, en el Gobierno de España. Y al igual que hicieron ayer ustedes gala de hacer gestiones rápidas a través de una llamada de teléfono por temas que eran importantes, estos no son menos. Estos afectan a muchas familias, afectan al sector primario y desde luego le requieren, le requieren, que vuelvan a hacer esas llamadas con rapidez y con urgencia, porque ahora mismo están los Presupuestos Generales del Estado en periodo de poder ser enmendados, y es urgente que hagan esa llamada para que esas enmiendas se vean en los Presupuestos Generales del Estado y puedan ser aprobadas por todos, incluido, desde luego, con los votos del Partido Socialista.

Concluyo, señoría, felicitando el esfuerzo, el esfuerzo titánico de los agricultores y de las asociaciones, la perseverancia del sector, la verdadera vocación que tienen de mantener el sector primario en Canarias y nuestra zafra del tomate, que desde luego es un ejemplo para todos.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Alemán Santana): Muchas gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, el diputado don Manuel Marcos Pérez.

El señor Pérez Hernández (don Manuel Marcos): Gracias, señor presidente. Señorías.

Quiero que mis primeras palabras también sean de condena del atentado que se ha producido en la mañana de hoy, decía que quiero que mis primeras palabras sean de condena del atentado que se ha producido en el día de hoy, en la mañana de hoy, y también de salutación a los representantes del sector, que hoy nos acompañan, igual que hicieron en el Pleno del 28 de julio, donde conocimos, por parte del Gobierno, la estrategia para el sector del tomate de exportación.

Por lo tanto, a sus señorías les voy a ahorrar en gran parte en esta intervención volver a expresar los argumentos que dimos en aquel momento, sobre todo referidos a la importancia que tiene el sector tomatero para el archipiélago canario y a la implicación, por lo tanto, del Partido Socialista en la defensa de este sector, que no es nueva, y

que reiteramos, lógicamente, una vez más, en esta mañana de hoy en esta Cámara.

Pero, señorías, creo que a un Gobierno lo primero que se le exige es rigor y seriedad, rigor y seriedad, porque venir aquí a presentar un documento, una estrategia en la que los ejes fundamentales de la misma son y se refieren a la consecución de actuaciones concretas y de medidas concretas por parte de otras administraciones y no asumir, y no asumir ningún compromiso por parte del Gobierno de Canarias, me parece desde luego lamentable. He escuchado a los intervinientes anteriores con mucha atención v he visto cómo se desliza continuamente por parte de sus intervenciones que todo está en función de lo que pueda hacer o no el Gobierno del Estado, tanto incluso en la negociación con la Comisión Europea como en la adquisición también de otros compromisos. Pero, claro, decía también, y voy a utilizar el término expresado aquí por la señora Tavío, decía ella que venía la consejera vestida de rojo. Seguramente el rojo obedece a que su consejería durante el año 2007 tuvo un mal nivel de ejecución, una ejecución presupuestaria desastrosa, es decir, hubo que devolver, no se ejecutó en torno a 80 millones de euros; o también, como el otro día habíamos presentado, el nivel bajo de ejecución que tiene su consejería de los presupuestos del año 2008, que lamentablemente hemos podido comprobar cómo ese nivel de ejecución, pues, no llega al 13%. Es decir, de un presupuesto de 108 millones de euros lo que hay ejecutado es poco más de 13 millones de euros. Quizá el rojo obedezca a eso, a que un Gobierno que se presenta ante esta Cámara diciendo que tiene un compromiso en defensa de un sector y luego presenta este panorama desolador en cuanto a la ejecución de su propio presupuesto.

Por lo tanto, lo primero que hay que hacer es que si de verdad estamos comprometidos con la defensa del sector, tenemos que demostrar ese compromiso con actuaciones concretas también por parte del Gobierno de Canarias. Yo no sé si es que este Gobierno no tiene otra ocupación que la de estar continuamente fijándose en el exterior. Quizás deba ser, sin duda, la manera única que tiene para ocultar la incompetencia siempre echar la culpa fuera, fuera, de todo, y lo hemos visto esta mañana una vez más, se reitera otra vez la misma película.

Señorías, es verdad que estamos ante una situación complicada. Complicada porque no es nueva, se viene arrastrando, pues, desde hace casi ya, cerca de diez años se arrastra esta situación, en la que ha habido una disminución en la producción y, por lo tanto, una disminución en la rentabilidad de un sector clave en muchas comarcas del archipiélago canario.

El plan estratégico, sin duda, contempla medidas y actuaciones que han sido consensuadas con el sector y que nosotros, desde luego, apoyamos. Sin duda alguna, apoyamos todo el conjunto de medidas que contempla el plan estratégico, pero, dicho esto, hay que decir también que es preciso que se concrete, que se concrete, que se diga qué acciones concretas vamos a desarrollar desde el Gobierno de Canarias para afrontar, para afrontar lo que se pide ahí, para hacer ese esfuerzo de modernización, para hacer cada día más competitivo al sector, que, insisto, pasa por momentos muy delicados.

Pero las medidas que se contemplan en este plan se refieren al programa comunitario de apoyo a las producciones agrarias, al Posei. Es lamentable que el Gobierno de Canarias hava tenido que devolver en el último ejercicio 9 millones de euros del Posei por no haberlos ejecutado, es decir, eso es lamentable. Aquí se habla de que a ver si el Gobierno de España se implica en la modificación del Posei para hacer posible que ese dinero que se ha devuelto del sector tomatero no se vuelva a devolver. Pero es que el Posei, recordarán sus señorías que quien lo elaboró y quien lo remitió. el Posei que tenemos actualmente en vigor, quien lo elaboró y lo remitió a la Unión Europea fue el Gobierno regional. ¿Por qué el Gobierno regional entonces, en aquel momento, que sabía ya que se había producido una merma y una disminución en la producción tomatera, no introdujo la modificación necesaria para evitar que ese treinta y pico por ciento que ha habido que devolver de los 9 millones que se destinan a la comercialización del tomate no se hubiese producido? ¿Incompetencia de este Gobierno? ¡Pero no, ahora dicen que a ver si el Gobierno del Estado se implica...!

El Gobierno del Estado recibirá... Que, por cierto, no ha tenido este Gobierno la delicadeza, se pide unión, consenso, pero este Gobierno no ha dado cuenta a este Parlamento de la propuesta de modificación del Posei, que ha remitido ya al Gobierno del Estado, para que éste a su vez lo remita a la Unión Europea, no se ha debatido en este Parlamento sobre esa propuesta de modificación. Y, claro, el no debatirlo, no se debaten, no se consensúan las medidas que se modifican y luego sí se pide continuamente el apoyo y el respaldo y el consenso. Vamos a ver si somos claros. Dije al principio que hace falta rigor y seriedad, y eso se le pide, en primer lugar, a un gobierno: rigor y seriedad. No se puede subir a esta tribuna uno a decir que pide el acuerdo unánime cuando usted -porque le corresponde hacerlo evidentemente, está en su derecho- remite un programa modificado del Posei con medidas que modifican de forma sustancial la ficha financiera y no lo ha consensuado previamente en este Parlamento, para

tener lógicamente el respaldo y apoyo de todo el Parlamento. Por lo tanto, no vale que se apele al consenso cuando interesa (Se reincorpora a su lugar en la Mesa el señor presidente).

¿Y saben ustedes por qué no se ha traído aquí? Pues se lo voy a explicar, porque en gran parte las medidas, es decir, los pilares básicos en los que se sustenta esta estrategia para el sector tomatero se refieren fundamentalmente al Posei. Una ayuda para la comercialización fuera de Canarias del tomate, la que estaba establecida actualmente, que se pide que se modifique y que se calcule en virtud de lo que se comercializa actualmente, para evitar la pérdida que hemos venido sufriendo estos años, eso es bastante razonable, y luego una nueva ayuda a los productores de tomate de exportación. Por lo tanto, en dos de los ejes fundamentales se solicita su modificación dentro del Posei y ya se ha dicho esta mañana que a ver si el Gobierno del Estado se implica en la modificación del Posei. Y la defiende y la va a defender, pero saben sus señorías que el Gobierno del Estado es respetuoso con la autonomía que tiene este Gobierno y este Parlamento. Por lo tanto, el Gobierno del Estado recibe la propuesta que le envía el Gobierno de Canarias y la remite. lógicamente, a la Comisión Europea. Usted, señora consejera, sabe perfectamente, sabe perfectamente, porque ha hablado con la señora comisaria, sabe usted perfectamente que le han dicho las dificultades que entraña el incremento de la ficha financiera que se propone en esta estrategia y, por lo tanto, requiere esto una negociación dura, ardua, compleja. Pero eso, eso, si de verdad hay voluntad de hacerlo, hay que hacerlo trabajándolo bien y teniendo uno una estrategia delante y también detrás, una estrategia alternativa.

Por lo tanto, señora consejera, usted, que en este plan se refiere fundamentalmente a esas medidas que se contemplan dentro del Posei, tendrá que convenir conmigo y con este grupo que requiere eso un esfuerzo importante. Porque yo me temo mucho que se haya reunido usted con los sectores, que les haya dicho que recoge todas sus propuestas, para luego decir: "yo las recogí, yo las remití, pero no me las aceptaron; la culpa, por tanto, no fue mía". Eso, sin duda, sería una grave irresponsabilidad, porque a un gobierno se le pide, que si usted inicia una estrategia negociadora, que la inicie con todas la fuerza, con todo el apoyo y respaldo preciso. Pero los respaldos hay que pedirlos también previamente, no después, una vez consumada la propuesta y remitida, porque hemos tenido ejemplos en este Parlamento de otras propuestas que se han traído a debatir aquí cuando ya habían sido remitidas a Bruselas.

Pero vayamos, vayamos, vayamos a las medidas que se contemplan, que ya fueron... Por lo tanto, yo quiero ahorrarles a sus señorías un debate reiterativo, porque las medidas ya las vimos. Son

las mismas medidas, las que están aquí son las mismas que debatimos en el Pleno del 28 de julio. Por lo tanto, en aquel momento el Grupo Socialista dejó claro su respaldo y apoyo a las medidas, entre otras cosas porque es un plan que ha sido elaborado por la consejería con el apoyo también y el respaldo del sector. Por lo tanto, estamos de acuerdo, pero, señoría -¡sí, estamos de acuerdo-, pero asuma usted responsabilidades, señoría, asuma usted responsabilidades como Gobierno de Canarias, porque, si no, esto es un brindis al sol. Porque si usted no tiene previsto que su Gobierno se implique con medidas concretas, en caso de que no alcancemos los objetivos que se trazan en esta estrategia, si no se consiguen esos objetivos, lógicamente el Gobierno tiene que dar respuesta. ¿Y cómo se da respuesta? Se da respuesta de una manera muy sencilla: en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma. Vamos a ver, ahora llegan los Presupuestos, parece ser que el viernes se presentan en la Cámara. Nosotros esperamos a ver qué medidas contempla usted en esos presupuestos, de su departamento, dirigidas al impulso y el apoyo de este sector, que todos hemos convenido que está atravesando por unos momentos de gran dificultad. Porque, claro, la velocidad se demuestra andando, es decir, que a mí me vale poco que se haga una loa y una defensa al sector tomatero, pero la loa y la defensa tiene que transmitirse con medidas concretas y que lleven aparejada una financiación, porque lo otro, insisto, es un brindis al sol.

Por lo tanto, nuestra posición crítica, señora consejera, es porque estamos comprobando que este Gobierno no asume, por lo tanto, sus compromisos. Mire usted, le he dicho antes el resultado de la ejecución presupuestaria, pero le vuelvo a decir ahora también que usted, que usted, ahora cuando pide esas ayudas, ese incremento de esa ayuda, tiene que tener un plan B. ¿Y cuál es el plan B? Vamos a suponer que no conseguimos el objetivo que nos trazamos y que respaldamos, que el Grupo Socialista respalda desde este Parlamento, el objetivo que contempla el plan, que no conseguimos ese objetivo. Usted tiene que ir trabajando, porque tiene que saberlo, igual que lo sé yo, usted tiene que ir trabajando en un plan B, un plan B para comprometerse de verdad, por si no llegamos a alcanzar el objetivo fijado tener nosotros aquí un plan para dar, por tanto, satisfacción y solución al problema que tiene el sector tomatero. Y ese plan B usted aquí hoy no lo ha presentado (Se enciende la luz roja en la tribuna de oradores).

Por eso somos críticos de nuevo con usted, señora consejera. Usted presenta un plan estratégico, que nosotros respaldamos, pero sabemos las dificultades que contemplan algunas de las medidas de ese plan. Y sabemos y vamos a dar el respaldo y el apoyo allí donde corresponda darlo, pero, lógicamente, un Gobierno no puede venir y decir "yo presento

esto; si me lo dan, bien"; y si no me lo dan, ¿qué ocurre?, si no me lo dan, ¿qué ocurre?, ¿qué pasa entonces?: que lo que hemos hecho es prolongar la situación de agonía que vive el sector, porque no habremos introducido medidas concretas para dar una respuesta firme a un problema viejo en el tiempo. Y viejo en el tiempo y en todo este periodo de tiempo pocas medidas ha adoptado este Gobierno para paliar la situación. Ha habido compromisos, eso sí, del presidente del Gobierno, de este Gobierno confederal. El presidente del Gobierno anuncia medidas grandilocuentes, planes estratégicos, que se va a reunir para refinanciar la deuda, pero luego resulta que esas medidas se quedan simplemente en eso, en la propaganda, que sabe muy bien hacer este Gobierno. Tienen matrícula de honor en propaganda, en venta del producto y tienen un cero patatero en ejecución presupuestaria (Aplausos). Y eso está clarísimo. Y además no lo decimos nosotros, lo dicen quienes nos suministran, lógicamente, del Gobierno, pues, de la Oficina Presupuestaria, que da los resultados presupuestarios.

Por lo tanto...

El señor presidente: Señor Pérez Hernández, por favor, vaya concluyendo.

El señor Pérez Hernández (don Manuel Marcos): Voy concluyendo, señor presidente. Fíjese usted que yo pensaba que no iba a consumir el tiempo.

Voy concluyendo, diciendo además, reiterando que, efectivamente, el Grupo Socialista está comprometido con este plan estratégico, está comprometido con el sector tomatero, que vamos a hacer un esfuerzo importante para arrimar el hombro en todo lo que sean medidas que contribuyan a reflotar, a que este sector vuelva a tener la importancia en cuanto al nivel de producción que ha tenido en Canarias. El compromiso del Grupo Socialista quedó manifiestamente claro en el debate del 28 de julio y hoy vuelve a quedar claro aquí, pero echamos en falta que usted venga aquí con los deberes hechos. No viene con los deberes hechos, viene con un plan que apoyamos, pero usted no tiene aquí los deberes hechos, porque usted no se compromete desde su consejería con el sector tomatero ni con ningún otro subsector de los que conforman el sector primario, al que ustedes con sus políticas en los últimos años han llevado a mínimos históricos.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Pérez Hernández.

Por parte del Gobierno, la señora consejera, señora Merino Troncoso, señora consejera de

Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (Merino Troncoso): Señorías, realmente me satisface mucho observar que al menos el Partido Socialista, junto con el Partido Popular y Coalición Canaria, comparten la estrategia del tomate. Que es una estrategia, como está aquí todo el sector presente, fundamental para la pervivencia, para la sostenibilidad de este sector en Canarias.

Pero también, viendo el interés que Coalición Canaria o el Partido Popular han puesto en el sector, en las familias, en los empleos, contrasta el interés que el Partido Socialista ha puesto en destacar precisamente lo contrario de lo que hemos hecho en la estrategia del tomate, es exactamente lo contrario. Es una estrategia que se ha hecho con el sector con la finalidad de potenciar la exportación de tomates de Canarias y, en esa estrategia, al contrario de lo que dice el portavoz del Partido Socialista, no solamente están las medidas que el Gobierno del Estado tiene que tomar o que la Unión Europea tiene que tomar, también están las medidas que la Comunidad Autónoma tiene que tomar, y de hecho ya las ha tomado. Todas las líneas que dependen de la consejería, cuando afecten, especialmente lo que se refiere a la modernización de las explotaciones, que hemos visto que es un factor fundamental en los rendimientos del tomate... Para el tomate, se ha ampliado la subvención al máximo permitido por la Unión Europea, hasta el 75%, y se han admitido todas las solicitudes, que lo sabe el sector, y se va a resolver en ese sentido. Y con el sector tomate, desde el punto de vista de las medidas de la consejería, ese va a ser el criterio.

Pero, ¿qué ocurre? Que el Partido Socialista no quiere hablar de otro punto importante que afecta muy directamente al tomate, que son los costes de transporte, que no le gustan. No le gusta hablar de los costes de transporte, porque es una subvención que depende del Estado, de un real decreto que es el 199/2000. Y aquí, el viernes 4 de abril de 2008, el Partido Socialista prometía liquidez rápida y ayudas del 100% al transporte de los tomateros, y decía claramente: "El Partido Socialista prometió aver tramitar ante el Gobierno central -don Manuel Marcos-, prometió tramitar la ampliación del subsidio al 100% del transporte marítimo del tomate hasta la Península". Se trata de una de las peticiones que con insistencia vienen solicitando los productores de las islas y que también están intentando conseguir de forma consensuada con el Parlamento canario. El secretario general del Partido Socialista canario, Juan Fernando López Aguilar, explicó a los tomateros que es necesario dar un margen -4 de abril de 2008- al nuevo

Gobierno para que asiente su nuevo equipo —que, por cierto, Fomento no lo ha cambiado; por lo tanto, el nuevo equipo tampoco era tan importante en materia de subvención al transporte, pero, bueno—, hay que darle un margen para que apruebe las ayudas al transporte marítimo del sector industrial del archipiélago.

Además lo aseguraron, de todos los representantes, y también los representantes ilusionados del sector, que no son políticos, porque aquí no se trata de hacer una estrategia política, aquí se trata de hacer una estrategia de apoyo al sector. Esto no es venir aguí a porque yo soy del Partido Popular voy a decir ahora que voy a hacer una medida o voy a hacer la otra. Esta es una estrategia económica, hay unas medidas que hay que aplicar, hay un sector del que depende un montón de familias, que pensarán y votarán a quien quieran, porque no he venido aquí a hablar a quién vota, a qué partido vota Aceto o Fedex o los integrantes del sector tomatero, sino que hemos venido a ver cuáles son las medidas que hace falta aplicar a un sector que está en crisis por un cúmulo de circunstancias. Entre las cuales hemos hablado de la falta de control de las plagas fitosanitarias, que, con muy buen criterio, doña María del Mar Julios preguntaba qué es lo que está ocurriendo, y de hecho hemos firmado un convenio con el ministerio precisamente para intentar controlar esas plagas, porque Canarias es la única Comunidad Autónoma que tiene una orden de 1987, que tiene un tratamiento fitosanitario específico, y no ha servido esa orden realmente para evitar que entre un montón de plagas que han acabado con muchísimos cultivos y entre ellos al tomate le ha costado una pérdida de rendimientos continuos, sin que nadie haya hecho absolutamente nada. Entonces, a mí me llama la atención que se fije exclusivamente en que aquí se viene a hablar de estrategias. No, son estrategias que se han consensuado con el sector, que tienen una base económica, que tienen una base en los fundamentos que se han estudiado por el viceconsejero -que está aquí- de Agricultura y Ganadería con todo el sector –que está aquí presente, que lo veo aquí arriba, los representantes de Fedex y de Aceto-, y que han ido punto por punto viendo cuáles son las causas para haber llegado a que de 3.500 hectáreas hayamos pasado a 1.700 y que de un rendimiento y de unas exportaciones de 350.000 toneladas hayamos pasado a 170.000 o 150.000 toneladas. Esa es la causa, y hay una serie de causas y una serie de medidas que hay que aplicar.

Entonces, no venga aquí a hacer política barata de decir que es que nosotros no queremos ayudar al sector y no queremos ejecutar el presupuesto de la Unión Europea. Aquí hay medidas que dependen de la Comunidad Autónoma, hay medidas que dependen del Estado, como, por ejemplo, la subvención al transporte, que ustedes mismos han prometido desde el mes de abril y desde mucho antes. Entonces implíquense, porque esa sí que es... No es la única, por supuesto que no, pero ¿que es un factor fundamentalmente limitante que el coste de transporte sea más caro para un productor canario que un productor de Cádiz, es que no lo entiende el Partido Socialista? Que hay que llegar al 100% si queremos mantener, no solo el tomate, todos los productos de Canarias. No podemos competir con unos costes de transporte crecientes, costes de gasoil, de fuel, de flete marítimo, que suben; costes de fertilizantes que suben, que no los producimos nosotros; costes de semillas que suben y que no las producimos nosotros; costes de agua crecientes. porque el agua en Canarias es otro factor limitante de la agricultura; una orografía difícil... ¡Si nos lo ha reconocido la propia Unión Europea, somos región ultraperiférica por la cantidad de problemas que tenemos! Entonces, este es otro factor que usted ha obviado durante toda su intervención y tengo que decir que es un factor fundamental, que ustedes han prometido, y que vo espero que en esta Cámara sigan y apoyen de verdad, no solamente la estrategia, porque no es política, sino porque es una estrategia seria, que parte del sector y un análisis objetivo. No pretendemos en absoluto hacer un análisis político del tema.

Hablando de la ayuda del Posei y de la ejecución del presupuesto, le voy a decir una cosa. El Posei, como toda la Cámara sabe, cuenta con una ayuda de 9 millones de euros para el sector tomate. Ayuda insuficiente, pero que encima no se puede destinar en su totalidad a la producción de tomate, porque está ligada a un número de kilos exportados. No es que nosotros no hayamos querido, es que no hemos podido, porque el sector lo conoce, el asunto, muy bien. ¡Qué más hubiéramos querido que aumentar la ayuda de 3,60 euros al doble o al triple, teniendo una ficha de 9 millones de euros para el sector tomatero!, ¡qué más hubiéramos querido!, pero no hemos podido. Por eso hemos planteado, en la estrategia, mantener la ayuda a la comercialización exterior del tomate y a la vez crear una ayuda al productor de tomate de las Islas Canarias. ¿Por qué?, porque hay una diferencia, que este sector, junto con los técnicos de las consejerías y de los cabildos, han analizado y las universidades, porque hay un estudio de la universidad, también incluido en esta estrategia, y se ha evaluado la diferencia entre producir en Canarias, y ya no estoy hablando de coste de transporte, sino cuánto cuesta producir en Canarias y cuánto cuesta producir en la Península, por ejemplo. Y se ha evaluado que para realmente llegar a producir en las mismas condiciones hace falta una ayuda directa superior.

Y ya hemos hecho el plan B, señor Marcos, hemos cogido los 3 millones de euros, 3,5 millones, que sobran de la comercialización, porque no se pueden destinar a la comercialización del tomate, y los hemos pasado a esa ayuda al productor. Por lo tanto, esa ayuda ya está dotada. No es que nosotros hayamos planteado una ayuda a la Unión Europea sin ton ni son, sin pensar; no, no, es que esa ayuda está dotada ya con 3,6 millones de euros, extrapresupuestarios -por lo tanto, usted no puede acceder a esos datos, porque no están en el Presupuesto de la Comunidad Autónoma-, y hemos pedido que se dote con ese dinero. Y por supuesto nos parece insuficiente y hemos pedido que se dote hasta 27 millones de euros. Y a lo mejor le parece mal, pero es que creo que es la única manera, porque usted sabe bien que las ayudas de Estado para el sector agrario se pueden solicitar. Se puede solicitar una ayuda de Estado, porque la Unión Europea fue consciente, cuando hizo el Posei, cuando lo elaboró con Canarias y con el Estado, de que podría haber una necesidad de financiación para algún sector y por eso dejó abierta la posibilidad de que se solicitaran esas ayudas de Estado, y eso es lo que hemos hecho. No podemos introducir en nuestro presupuesto una ayuda sin saber si la Unión Europea nos la autoriza o no, pero nosotros ya hemos dotado 3,6 millones de euros de esa ayuda para la ayuda al productor. Y cuando esa ayuda se autorice, nosotros con el ministerio, que es el Estado miembro el que también tiene competencias y el que debe plantear la necesidad de pagar esa ayuda al productor, plantearemos la necesidad de llegar a un acuerdo y buscaremos -por supuesto que sí, porque hay un compromiso del Gobierno con el sector– el dinero.

Por lo tanto, no he llegado a entender por qué le molesta tanto que hayamos hecho un estudio en el que hayamos evaluado realmente... Y yo comprendo que ha sido exhaustivo y que lo hemos presentado dos veces, pero es que hoy es la comunicación, en la que realmente hoy hay debate. El otro día, pues, era una comparecencia, a petición del Gobierno, en el mes de julio. Yo siento haberles aburrido con otra exposición del tomate, pero creo que es muy importante que los diputados y que toda esta Cámara conozca la situación por la que está atravesando este sector.

Y, por último, cuando habla de la ejecución del presupuesto de la consejería, decirle que no es así, no es así en absoluto. No, el año pasado la consejería ejecutó el 73%, exactamente igual que el año anterior, porque no pudo sacar el Programa de Desarrollo Rural porque estaba sin autorizar, y en este momento tiene autorizado el 82% del presupuesto y el 66% comprometido. Y, por ejemplo, el Ayuntamiento de Las Palmas salió ayer en el periódico que no tenía ejecutado ni el 20. O

sea, que yo creo que, tampoco creo que nosotros tengamos que estar aquí, vamos, en un plan... cuando estamos hablando de la estrategia del tomate. Si quiere hacemos un monográfico, señor Marcos, que tiene una obsesión particular con el presupuesto de la Consejería de Agricultura, y hacemos un monográfico y le explico exactamente cómo está cada convocatoria, qué está pendiente. Y desde luego que nuestro objetivo, y más de cara a un sector necesitado de recursos, es resolver todas las convocatorias y ejecutar el 100% del presupuesto. No puede haber otro; desde luego no tenemos ninguna intención.

Y aclararle que no hemos devuelto ningún dinero del Posei, que el dinero no se ha podido utilizar para el fin que habíamos solicitado. Todavía no hemos cerrado el Posei del año 2008.

Y, simplemente, agradecer entonces, por último, el que, a pesar de esas discrepancias, la estrategia del tomate sea una estrategia común, desde Canarias, que se impulse no solamente por parte del Gobierno y por parte del sector sino también por parte del Parlamento de Canarias, que siempre contará con un respaldo y con una importancia mucho mayor para situar al tomate canario en el lugar donde debe estar, que es un producto de máxima calidad conocido en todos los mercados.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

Turno de réplica. Grupo Parlamentario Popular, la señora Tavío Ascanio.

La señora Tavío Ascanio: Buenas tardes, ya, señorías.

Otra vez reiterar la bienvenida al sector.

Y desde luego, no sé, pero a veces me da la impresión de que alguna de sus señorías no sabe leer, porque la propuesta de resolución que usted nos trae aquí, señora consejera, en la mañana de hoy dice: "punto 1, apoyar al Gobierno de Canarias en su iniciativa de establecer una estrategia para asegurar la permanencia futura del sector". Que usted pide pero que no se moja, es lo que me ha parecido entender aquí de la Oposición, y yo creo que es claro el punto 1, el más importante, el compromiso de su departamento. Y, por lo tanto, yo sinceramente... Pero después, claro está, en los temas que dependen del Gobierno de España, en los temas que dependen del gobierno de la Unión Europea, instar a que se cumpla.

Yo, de verdad, creo que todos tenemos que pensar en los puestos de trabajo en el momento de crisis en el que estamos y en las familias que hay detrás de este sector, y tenemos que ponerlo por delante y no podemos venir aquí a escondernos en plan A, plan B, para decir, cuando... Es que,

señorías, yo lo decía antes, señorías, es que se les debería poner la cara colorada, del color del tomate, porque es que el plan A lo aprobó este Parlamento, y el plan A era apoyar los sectores de exportación canaria, esto es, el tomate, el plátano, las flores y plantas ornamentales, apoyarlas para que su coste fuera cero en Península. Y quiero recordar que el señor Izquierdo Botella, don José, y esta que les habla, como portavoz en nombre del Grupo Popular, tuvimos que renunciar a una propuesta de máximos, de asumir que estábamos dispuestos, el Grupo Popular... –que yo la comprendo a usted, señora consejera, que no quiera hablar de a quién hay que votar, pero me va a permitir a mí que yo sí diga a quién hay que votar—. Pues precisamente nuestros socios de Gobierno, Coalición Canaria, se querían comprometer con el 100%, el Grupo Popular, el grupo que yo represento, nos queríamos comprometer con el 100%. Precisamente renunciamos y aceptamos llegar a un 50%, porque si no el Grupo Socialista no apoyaba la declaración institucional, y a día de hoy nada, a día de hoy cero. ¡Cero Zapatero, cero Zapatero! Pero es que no solo se ha incrementado la cantidad en los Presupuestos Generales del Estado sino que a día de hoy el cero Zapatero es también en cuanto a la ejecución y al pago de la ayuda al transporte del año 2007, que no se ha pagado, que no se ha pagado. Porque, señorías, a ustedes les cuesta entender, y no sé si regalarles un Diccionario de la Real Academia Española, lo que significa el flete. Siempre se había pagado hasta el año 2004 -y lo sabe el sector- el coste total del flete. Llegan los socialistas al Gobierno y empiezan a decir: "no, el flete no, el flete sí; el flete no, el flete sí". Año y medio de retraso en el cobro, año y medio. No podemos seguir así.

Yo comenzaba esta mañana y alguna de sus señorías me decía que iba a haber más zafras. A mí me gustaría que hubiera más zafras, pero, señorías, no puede haber más zafras si no hay pago del 100% del coste del transporte de mercancías de exportación canaria. Porque queremos seguir comiendo tomate canario aquí, pero queremos que en nuestros mercados naturales, en el mercado de la Península, en el mercado europeo se siga, se siga consumiendo tomate canario.

Yo creo que ha quedado clarísimo que la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias tiene un plan de todos sus departamentos: de la Dirección General de Estructuras Agrarias, de la Dirección General de la Producción Agrícola, del Instituto de Calidad Agroalimentaria, de la Viceconsejería de Agricultura, del Instituto de Investigaciones Agrarias. Y yo, señorías, lo que pediría en el día de hoy es que no tenga que implicarse el director general de Ganadería, don Alfredo Alberto, en esta cuestión y que nuestras cabras se tengan que tomar los tomates canarios porque no los podamos

mandar a la Península. ¡Esto sería inaudito! Yo espero, de verdad, que ese director general no tenga que intervenir.

De verdad, yo espero que esta propuesta de resolución en el día de hoy sea aprobada por el Grupo Socialista; que empecemos a estar todos a la altura de lo que Canarias necesita, a la altura del gran sector tomatero que tenemos. Y decirle, señora consejera, que no se preocupe usted que de presupuestos hablaremos el señor Pérez y yo el martes, hablaremos de presupuestos, y que desde luego a mí me gustará hablar de él, hablar con él porque hay muchos tomates en Gran Canaria. Me gustará hablar con él, porque es verdad que la ejecución de su departamento es baja y hablaremos de por qué, y hablaremos de por qué, pero es verdad que la ejecución del presupuesto de Agricultura de la Consejería del Cabildo de Gran Canaria es mucho peor que el suyo.

Y, por lo tanto, mi grupo reitera el apoyo a esa propuesta de resolución y, desde luego, ya le digo que les apoya, a usted y a todo su equipo, en lo que están haciendo.

Muchas gracias.

El señor presidente: Muchas gracias, señora Tavío Ascanio.

Por el Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, señora Julios Reyes.

La señora Julios Reyes: Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días también a los miembros del sector, que hoy están aquí, que creo que se han ido incorporando a lo largo de este debate.

Señorías, yo creo que en el documento está expresado, en el debate de hoy está expresado, la mayor parte de las medidas contenidas en esa estrategia que hoy ha presentado el Gobierno de Canarias y la consejería contemplan compromisos de este Gobierno y, además, compromisos con partidas económicas, que ya están, muchas de ellas, poniéndose en marcha, como nos lo acaba de decir la propia consejera.

Pero el debate que estamos teniendo aquí, señorías, el debate que no le gusta tener al Partido Socialista... Señor portavoz del Partido Socialista, la consejera ha venido hoy con un traje rojo, usted lo trae gris, pero lo trae gris por dentro –y permítame que le diga–, lo trae por fuera y por dentro, señoría. Lo trae porque desde luego yo creo que es difícil el papel del Partido Socialista por los compromisos que ha ido adquiriendo en esta Cámara y que no ha cumplido, sus compañeros del Partido Socialista, en la Cámara del Congreso de los Diputados, votando iniciativas de grupos parlamentarios, como Coalición Canaria, con los mismos contenidos, que aquí ustedes votaban que sí y que allí, en Madrid, han votado que no. Por eso digo la reflexión a su

traje, señoría, porque desde luego es difícil el papel de poder explicar eso.

Lo mismo que es difícil, señoría, que, ante la dificultad que podemos entender de que usted explique eso, señoría, lo que no me parece responsable es que usted insista en utilizar argumentos que desde luego perjudican la imagen de Canarias. Utilizar argumentos que perjudican la imagen de Canarias, porque no es la baja ejecución del departamento de la consejería la que puede explicar los problemas de por qué la financiación que necesita Canarias para el tomate no sale adelante y tampoco eso puede explicar, señoría, que los problemas que tenemos en Europa no tengan el apoyo y la fuerza que tienen que tener, con la complicidad del Gobierno de España, para que presione, a igual que lo hacemos nosotros, para que presione también en el ámbito de Europa para que esto pueda salir adelante, señoría. Y decimos eso, y decimos eso, porque usted sabe perfectamente que hoy por hoy las ayudas que vienen en el Posei, señoría, es al kilo de comercialización y sabe que es una ayuda con una cantidad fija de 3,6 euros por cada 100 kilos; v sabe que están previstos 9 millones en la medida en que está previsto un total de 250.000 toneladas y sabe usted, señoría, que no se ha llegado sino a 146.000 toneladas, y que, por tanto, el resto de dinero Europa no permite que pueda ser repartido hasta que no cambien los reglamentos que regulan estos aspectos con respecto al Posei, señoría.

También sabe usted, señoría, que en este sentido, y me remito, voy a leer textualmente, pues, unas palabras que dijo el señor Perestelo, como saben ustedes diputado de Coalición Canaria, en un debate que hubo en relación al plátano, pero que también tenía que ver con el coste del transporte, estamos hablando de junio de este mismo año, de junio del 2008; y decía: "cuando se discute el tema del Posei en el marco de la negociación con la Unión Europea, muchas veces nos entiende mejor a los canarios la Unión Europea que el Gobierno de España". Y luego se escandalizan ustedes, señorías, cuando Canarias quiere negociar directamente con Europa. ¡Por favor, señorías, por favor! Estamos hablando de temas muy serios para que usted esté haciendo bromas en estos momentos, señoría. No estamos hablando del modelo del Estado, estamos hablando de un Estado que defienda los intereses de Canarias. ¡De eso es de lo que estamos hablando, de eso es de lo que estamos hablando! Y si no los defienden, tengan ustedes por lo menos el valor de utilizar otros argumentos, pero no los argumentos que arrojan contra el Gobierno de Canarias, porque es falso lo que ustedes están diciendo, y lo saben, señorías, y lo saben.

Señorías, el tema del transporte lo ha dicho la consejera con claridad, lo ha dicho la consejera con claridad. Y, miren, en esa iniciativa, que está en el Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias, y que también saben ustedes que se discutieron medidas semejantes en el Congreso de los Diputados, lo que se pide, señoría, es que se modifique el real decreto que está vigente del año 2000 para que aumente -como llevaban ustedes también en el programa electoral—, para que aumente la compensación del transporte a los productos canarios. Y, mire usted, no solo no ha aumentado, que el 33%, que es hasta lo que admite la compensación –y esto está desde el año 2000-, hasta fecha de hoy, a la fecha de hoy, por ejemplo, según los datos del año 2006, no solo no ha aumentado sino que incluso ha disminuido, señorías, ha disminuido la ayuda al transporte. ¿Dónde está el compromiso?, ¿por qué no quiere que se discuta esto en esta Cámara? Claro que es importante y ustedes lo saben, porque además lo contenían en su programa electoral. Claro está que una cosa es lo que se promete y otra cosa es lo que se compromete y se ejecuta cuando se está gobernando.

Señorías, también en julio de este año, en el Congreso de los Diputados, se planteó, señorías, que hubiera una medida en este sentido y saben ustedes, señorías, que hubo votos en contra, por lo cual no se apoyó la moción que presentaba el Grupo de Coalición Canaria y que fue apoyada por el Grupo Popular. Y no se apoyó, no salió adelante precisamente por los 173 votos del Partido Socialista en el Congreso de los Diputados. Y, mire, solo me voy a remitir a las explicaciones que dio la señora Coello Fernández Trujillo, que habló en el Congreso en el 2008, como portavoz del Partido Socialista en aquel entonces. Ella decía, entre otras cosas: "en primer lugar no cabe duda de que la postura que va a adoptar el Grupo Socialista tiene que ser la que piensa un socialista canario"; y también decía, entre otras cosas, que "no se había podido llegar a un acuerdo con todos los grupos y -¡ojo al dato!- con los distintos ministerios que intervienen en la moción y que no ha podido ser pese al disgusto que esto supone, desde luego, para esta diputada que les habla" -en referencia a ella, la señora Coello Fernández-. Eso demuestra la impotencia que tienen ustedes porque no les escuchan sus compañeros de Gobierno en el Partido Socialista que está gobernando en Madrid. Eso es lo que demuestra.

Y, señorías, para ir concluyendo, decía también al final de su intervención la señora Coello: "nosotros nos hemos responsabilizado de modificar el real decreto de ayuda al transporte, y así será. Estoy segura de que tarde o temprano modificaremos el real decreto del transporte de mercancías". ¡Ni tarde ni temprano, señoría, tiene que ser ya, en los próximos Presupuestos del 2009 que apruebe el Gobierno del Estado! Si no, no tienen ustedes credibilidad, señorías, no

tienen ustedes credibilidad para venir a criticar el esfuerzo que hace el Gobierno de Canarias y el sector unidos, porque esas medidas que están ahí están hechas con la complicidad y con el trabajo hecho conjuntamente con los miembros del sector, señorías.

Y, mire usted, tanto que critican ustedes al Gobierno de Canarias porque gasta en publicidad, yo le pregunto, señoría: ¿cómo es que no hay dinero para mejorar la subvención del transporte para Canarias y el Gobierno del Partido Socialista en el Estado español gasta y tiene en los Presupuestos 187 millones de euros en publicidad y comunicación, señoría? Para 161 campañas que ha puesto en marcha que, entre otras cosas, es para encubrir la mala gestión en muchos temas como este. Hagan mejor gestión, gasten menos publicidad y den esos 187 millones para resolver los problemas que tenemos los canarios y el tomate canario en estos momentos.

El señor presidente: Muchas gracias, señora Julios Reyes.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Pérez Hernández tiene la palabra.

El señor Pérez Hernández (don Manuel Marcos): Gracias, presidente.

Desde luego nuestro grupo tiene un profundo respeto por el sector tomatero y desde luego reiteramos, una vez más, el compromiso en la defensa de todo un conjunto de medidas que sirvan para su reactivación. Queremos dejarlo claro, una vez más, en esta mañana.

Desde luego me parece poco, poco serio, señora consejera, que usted hable de política barata. Aquí la única que hace política barata es usted, porque es poco serio sentarse aquí con un nivel de ejecución del presupuesto de la Consejería de Agricultura que es una vergüenza, y además lo dice el señor Soria, porque la Intervención General de la Comunidad Autónoma depende del señor Soria. Él le mandó el otro día a que cesara al viceconsejero. Dígale que entonces ahora, pues, le mande a que usted ejecute mejor. Lo que tiene que hacer es decirle que ejecute mejor (*Aplausos*).

Sí, pero se lo digo porque usted habla de política barata y aquí, cuando se habla de baratillos, vamos a ver quién está en el baratillo.

La ayuda al transporte, sin duda, claro que es un compromiso. Las señoras intervinientes, las diputadas anteriores, saben perfectamente... Además la señora Julios lo sabe mejor que yo, porque ella votó los Presupuestos Generales del Estado, los del año 2005, del año 2006, del año 2007, votó Coalición Canaria, cuando el Partido Socialista fue incrementando la ayuda al transporte.

El único Gobierno que ha venido incrementando de forma paulatina la ayuda al transporte ha sido el Gobierno socialista y nuestro compromiso, por lo tanto, en incrementar la ayuda al transporte está ahí y desde luego se va a ver en el trámite parlamentario.

Pero no hay que hacer demagogia, usted no puede venir aquí a engañar al sector tomatero, porque usted sabe, usted sabe, que las medidas que contempla ese plan estratégico, que le hemos respaldado, muchas medidas de ese plan dependen, dependen, de lo que se pueda conseguir en una negociación. Y usted tiene que decirle al sector: "mire usted, yo me voy a implicar en la negociación, pero lógicamente si en la negociación no se obtienen los resultados debidos, vo me implico con el sector". Y dígame usted, en el Presupuesto del año 2009, que dice el señor Soria que Agricultura baja un 4% con respecto ya a lo que significó el Presupuesto del 2008, dígame usted dónde están los compromisos que tiene la Consejería de Agricultura con el sector agrícola y con el sector tomatero. Ahí es donde se demuestra: en los Presupuestos, es donde se demuestra claramente si hay o no compromiso.

Pero, mire usted, hay más: nosotros claro que estamos un poco escandalizados de la intervención en la que se pretende, haciendo demagogia, decir aquí que hay un compromiso, que el sector tomatero atraviesa una crisis -lo dice la consejeradesde hace diez años. Pero, vamos a ver, yo me pregunto: ¿y desde hace diez años ustedes dónde estaban, en el limbo? Porque, claro, usted lleva gobernando, usted, Partido Popular y Coalición Canaria, llevan gobernando en el archipiélago más de diez años, ¿y en esos diez años en que se ha producido este retroceso del sector, ustedes dónde han estado, en el limbo? ¡Claro!, porque parece ser que en este tiempo ustedes no han estado aquí: "esto no va conmigo, ¡oiga!, esto no va conmigo, esto va con... no sé". Va seguramente con el señor Zapatero, claro, porque esa es la obsesión que ustedes tienen.

Mire, uno nunca puede... Uno tiene que asumir la responsabilidad. Usted tiene el Gobierno, ustedes tienen el Gobierno de esta Comunidad, y usted tiene la responsabilidad de defender el sector primario. Pues aplíquese, aplíquese, y aplíquese haciendo los deberes. Y hacer los deberes es ejecutar el presupuesto y hacer los deberes es incorporar partidas presupuestarias concretas para un sector que está en crisis. Eso lo sabe cualquiera, y usted lo sabe mejor que yo. Lo que tiene que hacer usted es ejecutar y comprometerse y no decir "yo recojo todo lo que me piden y luego, si no me lo dan, es que eso no fue culpa mía porque no me lo dieron".

Dice la señora Julios que la ayuda al sector se puede resolver con que se disminuyan las partidas de publicidad del Gobierno del Estado. Dijo algo de eso, ¿verdad? Muy bien, pues, mire usted, vaya usted y mire usted que el Posei, el Posei contempla una ficha financiera de 58 millones de euros para el impulso a la producción local del archipiélago canario, cincuenta y ocho coma algo millones de euros, y creo que el presupuesto de la televisión autonómica es de 76 millones de euros. Lo tienen fácil, ¡lo tienen fácil!, ¡muy fácil! Ustedes detraigan de ese presupuesto 20 millones de euros y los colocamos para el sector tomatero, que lo necesita más que la Televisión Canaria. ¡Eso es lo que hay que hacer! ¡Háganlo!, ¡háganlo! Es decir, usted lo tiene muy fácil, usted lo hace así... Sí, señora consejera de Sanidad, porque el patio suyo también está bueno, ¿eh?, el suyo también está bueno.

Pero el tema está, el tema está en que hay que ser riguroso y serio. Uno tiene que venir con argumentos, uno no puede subir aquí a hacer demagogia, y los argumentos están dados en la mañana de hoy, están dados. Mire usted, los argumentos son plan estratégico para el sector tomatero, que respaldamos; medidas concretas; incremento de la ayuda al transporte, que estamos trabajando en esa línea, y usted lo sabe, usted lo sabe, que se está trabajando en esa línea; y luego, vamos a conseguir también un incremento en las ayudas a la producción. Y decir aquí, es de un desconocimiento, señora Julios...; dígale que le expliquen un poquito por qué los 9 millones de euros no se han gastado. Porque, mire usted, cuando se envió a Bruselas el anterior Posei, el que está en vigor, ya aquí, en esta Cámara, se le requirió al Gobierno de Canarias -Gobierno conformado por las mismas fuerzas políticas que lo conforman hoy—, se le dijo que tenía que haber traído a debate de la Cámara el Posei para ver las modificaciones que había que introducir. En esa época ya se había producido una rebaja importante en la producción tomatera. Ya sabían ustedes que si enviaban el Posei con la misma ficha, con los 9 millones de euros, a la comercialización de un total de tomates, sabían que, habiendo bajado la producción, evidentemente no se iba a cumplir. Claro que le dicen en Bruselas que no se puede hacer, hay que modificar el Posei, pero ustedes pudieron haberlo modificado, lo pudieron haber modificado, y de haberlo modificado hoy no estaríamos hablando aguí de que han tenido que devolver 9 millones de euros de un programa, de un programa destinado al impulso y promoción de las producciones locales de Canarias, porque ustedes no han sido capaces de ejecutar ese programa.

Y, mire usted, no lo digo yo, lo dice el Consejo Económico y Social. Le recomiendo la lectura del informe sobre Agricultura que hace el Consejo Económico y Social de Canarias, y ahí se demuestra cómo el sector primario en estos últimos años ha venido perdiendo peso de forma paulatina por la incompetencia de los gobiernos de Canarias. Y se ve además en ese informe con claridad que es una vergüenza, que es una vergüenza que, por la incompetencia de este Gobierno, ese sector haya tenido que dejar de percibir 9 millones de euros del último ejercicio presupuestario.

Por lo tanto, señorías, hablemos con rigor. Comprometámonos en esta Cámara a traer aquí, en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma, traerlos con la dotación suficiente para hacer frente a los problemas que tiene el sector primario, para hacer frente a los problemas que tiene el sector tomatero, y en eso, si usted lo hace así, no le quepa duda de que contará con el respaldo del Grupo Socialista.

Muchas gracias, señorías.

El señor presidente: Muchas gracias.

Señora consejera, para cerrar el turno de intervenciones, si lo desea.

La señora consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación (Merino Troncoso): Gracias, presidente.

Simplemente tomo la palabra para aclarar un extremo que yo creo que ya resulta un poco dificil de entender. Vamos a ver, el Posei tiene un grado de ejecución altísimo, señor Marcos. El grado de ejecución del Posei es más del 90% al año. No son 58 millones de euros, como usted dice aquí, son 200 millones de euros en este momento, sin la ayuda del plátano. Vale, bien. Bueno, bien, efectivamente, descontando el plátano, son 58 millones de euros. Pero que el porcentaje de ejecución del Posei es altísimo, es de los más altos del Gobierno de Canarias, pero precisamente porque es extrapresupuestario, no aparece, vamos, no aparece en la Ley de Presupuestos ni aparece en... (Ante los gestos del señor Pérez Hernández desde su escaño.) No tendrá usted la información, es verdad que ha salido un informe del Consejo Económico y Social, pero tiene ciertamente el contenido de referirse a los pagos del año pasado, nunca a los pagos de este año. Por lo tanto, estamos hablando del ejercicio anterior. Y en cualquier caso, ya le digo, el porcentaje de ejecución del Posei es altísimo. No es un porcentaje bajo, es muchísimo más alto que la media de cualquier otra ejecución. Y dentro de la Consejería de Agricultura el grado más alto de ejecución es el grado del Posei. Y de hecho, a nivel nacional, la Comunidad Autónoma de Canarias es la que más fondos ha pagado a lo largo del año 2008 con cargo a los fondos precisamente del Posei. Ha hecho más pagos que ninguna otra comunidad autónoma,

no solamente por el Posei sino por los fondos que percibe, extrapresupuestarios, de la OCM de frutas y hortalizas o de otras ayudas, que gestiona precisamente el organismo pagador a través del viceconsejero de Agricultura y Ganadería, que está aquí presente. Y le remito a las páginas del FEGA, que está en Internet. Mire usted la ejecución y el grado de pagos que ha hecho Canarias, que es la primera Comunidad Autónoma en volumen y en número de pagos a lo largo del año 2008; y que, por lo tanto, finalmente, entre el tomate, porque no se ha podido utilizar y alguna línea que no se haya podido solicitar, y que eso es lo que estamos corrigiendo con el nuevo Posei que hemos presentado... Lo que no se puede decir es que el grado del Posei... se está devolviendo el dinero. No es verdad, hemos tenido un problema con el tomate, que están ahí, precisamente, el sector tomatero, y es de lo que hemos venido a hablar, y que la comisaria nos ha contestado que no lo podemos modificar y por eso hemos presentado un plan alternativo.

Yo agradecería, desde luego, porque creo que es de justicia, que el sector tomate cuente con una estrategia apoyada por toda la Cámara, porque creo que esa es la línea de trabajo, la colaboración entre todas las administraciones. En esa estrategia se ha puesto de manifiesto la colaboración del sector con el Gobierno de Canarias, pero también con los ministerios respectivos a nivel nacional y con la Unión Europea, y creemos en un documento consensuado con el sector y con todos los organismos y todas las administraciones.

Y cuando quiera vendré a explicar el presupuesto de la Consejería de Agricultura, que espero llegar a alcanzar el máximo nivel de ejecución a finales de este año. No adelantándome cuatro meses voy a... pero vamos a conseguir ejecutar el 80%, por lo menos.

Muchas gracias.

El señor presidente: Muchas gracias, señora consejera.

Bien. ¿Serían tan amables, por favor, los señores portavoces y la señora portavoz...? (Los señores portavoces atienden el requerimiento de la Presidencia.) (Pausa.)

Señorías, oída la Junta de Portavoces, la Mesa acuerda abrir un plazo de diez minutos para las propuestas de resolución. Hay unanimidad y, por lo tanto, en aras a la agilidad del Pleno, los grupos han manifestado que no necesitan más tiempo. ¿De acuerdo? (Pausa.)

Bien. Continuamos con el siguiente punto del orden del día y luego, acabado el plazo, se debatirían las propuestas de resolución, y hay que votar. 7L/PPL-0001 DICTAMEN DE COMISIÓN. DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, SOBRE LA PROPOSICIÓN DE LEY POR LA QUE SE INTRODUCE EN LA LEGISLACIÓN CANARIA SOBRE EVALUACIÓN AMBIENTAL DE PROYECTOS, PLANES Y PROGRAMAS LA OBLIGATORIEDAD DEL EXAMEN Y ANÁLISIS PONDERADO DE LA ALTERNATIVA CERO.

El señor PRESIDENTE: Bien. Dictámenes de la comisión. De la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, sobre la proposición de Ley por la que se introduce en la legislación canaria sobre evaluación ambiental de proyectos, planes y programas la obligatoriedad del examen y el análisis ponderado de la alternativa Cero.

Por parte de la comisión, ¿quién es el ponente que presenta aquí?, ¿nadie? ¡Ah!, el señor Pérez García tiene la palabra. Sí, después (El señor Pérez García se acerca a la Mesa.) (Pausa.)

Muy bien. Se me propone que, en vista de que hay unanimidad, se renuncia al turno que tiene un diputado de la comisión para presentarla y entonces abrimos un turno de portavoces para fijar la posición.

¿Por el Grupo Parlamentario Popular?

La señora Arévalo Araya (Desde su escaño): Perdón. Creo haber entendido que simplemente haremos una intervención al respecto de manifestarnos, desde nuestros políticos, con referencia al dictamen, ¿no?

Yo, en este sentido, pues, desde el Grupo Popular solo cabe manifestar, pues, nuestra alegría, nuestra complacencia en que las enmiendas presentadas por Coalición Canaria y el Partido Popular hayan sido aceptadas e incorporadas y que, bueno, de esta forma unánime el proyecto presentado por el Partido Socialista pueda salir refrendado por todos los miembros de esta Cámara.

Nada más. Muchas gracias.

El señor presidente: Muchísimas gracias, señora Arévalo Araya.

Por Coalición Canaria, el señor González Hernández. Si quiere, lo puede hacer desde la tribuna, como usted guste.

El señor González Hernández (Desde su escaño): No, yo creo que desde el escaño, no hay necesidad.

Es decir, como ustedes saben, cuando este proyecto se tomó en consideración, desde el principio se mostró conformidad con el objetivo propuesto de que se tomara la alternativa Cero, pero, como ustedes saben, la Ley 9/2006, que realmente introduce la evaluación estratégica, es para planes y programas y no para proyectos.

Por lo tanto, se presentaron unas enmiendas, que, como ha dicho la portavoz del Partido Popular, han sido aceptadas por unanimidad y, por lo tanto, no hubo la menor discusión en la ponencia. Por un lado, corrigiendo el título, el propio título de la proposición de ley, y luego introduciendo el control de la alternativa Cero en la evaluación de impacto ecológico, fundamentalmente en aquellos proyectos que no habían sido objeto o no formaban parte de un plan o programa que ha sido evaluado conforme a la Ley de Evaluación Estratégica.

Por otro lado, se ha insistido mucho en que en las alternativas que se hacen ...(Ininteligible.) de la alternativa Cero, se tuvieran en cuenta las posibilidades también o incidiera el análisis de la evaluación, en el caso de las estructuras de carácter lineal, como pueden ser las carreteras o las líneas, las posibilidades de alternativas de trayectos que minimicen el impacto ecológico.

Creo que es una iniciativa interesante. Creo que es un proyecto, y es bueno que en este Parlamento ocurran cosas como esta, que se aprueba por unanimidad, que fue aceptado por todos los grupos y, por lo tanto, simplemente solicitar su voto conforme a lo que se ha acordado en la ponencia.

El señor presidente: Muy bien.

Señor Pérez García, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista Canario.

El señor Pérez García: Muchas gracias, señor presidente.

Permítanme los colegas portavoces de los otros grupos que me suba a la tribuna, porque no es frecuente que un diputado asista a la aprobación de una proposición de ley que ha presentado el mismo diputado.

Dije en la intervención que realicé ante sus señorías cuando presenté, en nombre del Grupo Socialista esta proposición de ley, que era una proposición de ley de objetivos muy modestos. Legislativamente hablando, muy modestos, pero que, en mi opinión, la ley tenía una cierta trascendencia simbólica, y era la siguiente. En primer lugar, la de que la legislación canaria sobre ordenación del territorio y de los recursos naturales estuviera siempre en primera línea, porque disponemos de un patrimonio territorial y natural que es precioso, que es sagrado y que debemos preservar.

En segundo lugar, porque el objetivo de la alternativa Cero no es que no se ejecuten nuevos proyectos de infraestructuras, sino que, cuando se propone un nuevo proyecto de infraestructuras, se examine qué ocurriría si ese proyecto no se realiza; es decir, si los objetivos que pretende ese nuevo proyecto se pueden alcanzar, como dice la Directriz 84, en materia de infraestructuras,

potenciando, ampliando la capacidad y la seguridad de infraestructuras ya existentes y, en consecuencia, permitiendo que cuando se decide la ejecución de un nuevo proyecto, sea rodeado de los máximos apoyos sociales, porque cuando se invierte en un proyecto de infraestructuras, se produce un impacto sobre el territorio y se consumen importantes recursos públicos. Luego, el blindaje de un importante apoyo social se consigue discutiendo la necesidad, las características de ese proyecto.

En aquel momento Coalición Canaria manifestó que había una serie de enmiendas que querían presentar. Yo habría contestado que me parecían bien orientadas, que mejoraban el texto, si hubiera tenido la oportunidad de hablar, y efectivamente ha sido así. Se reduce el alcance de este cambio legal a aquellos proyectos de infraestructuras que no sean desarrollo de planes que ya hayan sido sometidos al expediente de evaluación ambiental. Ya son pocos, no debiera haberlos en el futuro, pero, en cualquier caso, este es el sentido de las enmiendas que presentaron y por eso, digamos, con toda solicitud, las aceptamos.

Ouiero terminar, señoras y señores diputados, además de darles las gracias a los grupos y mostrar una modesta satisfacción por este modesto logro, para decirles lo siguiente. Ustedes saben, señorías, que uno normalmente no es el que habla al final y que el que habla al final, pues, suele tener una posición procedimental de ventaja, y quería hacerlo, pues, como he visto a la señora Julios muy ardorosa hoy, pues, para felicitarla por sus nuevas responsabilidades, para desearle éxito y para decirle que yo creo que la pasión tiene que ver con la vida y no tiene nada que ver con la intolerancia. Era una de las grandes aportaciones del liberalismo filosófico: la pasión no tiene nada que ver con la intolerancia; con la intolerancia tiene que ver la indiferencia. Pero decirle al tiempo a la señora Julios que no se pase de diapasón, porque si se pasa, afirmando la vida, como lo está haciendo, y la pasión, puede que aparezca algún personaje fúnebre que, con lenguaje funesto, le haga malos pronósticos sobre el futuro.

Muchas gracias.

El señor presidente: Señorías, por favor, vamos a votar. Se cierran las puertas.

Y se vota el dictamen de la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, sobre la proposición de Ley por la que se introduce en la legislación canaria sobre evaluación ambiental de proyectos, planes... la legislación canaria sobre evaluación ambiental de proyectos, planes y programas la obligatoriedad de examen y análisis ponderado de la alternativa Cero. Comienza la votación (*Pausa*).

Resultado de la votación: 56 votos a favor; cero en contra; cero abstenciones. Queda aprobada por unanimidad.

No me han pasado, no ha transcurrido el tiempo. No se muevan de los escaños, por favor, hasta que nos traigan las propuestas de resolución. Estarán en el Registro.

Bueno, disculpen, se pueden mover de los escaños; yo tocaré el timbre cuando las tengamos, si alguien quiere... Discúlpenme.

(Se interrumpe la sesión a las trece horas y treinta y ocho minutos.)

(Se reanuda la sesión a las trece horas y cuarenta y cinco minutos.)

7L/CG-0004 COMUNICACIÓN DEL GOBIERNO, SOBRE LA ESTRATEGIA PARA EL SECTOR DEL TOMATE DE EXPORTACIÓN DE CANARIAS (CONTINUACIÓN).

El señor presidente: Señorías, reanudamos la sesión.

En el plazo previsto se han presentado dos propuestas de resolución. Una –siempre saben que se presentan según el Registro–, una del Grupo Parlamentario Socialista Canario –se las están repartiendo a ustedes– y otra de los Grupos Parlamentarios Coalición Canaria y Popular.

Entonces, señorías, si les parece bien —les agradezco que me atiendan los señores portavoces—, vamos a dar un turno de cinco minutos a cada una de las dos propuestas de resolución, de manera que la primera es el Grupo Parlamentario Socialista y, en ese turno, hace uso para la defensa de su enmienda y el turno en contra de la otra, si así lo desea. ¿Me explico? Se acumulan los turnos a favor y en contra en una sola intervención. Y por parte del Grupo de Coalición Canaria y Popular se han puesto de acuerdo para que sea la señora Tavío la que ejerza ese turno de cinco minutos.

Entonces, señor Marcos, señor Manuel Marcos, cuando usted desee, tiene cinco minutos para defender su propuesta de resolución y acumular... Bueno, usted tenga su intervención y luego pueden hablar, sí, porque la votación es después.

Sí. Sí, es por orden de presentación siempre, sí.

El señor Pérez Hernández (don Manuel Marcos): Gracias, señor presidente.

Brevemente. Simplemente nosotros tenemos una propuesta de resolución, en la que –se ha repartido ya a sus señorías, la tienen ahí–, bueno, en consonancia con lo que hemos planteado en la intervención de defensa por parte del Grupo Socialista, de la necesidad de la implicación en favor del sector tomatero por la situación de crisis

por la que está atravesando, nosotros consideramos que es fundamental que las medidas que se recogen en este plan sean complementadas con otras líneas de apoyo por parte del Gobierno de Canarias, en el caso de que las actuaciones definidas no alcancen el objetivo de garantizar la viabilidad del sector o que las ayudas que se solicitan en el marco de programas comunitarios no alcancen las cuantías que están previstas en la estrategia. Esa sería un poco la cuestión fundamental que añadimos, que añadimos al respaldo del Parlamento.

Ante la preocupante situación de crisis e incertidumbre que afecta al subsector del tomate de la Comunidad Autónoma, toma conciencia de ello e insta al Gobierno de Canarias a la pronta aplicación del plan estratégico.

Y el tercer punto, que insta también al Gobierno de Canarias a que continúe impulsando y defendiendo las medidas necesarias para el sostenimiento del sector ante los gobiernos de España y las instituciones europeas competentes.

Es decir, yo creo que de lo que se trata, señorías, es de aplicar, lógicamente, el marco estratégico para sacar adelante un sector fundamental como es el tomatero en Canarias y que se produzca, por lo tanto, una implicación también clara del Gobierno de Canarias en apoyar con medidas concretas, y por lo tanto con partidas presupuestarias definidas, esa estrategia.

Hemos estado hablando con la consejera, con las portavoces, las dos, la señora Julios y la señora Tavío, en aras a buscar un acuerdo, un consenso, y, por lo tanto, nuestro grupo está dispuesto a que alcancemos un consenso y que la resolución sea apoyada por todos los grupos de la Cámara. Esperamos, por lo tanto, la intervención de la señora Tavío o de la señora Julios, para ver si es posible alcanzar el consenso.

Gracias, señor presidente.

El señor presidente: Muchas gracias, señor Pérez Hernández.

Señora Tavío Ascanio, para la defensa de la propuesta de resolución de los Grupos Parlamentarios Coalición Canaria y Popular.

La señora Tavío Ascanio: Muchas gracias, presidente.

Agradezco a la portavoz de Coalición Canaria, la señora Julios, que me haya dejado intervenir en nombre de los dos grupos y quiero decir que el Grupo Popular y el Grupo de Coalición Canaria se quedan algo preocupados, porque nuestra propuesta de resolución era algo más esperanzadora respecto de que tuviéramos éxito en las negociaciones con el Estado y el Grupo Socialista nos trae una propuesta de resolución un poco pesimista, dando

por hecho que no se va a cumplir ese plan A del que antes hablaba el portavoz del grupo parlamentario, el presidente –perdone– del Grupo Parlamentario Socialista, ¿no? Parece que nos estamos queriendo poner la tirita antes de la herida.

Y, simplemente, respecto de la tirita, yo creo que la tirita ustedes están queriendo que la ponga exclusivamente el Gobierno de Canarias y nosotros creemos que hay que cumplir la legalidad vigente, que hay un reglamento comunitario, el Reglamento del Consejo 247/2006, precisamente el artículo 16 establece que esa tirita, lo que serían, hablando en jerga comunitaria, las ayudas de Estado, tendrían que ser unas ayudas, por supuesto, del Gobierno de España y del Gobierno de Canarias. No se entiende, señoría, que si perdemos una medida comunitaria, que sea exclusivamente el Gobierno de Canarias quien tenga que compensarla. Yo creo que se tendrían que mojar los dos gobiernos, el Gobierno de Canarias y el Gobierno de España, en establecer las medidas. Que yo espero que no tengan que llegar, que yo creo que esperamos todos que no tengan que llegar, pero que realmente haya un compromiso de los dos gobiernos.

Y, por lo tanto, yo le pido a usted que, bueno, que su grupo, pues, se sume a esta cuestión, que nos parece básica y que de verdad que no es política, sino que el sector se la merece, por ese trabajo que viene haciendo de desvelos y de trabajar y de tirar para adelante.

Y la última cuestión que nosotros le pedimos a su grupo que también nos apoye es que la única isla periférica que tiene un sector tomatero de exportación y que tiene ese impedimento de la doble insularidad es Fuerteventura. Y, por lo tanto, bueno, pues, nuestra propuesta de resolución creemos que es más completa en ese sentido. ¡Ah!, bueno, ya ustedes la habían incorporado, no tenía referencias. Pero si estuviéramos de acuerdo, pues yo creo que el sector nos felicitaría a todos, se pondrían a trabajar.

Y, bueno, simplemente, aunque usted hoy no haya querido hablar mucho de ello, señor Pérez, por favor, cojan el teléfono y pidan que en los Presupuestos Generales del Estado se consigne la ayuda a la compensación al transporte, que es lo que permitiría no solo que haya habido zafra este año sino que siga habiendo zafras de tomates canarios, para que, como le decía antes —y perdone que se lo dijera así—, para que no tenga que intervenir el director general de Ganadería y nuestras cabras no se tengan que tomar, que comer esos tomates.

Muchas gracias.

El señor presidente: Muchas gracias, señora Tavío Ascanio.

Sí, señor Pérez Hernández.

El señor Pérez Hernández (don Manuel Marcos): Sí, vamos a ver -gracias, señor presidente-, nuestro grupo entiende que lo que habrá que hacer es incorporar a la propuesta de resolución que nosotros habíamos planteado... Hay un párrafo donde habla de "las medidas recogidas en esta estrategia podrán ser complementadas con otras líneas de apoyo por parte de los gobiernos de Canarias y del Estado", y luego habría que añadir -estoy, estoy bien, señora consejera-, habría que añadir, hay que incorporar al segundo, al segundo punto... El primer punto es "el Parlamento de Canarias". Hay, hay un punto, el primer punto es diferente, es decir, estaríamos hablando de que se asuma el primer punto de la propuesta del Grupo Socialista. Y el segundo punto, "en el caso de que las ayudas enmarcadas dentro de los programas comunitarios y, en concreto, el aumento de la ayuda Posei no alcance las cuantías previstas en la estrategia para el sector, se insta a los gobiernos de Canarias y del Estado a establecer nuevas medidas de ayuda con cargo a los Presupuestos de la Comunidad Autónoma y del Estado". Esa sería la incorporación que habría que hacer.

Y luego también, en el tercer punto, que es un punto, el tercer punto de la proposición, de la resolución de Coalición y el Partido Popular, hay un tercer punto que pasaría a ser el cuarto punto, entiendo yo, que insta a los gobiernos, ¿no?, a ambos gobiernos, porque dice "al Gobierno" –no sabemos a qué gobierno se refiere—, sería "a los gobiernos de Canarias y del Estado" –entiendo yo—"a que preste una especial atención a la producción de tomate..." Entiendo que se refiere a "ambos gobiernos", ¿no?, habría que incorporar también ahí eso.

Pues, desde luego, y con esas incorporaciones, nuestro grupo va a favorecer lógicamente un acuerdo unánime de este Parlamento, porque a nosotros también lo que nos preocupa es el sector tomatero de Canarias y, como nos preocupa ese sector, entendíamos que no era poner tiritas ni vendajes, sino era simplemente explicitar un compromiso, claro y rotundo, del Gobierno de Canarias, y eso es lo que hemos pedido y se explicita así de esta manera.

Gracias, señorías.

El señor PRESIDENTE: Sí, señora Tavío. Desde el escaño, por favor.

La señora Tavío Ascanio (Desde su escaño): Sí, señor presidente.

En nombre de mi grupo y del Grupo de Coalición Canaria, agradecer, y esperemos que realmente no hagan falta esas segundas medidas y que realmente cumplamos todos el plan A, que no haga falta el plan B, y que podamos sacar entre todos adelante al sector tomatero de Canarias.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Bien. Pero aquí lo que necesitamos es tener claro y concretar los textos.

¿Sobre qué texto base se trabaja?, ¿sobre el del Grupo Socialista? Eso es lo que, esas son las... Entonces, yo tomé nota, pero me agradaría que... ¡vamos!, les agradecería, perdón, que me hicieran llegar

¿En el punto primero es añadir "Gobierno del Estado"?

El señor Pérez Hernández (don Manuel Marcos) (Desde su escaño): ...(Sin micrófono.)

El señor presidente: Sí, sí. Sí, claro, desde el escaño, por favor, sí, dígame.

El señor Pérez Hernández (don Manuel Marcos) (Desde su escaño): Sí, gracias, presidente.

Antes del acuerdo, el penúltimo párrafo dice: "las medidas recogidas en esta estrategia podrán ser complementadas con otras líneas de apoyo por parte de los gobiernos de Canarias 'y del Estado".

Vamos ya al acuerdo. Primer punto, el que está en la resolución del Grupo Socialista, que tenemos, sobre la que estamos trabajando.

El señor presidente: ¿Añadiendo "Gobierno del Estado"?

El señor Pérez Hernández (don Manuel Marcos) (Desde su escaño): No, el Parlamento de Canarias... Aquí no, "el Gobierno del Estado" lo añadimos en el segundo punto.

El señor presidente: Bien.

El señor Pérez Hernández (don Manuel Marcos) (Desde su escaño): El primero queda como está.

El segundo es: "en el caso de que las ayudas enmarcadas dentro de los programas —dice ahí—[...], se insta a los gobiernos de Canarias 'y del Estado", "los gobiernos de Canarias y de España".

La señora Julios Reyes (Desde su escaño): Y en el primer punto también hay que incluir a los dos gobiernos.

El señor Pérez Hernández (don Manuel Marcos) (Desde su escaño): Igual. Sí, sí, sí, efectivamente, efectivamente. Sí, sí, sí.

El señor presidente: Por favor, repítame.

"En el caso de que las ayudas enmarcadas dentro de los programas comunitarios..."

¿Está refiriéndose al punto segundo?, me dijo.

El señor PÉREZ HERNÁNDEZ (don Manuel Marcos) (Desde su escaño): Punto segundo: "... no alcancen las cuantías previstas en la estrategia para el sector, se insta al Gobierno de Canarias y al Gobierno de España", o "a los gobiernos de Canarias y de España".

El señor presidente: Ese texto cambia bastante.

"...no alcancen las ayudas previstas..."

El señor Pérez Hernández (don Manuel Marcos) (Desde su escaño): Sí.

El señor PRESIDENTE: "...se insta..."

El señor Pérez Hernández (don Manuel Marcos) (Desde su escaño): "...a los gobiernos de Canarias y de España a establecer nuevas medidas de ayuda con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma y del Estado para el año 2009."

El señor presidente: ¿Y desaparece "estrategia para el sector"?

El señor Pérez Hernández (don Manuel Marcos) (Desde su escaño): No, no, no, no, eso sigue, sigue igual, sigue igual, sigue igual.

El señor presidente: Bien. Ya entendido.

El señor Pérez Hernández (don Manuel Marcos) (Desde su escaño): Y luego, señor presidente, hay que incorporar un cuarto punto de la resolución de Coalición Canaria y Partido Popular. Dice: "Instar a los gobiernos de Canarias y de...". En base a la resolución que propone Coalición, dice, la resolución dice: "instar al Gobierno a que preste una especial atención"; hay que decir: "instar a los gobiernos de Canarias y de España".

El señor presidente: Sí. ¿Un cuarto punto?

El señor PÉREZ HERNÁNDEZ (don Manuel Marcos) (Desde su escaño): Sí, que está, el cuarto punto está en la resolución que firman los portavoces de Coalición y del Partido Popular, que sería el tercero de esa resolución, se convierte en el cuarto.

El señor presidente: "Una especial atención a la isla de Fuerteventura".

El señor Pérez Hernández (don Manuel Marcos) (Desde su escaño): Exactamente, sí.

El señor presidente: Muy bien.

El señor Pérez Hernández (don Manuel Marcos) (Desde su escaño): Y luego también, perdón, en la primera, en la primera, "el Parlamento de Canarias, ante la preocupante situación de crisis e incertidumbre que afecta al subsector del tomate en la Comunidad Autónoma, toma conciencia de ello e insta a los gobiernos de Canarias y de España a la pronta aplicación del plan estratégico".

El señor presidente: Esto es lo que le decía antes.

El señor Pérez Hernández (don Manuel Marcos) (Desde su escaño): Sí, perdón, señor presidente, sí.

Así, así queda...

El señor presidente: Esto pasa al último lugar, ¿no?

El señor Pérez Hernández (don Manuel Marcos) (Desde su escaño): No, ese es el primer punto. Sí, sí.

Gracias, señor presidente.

El señor presidente: El primer punto, sí.

Bien. Pues está entendido. De todas maneras, pues, les pediremos esto por escrito, por favor, pero, en vista de ello, pues, vamos a votar la propuesta de resolución consensuada entre los tres grupos, tomando como base la del Grupo Parlamentario Socialista, incorporando las propuestas de Coalición Canaria y Popular.

Bien. Muchas gracias. Cierren las puertas. Comienza la votación (*Pausa*).

Resultado de la votación: 57 votos a favor, cero en contra, cero abstenciones. Queda aprobada por unanimidad.

Señorías, muchas gracias. (Aplausos.)

(Se levanta la sesión a las catorce horas.)



Edita e imprime: Parlamento de Canarias. Servicio de Publicaciones. C/. Teobaldo Power, 7 Tfno.: 922473347 Fax: 922473400 38002 Santa Cruz de Tenerife Depósito Legal: TF-1441/1983 ISSN: 1137-9081